EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE ANGEL PLAZA MONTERO | DIRECTOR—R. E. Mendizábal. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

MIERCOLES 18—Témp. Santos Tomás de Villanueva, José de Cup y Santa Sofia.
JUEVES 19—San Genaro y compañeros mártires.

Esto diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año ...." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior ...." ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos ...." ..2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

BALANCE de Caja Municipal del Juéves 12 de Setiembre de 1872.

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia del Martes 10	300000	52955		64000	
Idem para el nuevo Lazareto					5000000
Idem en el Banco Argentino en garantia del crédito			2760000		
ENTRADAS					
Recibido del gefe de la oficina de Impuestos por lo recaudado					213470
Id del Banco Argentino por cuenta del crédito					207303
	300000	52955	2760000	64000	5420773
SALIDAS					
Al administrador del Hospital para ser entregados á las Hermanas de Caridad para vestuario del presente año					600
Á Cerro y Riolfo por el empedrado de la calle de Comercio entre Buen Órden y Lima					1764
Á Makerna Hnos. por una prensa grande con una mesa de caoba					2000
Á Tomas S. Prudent por artículos de escritorio para el Cuerpo de Serenos					1902
Sueldos de la primera seccion de limpieza por Agosto					72435
Idem de la segunda id de id por id					50922
Idem de carga basuras por id					20480
Idem de la quema de id por id					51800
Al Banco Argentino por cuenta del crédito					213470
Existencia de hoy Juéves 12	300000	52955	2735000	64000	5000000
	300000	52955	2760000	64000	5420773

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1872.

Publíquese—BERNAL.

José I. Gallardo, Tesorero. — Intervine, *Murguiondo*, Sub-Contador. — *B. Llorente*, Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 18 DE 1872

Las fronteras de la República

En nuestro último artículo, hemos dicho que los gefes superiores del ejercito en campaña sobre la frontera, son los responsables de su seguridad y de su acantonamiento é inviolabilidad.

Talvez no hay razon bastante para hacer pesar sobre ellos una responsabilidad semejante.

Esa responsabilidad puede ser en su mayor parte, moral é indirecta.

Nuestros generales de frontera, estan seguramente sujetos á un plan dado y regular, al que es probable que el señor Ministro de la Guerra, los haya circunscripto y encerrado.

Talvez ese plan es preventivo; talvez ese plan es de observacion, de espera ó simplemente de posicion.

En este caso, nuestros generales no tienen mucho que hacer. La mision está circunscripta y su accion limitada.

Talvez tambien, esa accion está en suspenso porque nuestro Ministro,tiene entremanos, un pensamiento militar que complementar,elementos que reunir y organizacion que dar á los nuevos elementos que reuna ó aglomera.

Talvez tambien, las ideas y planes del Ministro no son mas, que mantener los puntos y hacer de las frontera una línea simplemente de ocupacion.

En los distintos casos que venimos indicando tenemos que, nuestros generales de frontera, no hacen mas en los puntos importantes de nuestra línea, que su mantenimiento y conservacion.

En estos casos, la accion de la fuerza militar de nuestra línea no puede tener importancia, ni llenar el objeto.

Y decimos en estos casos, porque todos ellos le quitan á la fuerza militar su accion y su importancia.

Guardar nuestros puntos fronterizos,como quien cuida un cuerpo de guardia, no es mas que perder el tiempo, cansar el soldado, debilitar su accion, inutilizar su poder.

Nuestros generales de fronteras despues de arreglar su plan de guerra y de movimiento estratéjico militar, deben tener sus tropas en contínua accion y actividad.

Las guerras de frontera, sostenidas del modo que nosotros las sostenemos,son una especialidad, que requiere medios propios, medios de inventiva, de accion, de arrojo; en donde deben entrar á cada instante la espontaneidad del jefe superior, la intrepidez de los oficiales subalternos y la continuidad de un plan completo de ataque y defensa.

Estar siempre á la defensiva sobre los puntos fijos y determinados de las líneas.

Estar en actitud de emprender el ataque en cualquier tiempo y á cualquier hora.

Estar en accion y movimiento militar y contínuo sobre el desierto, deben ser los tres puntos capitales del plan de guerra fronterizo. Deben ser los propósitos,—los fines, su ocupacion diaria y contínua.

La accion militar es muy celosa, su índole muy delicada y su uso difícil de ejecutar y hacerlo práctico.

Si hay algo difícil en este mundo, es el mando militar. Por mucho que se estudie sobre esta materia es siempre difícil arreglar algo definitivo.

Estas dificultades se ven y se palpan entre nosotros todo el año, y hace once que se sienten de un modo absoluto y desgraciado.

La escuela de los jefes militares que mandan nuestras fronteras hace once años, son jefes, cuya arma es la infantería, y cuyo conocimiento general no pasa ni ha pasado nunca de la escuela de batallon.

La infantería, en su estratéjia mecánica, por decirlo así, es una arma que desvirtúa la índole y el espíritu militar de los oficiales, cuando su estudio mecánico y de organizacion de cuerpos ó compañías, no viene acompañado de estudios generales de otro género y en otra escala.

Ademas, el arma de infantería en su aplicacion al servicio de fronteras, debe ser solo como arma ó elemento de posicion en las líneas y nada mas.

Hacer lo del general Rivas y Arredondo, que hace diez años andan siempre por esos campos de Dios y de la Vírgen, arrastrando batallones de infantería y cañones de á 24, es un absurdo, es un disparate militar que solo aquí puede haberse practicado.

El orígen de esto no está en los generales Rivas y Arredondo, el mal está en otra parte y ese es en la escuela militar que representan, en los conocimientos rudimentarios que poseen y practican.

El orígen está tambien,en que los soldados de infantería, no tienen la índole ni las ideas, ni la espontaneidad y espíritu audaz y aventurero de nuestros soldados de caballería.

Cuando no se tienen otros hábitos,ni otros conocimientos, ni otro espíritu que el de un capitan cualquiera de infantería, es imposible ser un buen general de fronteras y por consiguiente,un buen ministro de la guerra.

La reorganizacion de nuestro ejército es una necesidad.

La reforma de nuestro plan de guerra una exigencia.

La ocupacion del desierto, una idea contínua de trascendencia militar incalculable;y el único medio de tener garantias y seguridad.

La conquista del desierto—el punto de mira ó de direccion.

La caballería ligera—el medio de merodear el desierto, de vigilar las líneas, de concluir con los indios, de hacer nuestros esos campos y esa inmensa tierra.

La lanza, el sable,el revólver y el caballo, nuestras armas.

Las piezas de cañon, grandes ó chicas, los batallones de infantería, ya pesados ya ligeros,vengan de donde vengan, no deben tomarse en cuenta mas que como elemento secuntario y fijo.

Esas tropas deben permanecer siempre como reservas, y labradores y pobladores estantes de nuestras pampas.

Mañana continuaremos.

Reforma orgánica.

La reforma orgánica de nuestro municipio es de tanta tracendencia social y tan exigente, que no podemos desprendernos de esta idea, hasta tanto no lo veamos cuando menos empezar á hacer su camino.

Hemos tachado nuestro caracter nacional de inconstante y no hemos de ser nosotros, los que en esta ardua empreza lo hemos de probar con nuestro cansancio.

Seguiremos pues activando nuestra empreza de hacer eco en la opinion pública.

En nuestro plan no entra solamente hacer demostraciones mas ó menos científicas y acertadas, entra tambien, el propósito de nuestro trabajo de accion y militante.

No solo queremos hacer demostraciones científicas; eso no nos llebaria á ninguna parte.

Queremos hacer trabajo activo y trabajo de importancia social y positiva.

Queremos que en esta empresa, nos acompañen los ciudadanos que se preocupan de los intereses de su pais y de nuestro adelanto municipal.

Queremos acompañar la accion moral de la palabra escrita. con la accion venéfica y provechoza de el hecho y de la práctica.

En este camino no hemos de andar solos, creemos que hemos de tener quien nos acompañen, quienes nos alluden y á quienes hemos de alludar nosotros con calor, con actividad y decidido empeño.

Para esto hemos empezado á hacer ciertos trabajos y los hemos de continuar.

Si conseguimos reunir un grupo cualquiera de ciudadanos pacíficos, de entidades sociales que representen la masa de la poblacion, entonces ya creeremos haber hecho algo.

Creemos que lo conseguiremos indudablemente.

Ademas, si conseguimos uniformar las ideas de media docena de hombres de importancia en cada pueblo de campaña y que se pongan de acuerdo; la reforma será fácil y el cambio se producirá por sí solo.

Ya lo hemos dicho, vivir es moverse, es andar adelante.

Formar municipios importantes en cada districto provincial.

Formar centros activos de la propia riqueza departamental, entregando el total de las rentas municipales á las restringuidas corporaciones que llevan ese nombre, es hacer vida propia, ensanchar el círculo, aflojar los lazos y ligaduras con que vienen contrariándose el desarrollo y crecimiento de nuestra riqueza territorial, de nuestra riqueza comercial, de nuestra libertad y desarrollo político.

Si en Europa, leyera alguien nuestros artículos, y ese alguien fuera ultra-republicano, talvez se admiraria de nuestro lenguaje y de nuestras teorías.

No por que ellos no fueran republicanos y liberales.

Se admiraria, porque, él creeria que nuestras exigencias son aquí un hecho, porque no podria comprender que, siendo nuestro pais una república, él, no estubiera republicanamente gobernado é instituido.

Y sin embargo, eso es así, como nosotros lo mostramos y no como se lo figuraria el europeo republicano.

Aquí entre nosotros, apesar de la época que alcanzamos, estamos mas adelantados en legislacion monárquica que en república.

Eso depende de nuestra educacion.

Nosotros nos educamos á la europea y no á la americana.

Nuestros libros, nuestros maestros, nuestra historia y hasta nuestro vestir es europeo.

No queremos decir con esto que la Europa nos perjudique, no señor, al contrario, nuestro trato y acercamiento con la Europa nos aliuda, nos alimenta y nos engrandece de dia en dia.

Pero, en el sentido comercial, en el sentido colonial y económico, por sus grandes riquezas manufactureras, por su consumo en la exportacion, por su sangre en su inmigracion y su contingente industrial y manufacturero.

Pero, nosotros no hemos adelantado proporcionalmente en nuestro modo de ser moral acerca de la misma Europa, ni estamos á la altura de nuestra época.

Ademas tenemos un grande inconveniente.

El imperio del Brasil,nos trae el sonda desmoralizador de las ideas y el espíritu de la monarquia y el imperio,

Y es por eso que las ideas de centralizacion y unitarismo, se condensan siempre sobre nuestras cabezas.

Y es por eso que si damos un paso adeladte, de un momento á otro retrocedemos medio siglo.

La guerra del Paraguay es un ejemplo desconsolador y mortificante.

En el pecado hemos tenido la penitencia.

Hemos sacrificado un pueblo hermano, hemos derramado la sangre mas generosa de nuestras venas, hemos agotado nuestro peculio, agotado nuestro comercio y estamos en vispera de cosechar viento y tempestades.

Si el timon de la nave de nuestro presente político no se rompe en manos de nuestro presidente actual, talvez nuestro futuro no será tan borrascoso, pero siempre tendremos que confesar que hemos perdido nuestro tiempo y nuestra plata.

Si encontramos apoyo y ayuda tanto en la ciudad como en la campaña, hemos de hacer algun camino en este importante terreno,

Mañana continuaremos.

Suspension

Nuestro estimable cólega *La Opinion* suspende temporalmente su publicacion.

Hemos recibido con pesar la noticia que damos en estas líneas.

La prensa de la República pierde un órgano importante y digno del pueblo de Buenos Aires.

Esperamos que su separacion sea por breves dias. Deseariamos que pronto volviese á la arena de la lucha diaria del pensamiento, su influencia era benéfica y sus ideas hacian éco en el pueblo.

Damos á continuacion la despedida del cólega y su artículo editorial.

Desearemos q' la empresa sea afortunada en sus trabajos tipográficos.

Las columnas de *El Mercantil* estarán siempre a la disposicion de los Sres. Redactores de *La Opinion*.

Salud y esperamos.

Advertencia

Motivos especiales obligan á la Empresa de este diario á suspender temporalmente su publicacion.

El Establecimiento tipográfico de *La Opinion* continuará con el mismo nombre y bajo la misma razon social, sirviendo al público como hasta hoy se ha hecho.

La Empresa.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1872.

TRABAJOS DE LOS PARTIDOS

«No pasará mucho tiempo sin que el pueblo argentino se encuentre en plena vida electoral.

«Peligrosa es sin duda la situacion en que simultáneamente todos los partidos lanzan al viento de la popularidad el programa mas ó menos hermoso de sus lejítimas ambiciones; todos los resortes de la administracion se paralizan, las fuerzas vivas de la nacion se dedican á un solo objeto, las autoridades se limitan puramente á vigilar el movimiento de los círculos y á evitar se produsca algun desequilibrio en la situacion del pais á causa de ese movimiento, necesario en las democracias y fecundo por todos conceptos.

«Los trabajos que se han venido operando de algun tiempo á esta parte, han sido tan notorios, que todos han fijado en ellos la atencion y han tratado de conocer la mano de que derivaban.

«La verdad es, que ciertas candidaturas vienen prestigiandose por los partidos desde muy atras y que se han hecho esfuerzos supremos ya por conquistarse las simpatías del pueblo en la futura eleccion de Presidente y vice.

«Por mas que se han querido ocultar algunos trabajos, por mucho esmero que se haya puesto en disfrazar las tendencias de ciertos actos, ha sido imposible conseguir el fin propuesto; el pueblo pronuncia hoy bien claramente ciertos nombres, sus miradas se fijan ya en determinadas entidades, señala con precision los candidatos que van á disputarse sus simpatías en la cuestion presidencia.

«Nadie puede negar que los partidos se han apresurado, bajo la administracion del Sr. Sarmiento, ha buscar el candidato que ha de reemplazarle en el mando; todos saben que pasado el primer año de su elevacion al poder, los partidos principiaron aunque en silencio y sin arrostrar compromisos sérios, á dirijir sus trabajos en el sentido de aquellos candidatos que mas ó menos directamente representan sus aspiraciones y realizarán sus propósitos.

«De un año á esta parte puede decirse, que algunos candidatos no han tenido embarazo para descubrir sus pretensiones; las provincias del Interior especialmente han sido trabajadas con el mayor empeño, todos conocemos perfectamente el significado de esos trabajos, y nos aventuramos á calcular sobre su resultado.

»Sin exajerar, pueda afirmarse,que ya se definen bien los diferentes grupos que lucharán en la futura eleccion, para Presidente de la República; cada uno de ellos ha preparado ya sus recursos para el combate, se ha posesionado de los puntos estratejicos que ha creido mas ventajosos; ha ejercido toda su influencia para levantar hasta las nubes el nombre de su candidato atribuyéndole toda las virtudes, segun la táctica vieja seguida por todos los partidos en el Rio de la Plata.

«Fácil seria revelar con toda evidencia las combinaciones que se lanzarán á la discusion en el próximo periodo electoral, los elementos de que se halla rodeada cada una de esas combinaciones, y las armas que se pondran en juego para conseguir la victoria.

«En una palabra,los trabajos para la futura presidencia de la República, agitan ya por su importancia á la opinion general, son objeto de los comentarios de todos, en todos los centros de asociacion.

«La cuestion presidencia está pues en todas partes; desde las primeras autoridades del pais, hasta el mas modesto de los ciudadanos, se preocupan de ese problema tan ligado al progreso y grandesa de la patria.

«La prensa es la que únicamente se ha detenido; ella ha mostrado especial cuidado en no pronunciar una palabra para despejar la incognita, ella no ha alentado á partido alguno en accion, ella no ha condenado sus actos; ella no ha contribuido con su prédica ni á apresurar ni á contener el desarrollo de esos trabajos.

La prensa ha comprendido perfectamente su mision; no se le ha ocultado los males que hubiera ocasionado con tomar parte en la elaboracion de esos trabajos prematuros, con estimular las ambiciones de los partidos, con fortalecerlos en sus lamentables estravios.

«Mas, creemos que no es posible mantenerse por mucho tiempo en ese temperamento prescindente: los trabajos de los partidos estan ya muy adelantados, la opinion pública viene ocupándose de ellos, y siendo esto así, no es estraño que en breve la prensa entre tambien en la discucion de las candidaturas para la presidencia, respondiendo á los grandes fines de su mision y concurriendo con su poderoso contingente á la felicidad de la patria.»

Avaluaciones exhorbitantes

La poblacion en general ha lanzado una enérgica protesta, ante las exajeradas avaluaciones que se han hecho de las propiedades raices.

Jamas se ha visto una tan estraordinaria suba en la propiedad particular.

Terrenos ó edificios que puestos á tasacion de péritos dan cien mil pesos moneda corriente, por ejemplo les han asignado el doble y triple en su mayoria, á los propietarios que se les ha notado mas de una ó mas fincas.

Esto no significa ciertamente ni al Gobierno, ni menos á los que encargaos por aquel, que se les confió á su criterio y honorabilidad el que, con una práctica ilustrada de la materia que desempeñan, debieron practicar las avaluaciones de las propiedades raices del municipio, sujetándose á su valor efectivo y de ahi haber asignado á cada una, lo que realmente le correspondiera abonar por su propiedad.

Nada ha hecho en esta ocacion la prensa, para modificar el altisimo y abusivo avaluo de la propiedad particular.

Su prédica no ha influido en lo mas mínimo en el ánimo del Gobierno, cuando era su deber haber escuchado su voz que era el eco fiel del pueblo todo.

Es de sentirse el poco aprecio que demuestra la autoridad por los intereses vulnerados de la poblacion, en la materia que nos ocupa.

La poblacion en vista de esta diferencia de la primera autoridad de la Provincia, no le queda otro remedio que convocar á un *meeting* en la plaza de la Victoria, y garantida con el derecho de peticion que la Constitucion le acuerda, llevar una peticion al gobierno provincial pidiendo la rebaja de las fabulosas avaluaciones que se han hecho, por parte de los subalternos de la autoridad respectiva.

Si el pueblo de Buenos Aires, siempre magnánimo y generoso se ha inspirado en los mas santos principios de libertad y regeneracion; — si este mismo pueblo se reunia un dia pidiendo la conmutacion de la pena capital á que habia sido condenado el reo aleve Pascual Castro Chavarria,—y lo salvaba del patíbulo, debido á la magnanimidad y filantropia de sus sentimientos morales,—los ciudadanos de este pueblo que penetraron hasta el santuario gubernamental del gobernador Castro, pidiendo la vida para el estraviado autor de la muerte de su desgraciada esposa, y que aquel gobernante entonces lo arrancó de los brazos de la muerte á que el fallo de la justicia ordinaria lo condenaba por su crímen,—bien fácilmente por consecuencia, puede dirijirse al gobierno recto y moral del ciudadano Acosta, pidiendo la rebaja de las exhorbitantes avaluaciones que se ha hecho desplomar sobre las propiedades raices de Buenos Aires.

El Gobernador Acosta, oiria, estamos ciertos—peticion tan justa,—en vista del menoscabo que traeria si tales avaluaciones fueran sancionadas.

El temperamento que debe observarse, es el que hemos indicado.

Los ciudadanos deben apresurarse á que constituidos en *meeting* en la plaza pública—concurran solemne y pacíficamente á ejercer uno de los derechos mas legitimos y preciosos que nuestro sistema de vida republicana nos acuerda—y que no es otro que—el derecho de peticion ante la autoridad superior del pais, que motiva la razon de lo que se solicita y se espera.

Con reuniones parciales—con firmas disladas, no se obtendrá nada, ni pueda surtir el efecto majestuoso del pueblo en masa pidiendo con el derecho de peticion que la ley le acuerda, la baja de las monstruosas avaluaciones que ha hecho arrancar una unítona protesta que se ve irrogado en sus intereses particulares.

Los intereses comunes—es decir, cuando la opinion de un pueblo es unánime,no debe existir duda ninguna, para adquirir lo que reclama legitimamente.

El eco aislado se escucha, pero no se concentra para darle una forma real y positiva.

Aunar, pues,los esfuerzos generales en un meeting en la plaza de la Victoria. †

Una sancion útil.

En la sesion municipal de antenoche—fué presentado un proyecto, por el Dr. D. Justo Meza, por el cual acordaba que los municipales de las parroquias respectivas—fueran los Presidentes natos de las Comisiones de Salubridad.

Fué discutido el proyecto mencionado—haciéndose en él algunas modificaciones, que en nada perdió el fondo que formaba su pensamiento esencial,—cual era la presidencia de las Comisiones de Salubridad por el Municipal, de la Parroquia.

La importancia del proyecto que nos ocupa, es de aquellas resoluciones salvadoras, que ya eran reclamadas por el pueblo.

Muchos inconvenientes se hubieran evitado, numerosas cuestiones habriause sanjado si la direccion de las Comisiones de Salubridad—hubieran estado á cargo del municipal respectivo.

El—estando ligado directamente á mas,—con la Corporacion Municipal vendrá ahora á hacer mas segura y normal la marcha de su accion.

No puede ser de otro modo atendido las multiples atenciones y la vigilancia que necesariamente pesan y observan, para poder satisfacer á las necesidades premiosas del municipio—en relaccion directa con la conservacion y mejora de la hijiene necesaria del mismo.

Cualquier caso urgente que pueda suscitarse—encontrará pronta solucion y eficaz cooperacion, con la ingerencia saludable del municipal de la parroquia.

La importancia, como hemos dicho,—de este proyecto del Dr. Mesa,—vendrá á ser mas breve la marcha de las comisiones Parroquiales.

No se escribirán tantas resmas de papel para pedir tal ó cual cosa á la Municipalidad, ni menos la presencia de algun miembro de las comisiones en la oficina de la corporacion, suplicando el despecho de asuntos de interes para el municipio.

El proyecto que va en seguida es al que nos hemos referido:—

PROYECTO DE RESOLUCION

Artº 1º—El Municipal de la parroquia será el Presidente nato de la "Comision de Salubridad" de la misma.

Art. 2º—Tendrá voto y en caso de empate decidirá la votacion.

Art. 3º—Queda derogada cualquiera otra disposicion anterior que esté en oposicion con el presente Proyecto.

Art. 4º—Cúmplase y comuníquese á quien corresponda á los efectos consiguientes etc.

Justo Mesa.

Como ve el lector, este proyecto ha sido confeccionado por uno de los laboriosos miembros de la Municipalidad y de cuya buena marcha nos da pruebas continuamente.

Este útil proyecto, que fué sancionado sobre tablas—hace acredor á una felicitacion al Sr. Dr. Mesa, su ilustrado autor. †

Comision de señoras de auxilios á Chile

Buenos Aires, setiembre 13 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Comision Central de Auxilios á Chile, Sr. Dr. D. Juan Maria Gutierrez.

Tenemos la satisfaccion de dirijirnos á vd. poniendo en su conocimiento que, cumpliendo la mision con que fuimos honradas de recolectar fondos con el objeto de socorrer á los atacados de la viruela en Chile, hemos entregado al Tesorero de esa Comision Sr. D. Manuel Bilbao $ 176.589 líquido producto de lo recolectado hasta la fecha.

Adjuntamos la lista de las personas que han respondido noblemente al llamado hecho en nombre de la caridad. Por ella verá el Sr. Presidente que se ha recibido la suma de $ 185,080 del modo siguiente:

Donativos	$ 151910
Colectado en la Catedral	33179
Suma	185089
A deducir por gastos segun recibos	8500
Líquido producto	176589

Esperando que nuestros trabajos merezcan la aprobacion del Sr. Presidente, lo saludamos con la mas distinguida consideracion.

Dolores L. de Lavalle, Presidenta;—Magdaleno R. M. de Elizalde, Secretaria;—Etelvina O. de Tejedor;—Maria A. M. de Huergo;—Juana B. de Baudaix,—Susana R. de Quintana.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1872.

Señora Da. Dolores L. de Lavalle.

Señora de todo mi respeto:

He tenido el honor de recibir una nota firmada por usted y demás señoras que componen la comision que usted preside, informándome de que en su fecha (13 del corriente) han entregado al Sr. D. Manuel Bilbao, Tesorero de la Comision de Socorros á Chile, la cantidad de *ciento setenta y seis mil, quinientos ochenta y nueve* pesos moneda corriente, colectada por el laudable empeño de las indicadas. Adjunta usted á dicha nota una lista nominal de los donativos que han contribuido á formar aquella suma.

Estos documentos acaban de ser entregados por mi, personalmente, al mencionado Sr. Tesorero, para que se sirva darles publicidad, como ha sido costumbre hasta aquí con otros de igual naturaleza.

La noble accion que usted y sus dignísimas compañeras acaban de ejecutar, recomendándose con ella al agradecimiento de los pobres enfermos de una república hermana, tiene su mejor recompensa en la satisfaccion íntima de haber contribuido al alivio del desvalido y practicado la virtud de la caridad. Este sentimiento nó es desconocido á usted, ni á sus asociadas, ni al bello sexo de Buenos Aires, en jeneral. El se distingue por su celo, siempre que se presenta la ocasion de practicar el bien y ejercitar la beneficencia.

Sin embargo, la comision que presido, cumple por mi conducto con el agradable deber de tributar á vd. y á las demas señoras que firman la nota á que contesto, la espresion de nuestra mas profunda gratitud, estima y respeto.

B. L. M. de usted su atento S.

Juan Maria Gutierrez.

Suscricion recolectada por la Comision de Sras. de auxilios á Chile.

Exmo. Gobierno Nacional	$ m|c. 25000
Sres. Lanus y Lezica	25000
El Banco Argentino	5000
Sra. Estanislada A. de Anchorena	5000
Sr. Nicolás Anchorena	3200
« Juan Anchorena	3200
« Tomás Anchorena	1600
« Pedro Anchorena	500
« Diógenes Urquiza y señora	1600
« Juan Frias	1250
« Francisco Chas	1250
« Federico Wanklyn	1250
« Pedro Deroud	800
« Francisco Dosch	500
« Guillermo Udaondo	100
« Juan Cobo	1000
« Manuel Cobo	500
« Estanislao Peña	400
« Francisco Balbin	100
« Federico Woodgate	800
« Guillermo Bertam	500
« Cárlos Rodriguez y Sra	400
« Emilio Castro	500
« Saturnino Unzué	1000
« Mariano Unzué	1000
« Santos Unzué	500
Stas. de Unzué	500
Sra. Josefa L. de Cobo	1000
« Belém C. de Martinez de Hoz	100
« Pascuala A. de Bilbao	500
Varios dependientes	100
Sr. Manuel Lopez	200
« Francisco Gutierrez	100
« Mariano Vivar	100
Wenceslao Villafañe	200
Nemecio Lugones	100
Fortunato Alvear	200
« Juan Cañas	200
« Norberto Quirno	500
« Juan N. Martinez	200
« Emilio Conesa	200
« Joaquin Chas	500
« Drabble Hnos. y Ca	1000
« Juan P. Esnaola	500
« José M. Lozano	500
« José M. Rojas	200
« Faustino Gimenez	500
« Félix Zelio	200
« Pedro Zumarán	100
« Odon Trelles	100
« Fernando V. Belen	200
« Bernabé Artayeta	500
« Luis M. Botot	50
« Maximiano Porolli	100
« Pedro Elizalde, una libra esterlina	122
« Rufino Elizalde	100
« Pedro Belaústegui	200
« Federico Elortondo	1000
« Federico Silva	100
Un estrangero	200
Sra. Laura B. de Pacheco	200
« Clara G. Z. de Anchorena	1000
« Enriqueta L. de Dorrego	500
« Isabel Z. de Peña	200
« Cármen Zelaya	100
« Emilia G. de Crisol	100
« Virginia A. de Tomkinson	500
« Juana U. de Santa Cruz	1500
« Josefa G. de Lagos	200
« Mercedes M. de Achaval	500
« J. B. de B.	500
« Petrona B. de Elizalde	100
« Josefa C. de Fernandez	1000
« Laurentina O. de Alsina	200
Srta. Elvira del Sar	100
« Delina del Sar	100
Sra. Francisca del Campo	100
« Quiteria G. de Agote	500
« M. A. de Freitas Amorin	400
« Alzira F. C. de Amorin	400
« Alzira Amorin	100
« Joaquina Amorin	100
« Rufina H. de Ramirez	200
« Cármen D. V. de Cano	500
« Ignacia G. de Génova	200
« Irene M. de Varela	500
Sr. Luis M. Sole	500
« Exequiel Ramos Mejia	400
« Francisco de Elizalde	500
« Enrique Alsina	200
« Gabriel Ocampo	100
« Miguel Azcuénaga	500
« Cárlos Carballo	100
« Augusto Carrié	1000
« Leonidas Garcia	2500
« Cárlos Linch	500
« Domingo F. Sarmiento	1000
« Cárlos Gallarini	100
« Cárlos Alsina y señora	500
« Agustin Llambi y señora	500
« Vicente Montero	1000
« Juan Lanus	500
Sres. Herrera y Ramallo	500
Sra. Juana Monasterio	200
« Fidela C. de Manchinley	100
« Isidro Bavio	500
« Tomás S. G. Armstrong	1000
« Julio Quintaño	100
« Domingo Murga	100
« Cárlos Saguier	100
« Lorenzo Agüero	2000
« Eduardo O'Gorman	200
« Emilio Viale	100
« Cárlos Grondona	100
« Juan Migoni	100
« Pedro Goyena	200
« Epitasio del Campo	100
« Ramon Diaz de Vivar	400
« Rafael Demaria	400
« Constan Santa Maria	1000
« Bruno V. Quintana	500
« José M. Videla	200
« Joaquin Cranel	250
« Luis V. Varela y Sra	500
« Aristóbulo del Valle	200
« José Botet	100
« Sebastian Casares	500
Sra. Julia P. de Halbach	100
« Angela Alzaga y hermanas	500
« Julia S. Rosas de Roseti	100
« Secundina S. de Castellanos	200
« Josefa M. H. de Casares	1000
« Agueda P. de Berdier	400
« Petrona V. de Vela	500
« Cármen O. de Irigoyen	300
« Josefa S. de Magdaleno	500
« Clementina de Forrester	500
« Mercedes Quintana	100
« Mercedes P. de Pineda	200
Sr. Federico Terrero y Sra	500
« Haase y Merian	1000
« Apolinario Benitez	1000
« Benjamin Buteler	500
« Martin J. Iraola	500
« Miguel Lugones	300
« Martin Llavallol	200
« Blas Perez Millan	200
« Gigliaso y Hnos	200
« Juan Eastenau	200
« Mariano Artayeta Castex	200
« Saturnino Perdriel	200
« Anjel M. Mendez	200
« Bernardo Cramwel	200
« C. A. Negri	200
« Lorenzo Agüero	200
« Victoriano Olazarri	100
« Pedro Balsari	100
« Senog	100
« Juan Podestá	50
« Gerónimo Canales	20
Sra. Ll. de Bengolea	500
« Rosa B. de Villate	100
« Narcisa P. M. de Stegman	500
« Ciriaca I. de Jacobé	500
« Josefa M. de Llavallol	200
« Dorotea R. de Huergo	200
« Jacinta Castro	200
« Rosa Derotte	200
« Juana J. de Martinez de Hoz	150
« Antonia de Uribilarrea	100
« Josefa C. de Nouguier	100
« S. M. de Casares	100
« Mercedes G. de Guiraldes	400
Stas. Matilde y Paz Castex	400
La Curia Eclesiástica	1500
Sr. Mariano De-Maria	100
« Antonio Marcó del Pont	200
« Máximo Landivar, una lb. est.	122
« Cárlos Guerrero	1000
« Manuel Blancas	200
« José Luis Lamas	106
« Francisco Saavedra	500
« Francisco del Sar	100
Sra. Colina P. de Alzaga	500
« Arminda Z. de Arana	100
« Cármen A. de Dominguez	200
« Julia P. de Halbach	100
Banco Mauá	8000
Sra. Inés I. de Dorrego	1000
« Mercedes Dorrego	200
« Magdalena D. de Basualdo	200
« Nicolaza P. de Cerantes	200
« Adela O. de Haimendal 2 lb. est.	245
Sr. Cayetano M. Cazon	500
« German de Elizalde	100
« Mariano Casares	500
« Enrique O'Gorman	200
Total	$ 151910
Colectado en la Catedral	33179
Suma	185089
A deducir por gastos recibos	8500
Líquido producto entregado al Tesorero Sr. Manuel Bilbao	$ 176589

DOLORES L. DE LAVALLE—Presidenta.
Magdalena R. M. de Elizalde—Secretaria.

Correspondencia

Roma.

Agosto 2 de 1872.

SUMARIO—Un argumento viejo y siempre nuevo—Agitacion clerical en Roma, por las elecciones municipales—Un manifiesto clerical—Las inmunidades del Papa—Lo que es la secta negra en Italia—La moralidad y el buen gobierno papal—Disgusto y desconfianzas del partido liberal—Una circular de Lanza, porque no causó la impresion que se esperaba—Remocion del prefecto de Nápoles—Los discursos de Pio IX—Dilapilacion en los conventos—El pais le[illegible], y los desheredados de todo derecho—Cuál es el programa de estos últimos.

Es menester hallarse en Europa, y aquí donde está el centro de todos los manejos, de todas las conspiraciones contra la libertad y la ciencia, para formarse una idea de lo lejos que están los hombres de sotana y sus adeptos, de la doctrina de caridad y amor que profesan con las palabras, y reniegan en todos sus actos.

Vosotros, americanos, no podeis concebir fácilmente la maldad de esta *masoneria negra*, verdadera enemiga de la sociedad; faltan ahí los elementos y los datos, para formarse un criterio exacto á este respecto; auque por lo que sucedió en Córdoba en en repetidas ocasiones, podeis deducir, en cierto modo, hasta donde puede llegar el rencor y la intolerancia de los clericales.

Me parece haberos dicho en otra ocasion, que los moderados ó una parte de ellos, en el intento de perpetuarse en el poder, y adquirir un aliado útil contra la democracia, cuyos progresos la asustan, concibieron la idea de amistarse el clero, y con transiciones reciprocas, ponerse de acuerdo para dominar unidos. En fin, querian reconciliar el altar con el trono. No es necesario decir que Victor Manuel estaba muy contento con ello, pues el lector ya sabe cuánto basta á este respecto. El ministerio, conformándose con la voluntad del rey, apoyaba este trabajo subterráneo y traidor, con mas ó menos empeño, segun el ministro que debia intervenir en los varios asuntos que se ofrecian, puesto que no todos los miembros del gabinete estaban igualmente propensos á levantar los clericales hasta formar con ellos un elemento de gobierno.

Las incitaciones de la fraccion moderada conspirada y las deferencias del gobierno, contribuyeron á inspirar el Vaticano la resolucion de concurrir con sus gefes á las elecciones municipales. Pio IX dió la señal de la lucha, diciendo á los once que le iban á visitar: «*acudid á las urnas.*»

El primer acto público que vimos, inspirado por la nueva condicion en que se colocaba el Papa, fué la circular del arzobispo de Nápoles; tras esta apareció un manifiesto firmado por los redactores de tres diarios clericales de Roma, en el que se estimulaban los fieles á llevar su voto á favor de los hombres del partido, en las próximas elecciones del 4 de Agosto. La agitacion clerical cundió rápidamente en todo el pais, y en los varios puntos donde ya se efectuaron las elecciones, vimos á esos guapos campeones del altar, apresurarse á las urnas.... cuyos responsos les salieron enteramente contrarios á las esperanzas concebidas.

Venecia, donde hasta ahora el elemento clerical habia dominado, lo impulsó sin piedad de las aulas criminales; Pádua no se contentó con escluir á ese unicamente, sino que quiso tambien deshacerse de los moderados, y creó un municipio mas en armonia con sus aspiraciones liberales. Me limito á citar estas dos ciudades porque hasta ahora el Véneto habia vivido entregado á la ilusion de que obedeciendo al gobierno no le faltaria ninguno de los bienes de este mundo. El esperimento duró seis años, y finalmente se apercibió de lo equivocado que estaba. En los diarios se leen las derrotas sufridas por el clero en casi todos los municipios; en uno que otro pueblo de campaña consiguió sin embargo triunfar, pero son muy contados.

En Roma hemos visto clérigos, frailes, antiguos empleados del Papa, y otros del partido, acudir al Capitolio para hacerse inscribir en las listas electorales. Pero no todos pensaron que para ejercer ese derecho tenian que ejercer un deber, cual es el de hacer el servicio de guardia nacional, con la obligacion de jurar fidelidad al actual órden de cosas lo cual es precisamente lo que ellos querian evitar.

El manifiesto de que hablamos arriba dice «que los católicos jamás jurarán la conservacion y el respecto de las leyes, que despojaron la iglesia, y destruyen sus instituciones»—y añade, que si los suyos van á votar por la formacion del municipio, es únicamente para ponerce al torrente de impiedad que amenaza al centro de la religion, ó impedir que las malas pasiones ahoguen la moralidad!»

Es una declaracion de guerra á todo trance que hacen los clericales á la unidad italiana. Es verdad q' el Papa habia dicho otro tanto en varias ocasiones, pero, para el gefe de la iglesia subsiste la ley de garantias, que le permite todo lo que quiera decir; y no es casi para cualqaiera que se constituye campeon de tan mala causa; y sin embargo el gobierno que anda espiando lo que hacen y dicen los republicanos, y no pierde ocasion de molestarlos aun cuando no haya justo motivo para ello, deja qué los enemigos de la nacion hablen y obren abiertamente en la realizacion de su perversos propósitos.

En los demás paises el clero y sus adeptos son enemigos de la libertad, y de la ciencia, y luchan por hacer triunfar sus ideas, y gobernar segun sus vistas; pero no se oye nunca que ellos quieran ó piensen en desmembrar su nacion, ni entregarla hecha pedazos á estraños. Solo aquí en Italia se ven hijos tan desnaturalizados que no se arredran ante el delito de desgarrar con sus manos el seno materno, y destruir lo que nos costó tantos sacrificios. Se diria que la túnica sacerdotal petrifica el corazon de los que la visten, como la cabeza de

---

FOLLETIN

EL REY DE LOS

PAPAMOSCAS

POR EDUARDO LABOULAYE.

CAPITULO XX.

Donde se encuentra de nuevo á Arlequin y Aleli.

—Escribe tan bien—contestó Alelí que hace diez dias me ha enviado una larga carta para confiarme lo que V. M. le ha prometido.

—¡Alelí! cuidado con lo que hablas—dijo Jacinto amenazándola con el dedo.—Tú tienes mi secreto, pero yo tengo el tuyo. Cuento contigo, como tú puedes contar conmigo.

Y partió con la hada.

Alelí subió á su habitacion y empezó á dar grandes pasos sin poder detenerse.

—¿Será un sueño?—decia—¡Qué! Ese hermoso príncipe, ese gran rey, porque es un gran rey, lo he tenido sobre mis rodillas y le he dicho: «Fiel, dame la pata!» Y le he puesto una cinta alrededor del cuello, y le he acariciado, y le he...¡Verdaderamente si hubiera leido estas cosas en un libro no las creyera!

—Muchacha—dijo una gruesa voz—¿está lista la cena?

—¿Qué cena?—preguntó Alelí estremeciéndose como si despertara de un profundo sueño.

—¡Qué cena!—esclamó Lallave.—¡Has perdido la cabeza? ¿No sabes que esta noche espero á nuestro amigo Lobo? ¿A fuerza de trabajar, olvidas la hora de comer?

—No se trata de trabajar ni de cenar—contestó Alelí.—Se trata de que me caso con Narciso, y vuestra fortuna está hecha.

—¡Cállate, desgraciada! ¿Estas loca? Entre V., señor Lobo, entre V.

—Entre V., señor Lobo—añadió alegremente Alelí, haciendo una graciosa reverencia al guarda estupefacto.—Señor Lobo, soy una servidora de V. pero jamás seré su esposa. Me llamo la señora de Narciso. Mi marido y yo entramos en Palacio. A cada cual le llega su turno, señor Lobo.

—Parece que el señor Narciso tiene grandes protectores—preguntó el guarda con cierto aire de burla.

—Sí, tenemos un protector que vale mas que ninguno. Ya le conoce V., señor Lobo, es Fiel, ya lo sabe usted, Fiel, el perrito que se refugió en la garita de Narciso.

—¡Bondad del cielo! ¡Era uno de los perros de la reina!—esclamó Lobo dándose una palmada en la frente.

—Lo ha comprendido V.—añadió Alelí riendo á carcajadas;—es el favorito de S. M.

—No crea V. una palabra de esas tonterías, mi querido señor Lobo—dijo Lallave.—¡Valiente caso hago yo de la reina y de su perro! He obligado á dar vuelta rudamente en esta rueda á ese buen perro de cinco patas. Siéntese V. compadre, y venga esa mano; será V. el marido de mi hija. Entre tanto he tenido la buena idea de traer un pastel y dos botellas de vino. no estamos en el caso de ayunar.

—Puede V. cenar, padre mio, y decir que estoy loca. Eso no impedirá que dentro de poco el señor Lobo se quite el sombrero con las dos manos para saludarme, diciéndome: Señorita Alelí, os pido vuestra proteccion.

Los dos amigos se encogieron de hombros y se sentaron á la mesa Alelí no quiso sentarse con ellos: tenia los ojos fijos en el reloj y seguia con ansiedad los movimientos del péndulo.

—Padre mio, ¿no oye V. ruido en la calle?

—No, nadie pasa á esta hora.

—Padre mio, ¿no es un caballo el que se ha detenido en la puerta?

—Calla, muchacha, y déjame en paz.

El tiempo pasaba; Alelí abrió el balcon.

—Padre mio, me parece que Arlequin ladra.

—¿Acabarás?—gritó la Lallave levantándose de la mesa.—Mi paciencia ha llegado á su colmo.

—Padre mio, el perro ladra, ¿no oye V? Alguien ha llegado á la puerta. Espere V., señor soldado, ya bajo.

Lobo llegó á bajo antes que ella. Un dragon estaba allí y preguntaba por el señor Lavalle y la señorita Alelí. Llevaba una cartera para el primero y un paquete para la jóven. Alelí se presentó con un vaso en la mano.

—Señor militar—le dijo—no se rehusa un vaso de vino.

—No por cierto—dijo el galante soldado—sobre todo si viene de una mano tan linda.

Arregló su mostacho, bebió de un trago, y añadió mirando á Alelí:

—No tenian poca prisa en Palacio. Me mandaron venir á escape. Podeis estar orgullosa de tener tan escelente conocimientos, señorita. ¿Quiere V. firmar el recibo?

El dragon partió. Alelí subió la escalera de cuatro en cuatro peldaños, llevando en la mano su paquete. Lavalle daba vueltas al pliego. Lobo abria desmesuradamente los ojos mirando al sello.

—No hay que decir—señor Lavalle—que esto viene del gabinete del rey; así está estampado en la cera; yo conozco el sello porque he llevado pliegos á casa de un gran señor.

—Esto me hace un efecto muy estraño—decia Lallave;—este papel me quema los dedos. Veamos, Alelí, puesto que tú tienes la clave, léenos lo que dice aquí dentro.

Alelí bezó el sello y para no romperlo desgarró el papel al rededor; despues sacó de la envoltura una gran carta plegada en cuatro dobleces, y leyó lo que sigue:

«Al señor Lallave, portero de nuestro real palacio »

—¡Portero!—esclamó el buen hombre;—¡viva el rey! Todo lo que el quisiera es suyo; mi hija, mi sangre, mi vida. Lobo, amigo mio, ya comprende V. que en mi posicion debo retirar la palabra que le he dado; mi debeo es obedecer á mi amo. El rey lo quiere, ¡viva el rey!

—No se apresure V. á ser ingrato como un gran señor—dijo Lobo.—Todavia no sabe V. lo que el rey le pide.

Alelí continuó.

«Amado y fiel: Hemos sabido que teneis una hija tan recomendable por su bondrd como por su talento, y deseamos darle en matrimonio al señor Narciso, á quien hemos nombrado secretario de nuestra oficina de peticiones, en recompensa de su adhesion á nuestra persona en momento de gran peligro. Creemos que tendreis mucho gusto en deferir á nuestra voluntad, y os aseguramos, si esto sucede, nuestra benevolencia real.

Yo, EL REY.

—Hija mia—gritó Lallave—abrazame.—¿No estas contenta por tener un padre como yo, un padre á quien el rey escribe de su puño y letra? Te casaras con Narciso. ¿lo oyos? Yo lo quiero, lo ordeno. Abrazame otra vez; ¡pues no estoy llorando como un niño! ¡Ah! Lobo, amigo mio, ¿comprendo V. la dicha de un padre que tiene una hija tan docil como la mia?

—¿Y el paquete no se abre?—preguntó Lobo, mordiendose los lábios y frunciendo el entrecejo.

Bajo una cuadruple envoltura de papel cerrado y atado, Alelí encontro una caja de ébano con una pequeña llave de plata. Dentro de la caja habia una buena suma de monedas de oro, el retrato de la reina y una carta concebida en estos terminos:

«Mi querida niña: sé todo lo que has hecho por nuestro fiel y deseo ardientemente conocerte y abrasarte. Fiel te envia ese dinero para tu equipo de novia; yo me encargo del dote.

Tu amiga.
Yo, LA REINA.»

—¡Era el perro de la reina!—esclamó Lobo arrancandose un mechon de cabellos.—He sido un [illegible] en no adivinarlo.

—Narciso fué mas listo que V.—dijo Lallave.—Siempre me ha gustado mucho ese chico.

—Sí—dijo Lobo;—pero tenga V. cuidado, Sr. Lallave; ¡acuerdese V. de la rueda en que ha trabajado ese perro de cinco patas.

—¡Calle V. desgraciado!—gritó el herrero.—No olvide V. que habla con un funcionario del Estado con uno de los porteros de S. M.

—Tenia V. razon, señorita Aleli—dijo tristemente el guarda.—Pido á V. su proteccion.

—La concedo con mucho gusto—contestó Alelí que no podia separarse sus ojos del retrato de la reina.—Soy tan dichosa que quisiera que todo el mundo lo fuese. Daria un beso al sol y otro á la luna.

—Yo no soy el sol; señorita Alelí, pero si lo permite V....

—¡Insolente!—gritó Lallave.

—Padre mio—dijo Alelí—no hable V. así, porque podrá creerse que la fortuna nos llena de aire la cabeza. Señor Lobo, puede V. besarme, Narciso no tendrá celos.

Lobo la besó en ambas mejillas, y salió diciendo á lo largo de la calle:

—¡Desgraciado! ¡Era el perro de la reina!

CAPITULO XXI.

Orestes y Pilades

Despues de un dia tan aprovechado, Jacinto no tenia otro deseo que entrar en sus habitaciones y tomar posesion de sí mismo, digamoslo así. Pero no es cosa fácil descansar cuando se es rey y sobre euando se tiene el honor de mandar á los Papamoscas. Con ese pueblo teatral la comedia dura siempre, y no puede sufrir los entreactos. Un príncipe no se pertenece; no se le permiten los placeres, ni el fastidio, ni la reflexion, ni la enfermedad; muerto ó vivo es preciso que desempeñe su papel hasta que se le entierre con toda ceremonia; siempre monarca, nunca hombre.

Cuando Jacinto y la reina entraron en el baile; llamó mucho la atencion la actitud de ambos. Con la cabeza erguida, los ojos brillantes y el aire de triunfo, la reina parecia rejuvenecida lo ménos veinte años. Su hija habia vencido en todas las pruebas, y ya nada temia por él. El príncipe llevaba el rostro severo y grave; empezaba á conocer á los hombres, triste ciencia que engrandece el espíritu, pero lastima el corazon.

Tamaris, bella y ricamente ataviada, se aproximó al jóven rey, y le dirigió una sonrisa que habia estudiado largo tiempo delante de su espejo. Jacinto contestó con un saludo silencioso, y se aproximó á su madre. La vizcondesa miró fijamente al príncipe que separaba de ella la vista, y se acercó de nuevo. Tamaris era de esas mugeres que creen inocente todo lo que ellas se atreven á hacer, y no calculan que lo que se llama franqueza de modales entre las grandes damas,se parece mucho á lo que se nombra imprudencia entre las gentes del pueblo.

—Señor—dijo—despues de las inquietudes que hemos esperimentado, ¿permitirá V. M. á una humilde servidora que le esprese toda la alegria que se halla poseida en este momento?

La reina fué la que contestó:

—Señorita—dijo con cierta altivez;—ya sabemos hace mucho tiempo cuál es la adhesion de vuestra familia hácia nuestra casa real. El conde de Toca-á-todo y su hija pueden contar siempre con nuestra benevolencia y nuestra proteccion.

Tamaris recibió en su actitud más graciosa esta fria respuesta, y saludó sonriendo. Mezclada con la multitud, llevó su abanico á la boca, y se mordió los lábios. Pronto recuperó su serenidad, y con una dejadez encantadora detuvo al paso un marquesito, estranjero, veinte veces millonario, que paseaba en el baile su importancia y su nulidad.

—Parece que esta noche no se conocen los amigos, le dijo haciendo graciosa mueca. Os espero para que me deis el brazo, y pasais de largo sin mirarme siquiera.

Durante mas de una hora, el marqués paseó con con la vizcondesa dirijiéndole los cumplimientos mas espresivos, las declaraciones mas tiernas y los requiebros mas apasionados. Tamaris contestaba sonriendo: de todos los discursos no habia escuchado una sola palabra. Tres veces habia dirijido su paseo hácia donde estaba Jacinto, con la esperanza de despertar en él los celos; pero á pesar de que levantaba la voz, á pesar del juego de su abanico, el príncipe no le dirijió una sola mirada. De repente, abandonó furiosa el brazo de su adorador, y suplicó á su padre que la condujese á su casa.

Una vez en las habitaciones, la vizcondesa dió rienda suelta á su furia.

—¡Cobarde!—esclamaba.—No me ama y encarga á su madre que insulte. He leido en sus ojos que no le soy odiosa, pero si indiferente, como si no existiera para él. Los hombres son todos iguales; bien tonta es la que se inquieta por esos ingratos.

El conde intentó calmarla, diándole que los príncipes tienen tambien sus caprichos y que quizá no se hubiera perdido todo.

—Padre mio—respondió Tamaris;—resígnate á beber el cáliz hasta las heces, si eso te parece bien; por mi parte quiero abandonar la corte para no volver á ella jamas. Que el príncipe guarde para otras su ridícula benovolencia, y que esa buena mujer, que es su madre, me haga gracia de su real proteccion. Yo no soporto la afrenta, yo no soy ministro.

Toca-á-todo bajó la cabeza ante la tempestad, pero una vez solo volvió á la sala del baile y buscó con la vista á su amigo Chicharra, viéndole en un grupo que reia de su buen humor y de sus jocosas palabras.

—Querido cólega—le dijo;—¿podeis concederme un momento de atencion?

—Con mucho gusto—contestó el abogado;—pero, dicho sea entre nosotros, querido, tomais demasiado en sério los negocios públicos. Los trabajos vienen demasiado pronto sin buscarlos; ¿por qué no gozar de la vida, sobre todo cuando hay una fiesta como la de esta noche?

El conde no respondió; condujo al abogado á una pieza separada, cerró la puerta con cerrojo, y mirando con fijeza á Chicharra:—¿Os acordais, le dijo—de la promesa que habeis hecho hace un escaso, cuando el rey partió para la guerra?

—Vamos, es un interrogatorio—dijo el abogado.

—¿De qué se me acusa?

—Responded sériamente, os lo suplico—añadió Toca-á-todo.—Va en ello vuestra fortuna y la mia.

—Pues bien—repuso Chicharra;—mi querido juez, me acuerdo perfectamente que para conservar mi destino, que estaba en vuestras manos, os prometí ser en todo y por todo de vuestra opinion.

—¿Y habeis cumplido vuestra palabra?

—Sin duda.

—Entónces ¿cómo se esplica que es encuentro siempre de acuerdo con el rey y en contra mia?

—Permitidme—dijo Chicharra.—Al prometeros que seria siempre de vuestra opinion comprendí que me comprometia á sosteneros contra todos los ministros presentes y futuros, era una liga ofensiva y defensiva que firmábamos. Pero nunca he podido convenir en que me pondria á vuestro lado contra el rey. Eso no solamente es un pacto nulo por si mismo, sino que embuelve un caso de alta traicion.

—Sí—dijo el conde—ya se que vosotros los abogados teneis siempre una ley que os dispensa de obedecer al honor.

—¿Usais palabras ofensivas?—replicó tranquilamente Chicharra.—¿A qué viene eso? Decid lo que querais. Juguemos á cartas vistas.

—Venia á recordaros vuestre promesa—dijo Toca-á-todo;—desde el momento en que la negais no tengo nada que pediros. Mañana suplicare al rey que elija entre vuestra política y la mia.

—Quereis decir entre vuestra política y la suya—añadió Chicharra;—por mi parte, ya sabeis que

Medusa petrificaba á los que le miraban. Si algo puede minorar la responsabilidad de estos hijos malvados, es el hecho de que una gran parte de los mas frenéticos provocadores de estos escándalos no pertenece á la Italia.

En cuanto á la moralidad de que tan celosos se muestran los diaristas del Vaticano, basta echar una mirada á la historia de los papas, basta enterarse de lo que nos cuesta curar nuestras llagas principalmente aquí en Roma, donde todo era mentira, hipocresía, ignorancia y brutal dominio de pocos, que abusaban de todo y en todo sentido; basta eso, decimos, para comprender cómo la palabra *moralidad* puesta en el programa clerical, no es mas que un pretesto como cualquier otro para cohonestar su concurrencia á las urnas electorales, y que de ningun modo tiene por fin mejorar las condiciones del país, desde que ellos mismos confiesan aspirar á una restauracion del sistema pasado, que todos saben á qué estado habia reducido el ex-reino pontificio,—gobernado por el despotismo teocrático, y por la Inquisicion.

La actitud del Vaticano, y de sus secuases, las desconfianzas penetradas en todo el pais respecto á la política del gobierno hácia el clero, y recientemente aumentadas por haberse negado á presentar la ley, sobre la frailerías en las secciones pasadas la persuasion de que se quisiesen realmente sacrificar poco á poco todos los resultados de nuestra revolucion, á la apetecida amistad de la Corte pontificia, habia causado ya un profundo disgusto en todas partes y la prensa, menos pocas escepciones empezaba á censurar severamente el gobierno por su conducta tan contraria á las aspiraciones nacionales.

Sea que el gobierno no quisiese llevar mas lejos su adquiescencia, sea que el mal humor público le hiciese comprender que era muy arriesgado conducirse de este modo, ó bien que creyese prudente acallar la agitacion que iba creciendo, ello es que el ministro Lanza espidió una circular dirigida á los Prefectos, haciéndoles sentir la necesidad de que los electores acudiesen númerosos á votar por la formacion de Municipalidad, y hacer resaltar á la vista de todos la impotencia de ese partido "que "contrastó—dice la nota del Ministro —á Italia su "reconstruccion, y queria hoy verla de nuevo divi "dida y entregada á un dominio odioso"—"ese "partido—continúa el Ministro—que bajo el pre- "testo de defender la religion, en realidad aspira á "reconquistar el poder temporal, irremisiblemente "perdido por fortuna de Italia, de la civilizacion y "de la religion misma."

Si el gobierno hubiese hablado siempre así, y mas que todo hubiese obrado de manera que en sus actos se viesen encarnados esos conceptos, no solo no se habria visto tanta osadía en ese puñado de hombres, por sí mismos impotentes, sino que además,—y esto es lo mas importante—nuestro pais se habria colocado en una altura, que habria podido servir de guia y de eficaz ejemplo á otros pueblos, que están luchando penosamente contra la funesta influencia y las intrigas de la secta clerical.

La conducta enteramente opuesta que el gobierno ha seguido hasta hoy, ha sido causa de que la opinion pública no diese grande importancia á la nota ministerial, porque desconfia que no sea mas que un ardid para asustar momentáneamente el Vaticano, en la esperanza de inducirle así á mostrarse mas condesciente en las negociaciones ya varias veces entabladas por la tan suspirada conciliacion.

Parecia lójico que, despues de la circular á los prefectos, concebida en los términos que señalamos, el ministro Lanza que habia disuelto el municipio de Nápoles, alejará de allí á su Prefecto, que habia formado liga con el Cardenal Arzobispo y en efecto el ministro se trasladó á Nápoles, con este intento, que vimos realizado.

La lójica habria exijido tambien que fuesen removidos los empleados, consejeros y ejecutores, de las órdenes del Prefecto, por cuyo motivo las desconfianzas acerca de la política imperial no se han desvanecido.

Pio IX, á quien los lejanos suponen entregado á la meditacion y á las preces, prefiere al contrario la polémica y las visitas; de ahí la frecuencia de sus discursos, que versan continuamente sobre la política amalgamada de la Biblia. Puede decirse que raras son las semanas sin dos ó tres arengas de S. S.; la última fué en ocasion de la circular de Lanza, que Pio IX calificó de *espantosa*.

El viejo Papa vuelve continuamente sobre el *trono perdido*; esta es la nota que da la entonacion á todos sus discursos y era natural que al leer la frase que declara *irremisiblemente perdido el poder temporal*, mandara el mas lastimero gemido.

Desesperando del apoyo armado de los gobiernos europeos, que el Pontífice trata á todos de sectarios, dice—que ya no le queda sino confiar en Dios—como si este no hubiera de ser el único con quien debia contar en todo y para todo, desdeñando cualquier otro auxilio que pudieran darle hombres.

El Papa que ha condenado siempre la libertad y perseguido á muerte sus apóstoles, se queja hoy de la falta de libertad para que sus fieles voten en las próximas elecciones, y dice á sus agentes que—«en el caso de no conseguir el intento (es decir, el triunfo de los candidatos del Vaticano), será una prueba mas de la hipocresía de las garantías y de la libertad».

Estas son palabras del texto publicadas en el *Observatore Romano*, diario de la córte pontificia.

En prevision de una derrota muy probable y casi me atreveria á decir segura, esos hombres que hablan de rectitud y de moralidad, no trepidan en defender su causa con la mentira y la calumnia, pues lejos de reconocer y confesar que la conciencia pública rechaza el dominio teocrático cómo contrario á la civilizacion, al espíritu de nuestros tiempos é incompatible con la existencia de la nacionalidad italiana y sus progresos, prefieren atribuir á manejos ocultos é intrigas, en lo que ellos son maestros, lo que no es mas que el resultado de la conviccion popular.

En estos dias aparecieron en varios periódicos correspondencias de distintas partes de la provincia romana, en las que se denuncian al gobierno los robos que los conventos se están haciendo de objetos preciosos y de arte, por los mismos frailes que los van vendiendo ó enviando fuera de Italia, en la prevision de suprimirse esas corporaciones. Lo que hacen con esos objetos, lo repiten de distinto modo con los bienes inmuebles, simulando ventas, sesiones con fechas antiguas.

Hasta ahora no consta que el gobierno haya tomado ó quiera tomar medidas para oponerse á semejante dilapidacion.

De lo que antecede, y de lo que espuse en las correspondencias pasadas, el lector ya puede calcular cuáles y cuantos intereses están en lucha entre nosotros, disputándose el poder, sin que el principal objeto de los cuidados de todo buen ciudadano, cual es el decoro y bienestar de la nacion, dignos ambos de nuestra época, entre poco ó mucho en los esfuerzos que esos partidos hacen para alcanzar su intento.

Pero se equivocaria el que creyese que esos partidos que estan á la vista, representan la mayoria del país y su conciencia, El que vemos ajitarse es el pais legal, reducidos á pocos centenares de miles mientras son millones los que hasta ahora son desheredados de todo derecho, y que aspiran á conquistarlo.

Los moderados que monopolizan el poder no solo niegan á esos millones los derechos que la naturaleza dió á cada hombre, sino que ademas quieren imponer silencio á la fuerza á los que tratan de educar las muchedumbres, y darlas la conciencia de lo que son y de lo que deben hacer en un pais civilizado.

Acordaos de la persecucion de los diarios republicanos de que os hablé ahora poco. Es hablando de estos actos arbitrarios, que Saffi ese ilustre cólega de Fazzini, digno heredero del gran maestro, decia ahora poco á la juventud.

«El camino que llevan nuestros adversarios, «conduce á las caducas maldades del despotismo: «del vuestro á los perennes incrementos de la vida «libre civil. Vayan los perseguidores de las ideas «donde los arrastra el destino; nosotros seguire- «mos perseverantes nuestro camino, tomando por «guia la Justicia y la Verdad.»

Este es el programa de nuestro porvenir, y hoy concluyo citando sus bellas palabras, que tengo fé se convertirán en una espléndida realidad.

X. X.

Correo del Pacífico

Hemos recibido diarios con fechas hasta el 30 del mes pasado.

Hé aquí las noticias de mayor interés que entramos recorriendo sus columnas.

Dice «La Patria» de Valparaiso:

NAUFRAGIO EN LA TIERRA DEL FUEGO—*Doce muertos de hambre*—La Comandancia General de Marina ha trascrito al Ministro del ramo las notas que siguen:

«Valparaiso, Agosto de 1872—Señor Ministro: —El gobernador marítimo de la Colonia de Magallanes, con fecha 14 del actual, me dice lo que sigue:

Hoy á las 11 de la mañana ha fondeado en el puerto el pailebot británico «Eagle», el cual condujo á su bordo á la tripulacion sobreviviente de la fragata norte Americana «Nolden Hinel», que con procedencia de Nueva York y con destino á San Francisco de California, teniendo á su bordo un cargamento de mercaderias, se perdió totalmente en la isla de Charles, al Este de la Tierra del Fuego. En este lugar la tripulacion compuesta de 21 personas, pudo salvarse en dos botes; pero antes de llegar á tierra murió uno de ellos. Solo pudieron sacar del buque unos cuantos víveres que les duraron 10 dias, teniendo que pasar 38 mas manteniendose con marisc, viviendo á la intemperie ya en los botes ó en tierra. Durante este tiempo murieron 11 mas de los tripulantes, y los 9 que llegaron á la colonia, daba compasion de mirarlos: tal era el estado de debilidad en que llegaron; y mediante el pronto auxilio de ropa, alimentos y otros artículos suministrados por el señor gobernador del territorio han logrado restablecerse muy luego.

Las causas que han producido la pérdida de este buque es á consecuencia de haber perdido su timon dos veces.

Su Capitan B. J. Robbins marchará á Valparaiso por el vapor que pasará á esta colonia de un momento á otro y por esta circunstancia no remito á V. S. la lista de la tripulacion.

Lo trascribo á V.S. para su conocimiento y fines consiguientes.—*E. Echaurren.*—Al Sr. Ministro de Marina.

—Valparaiso, Agosto 27 de 1872.—Señor Ministro:—El mismo Gobernador marítimo de Magallanes, con fecha 18 del actual me comunica lo que sigue:

En nota número 14 decia á V. S. que los náufragos de la fragata *Golden Hinel* se dirijirian á Valparaiso por el vapor de la carrera que debia pasar de un momento á otro; pero como éste se atrasó quiso, la casualidad que llegase á tiempo la fragata de guerra de los Estados Unidos de Norte América *Ossipe*, y en ella se dirijen á Nueva York. Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. para los fines que convenga.

Lo trascribo á V. S. para su conocimiento y fines consiguientes.—*F. Echaurren.*—Al señor ministro de marina.»

SOBRE EL NAUFRAJIO de la *George y Henry* ha recibido el parte que sigue la comandancia de marina, que á su vez trascribe al ministerio del ramo.

«Valparaiso, Agosto 27 de 1872.—Señor Ministro:—El gobernador del departamento de Coelemu, con fecha 23 del actual, me dice lo que sigue:

«El telégrama que tuve el honor de dirijir á V. S. anunciando el siniestro ocurrido en la bahía de este puerto, contiene algunos errores provenientes de informes inexactos y de la redaccion telegráfica.

Mejor informado hoy, cumplo el deber de rectificarlos.

El dueño del duque es D. Federico Flindt y es seguro corresponde á la compañía denominada «La Améric,» del Valparaiso.

El lastre arrojado por el buque fueron tres lanchas solamente, quedando abordo el número necesario.

Los buques que mandaron sus botes para salvar la tripulacion, fueron la fragata inglesa *Cordillera*, la barca *Eden* y la *Salvador Vidal*.

Lo trascribo á V. S. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde á V. S.—*F. Echáurren.*—Al señor ministro de marina.»

Continúa la viruela sin disminuir ni crecer.

INCENDIO EN HUALQUI—En la *Libertad Católica* leemos lo que sigue:

«El tren de ayer nos ha traido una mala noticia del vecino pueblo de Hualqui. El domingo á las siete de la noche se ha incendiado la iglesia y ha sido sido destruida completamente. Nada habria escapado, á no ser por el arrojo del cura de ese lugar M. Poület, que sacó algunos ornamentos y santos.

No se sabe el orijen del incencio, por lo que algunos dicen que ha sido incendiado maliciosamente. Si esto fuera cierto, felicitaríamos al pueblo de Hualqui por estar en pleno comuna.»

El diario anterior da la noticia anterior con fecha 21 del mes presente.

EL VOLCAN «CGAÑIL»—Con este título escriben á un diario de Valparaiso.

«Este volcan, que en la geografía se conoce con el nombre de «Llaima», está á orillas del rio de este nombre: una gran erupcion hizo caer á los alrededores una buena cantidad de materia y enszcos, aplastando al sur y á orillas del rio Llaima á tres ranchos con familias de indios y sus animales y al norte al rio pequeño Quepí, que se cubrió con los grandes peñazcos y lava caida en su lecho dejándolo seco: los indios de las cercanías de este rio han hecho buen acopio de pescado en todo su curso que ha quedado sin agua

Este es todo el mal que ha hecho con sus erupciones el volcan Ghañil ó Llaima y no como se ha dicho, que habia cuerto los campos de lava y arena, que no tenian los animales que comer porque los pastos estaban tapados con esa materia, que los indios se habian venido todos á este lado del Cautin por tal catástrofe, y por último, que habia caido un risco muy amarillo y que sin duda era de oro y por este estilo mil falsedades mas que no dudo hayan llegado por allá.»

OTRO BUQUE VÍCTIMA DE LOS TEMPORALES—Escriben de Lota lo que sigue con fecha 16 del corriente, sobre el naufragio de la *Margarita Italia*:

«Anoche á las 6 3[4 p. m. llegaron á esta bahía, en un bote, el capitan, mayordomo y dos marineros que salvaron del naufragio de la barca *Margarita Italia*, habiéndose ahogado el piloto, contramaestre y cuatro marineros.

Este naufragio tuvo lugar antenoche en la isla Santa María. El buque venia averiado por el temporal que habia sufrido afuera y solo buscaba puerto para salvarse; pero la oscuridad y fuerte viento lo votó á la playa ó pequeñas de la isla, donde naufragó.»

La *Margarita* habia salido de Lebu para el Papudo el dia 7, con un cargamento de 495 toneladas de carbon de piedra.

Y VA DE NAUFRAGIOS—El *Callao* trae la noticia de que la barca guatamalteca *Don Tomás*, de los señores Garvasoni Hermanos, tumbó en alta mar y se fué á pique.

Estaba asegurado en 12,000 pesos, mitad en Lloyds y mitad en la Union Chilena.

—Las noticias de perú no traen nada que pueda interesar á nuestros lectores.

—El gobierno sigue su marcha.

—El estado higiénico de la poblacion es bueno.

—Correspondencia de Bolivia.

Despues de un descubrimiento que se hizo de una trama revolucionaria, los arrestos y destierros de personas notables se han multiplicado. D. Jorge Oblitas fué aprisionado en Cochabamba y conducido á la Paz, varias señoras han tenido que buscar asilo en Tacua y otros lugares limítrofes.

El Gobierno ha aceptado la propuesta de los señores José Manuel Braun, Watson y Meiggs y Marcial Martinez para construir por cuenta del Estado un ferro carril entre Megillones y Caracoles pagando 40,000 bs. por milla. Para esto deben emitirse bonos por 6 millones de bs. que los empresarios tomarán al 80 p§ de su valor nominal.

El cómputo que se hace de los productos que rendirá el ferro-carril es el siguiente:

Minerales de plata		$ 1.669,000
Idem de cobre		200,000
Idem de salitre		60,000
Pasageros de 1.ª y 2.ª		75,000
Carga de subida 200,000 qq		75,000
Telégrafo		10 000
Muelle		15,000
Agua		10,000
		$ 2.438,000
Gastos de esplotacion	$ 995,200	
Intereses de los bonos	« 600,000	1 575,200
Utilidad		$ 862,800

En La Paz se ha organizado definitivamente el «Banco Nacional de Bolivia» con un capital suscrito de 3 millones bs. y con derecho á aumentarse á 10 millones bs. El administrador es D. Mariano Peró y gerente D. Guillermo Ringer.

La compañía dramática de D. Ricardo Reig seguia funcionando en la Paz.

El General Morales se hallaba en los Obrajes con el batallon 3º. los otros cuerpos del ejército se hallaban en cantones.

Campo Neutral.

Mercedes, Setiembre 15 de 1873.

Señor Redactor de *El Mercantil*.

La actitud noble y generosa en que V. se ha colocado, abogando por la organizacion Judicial y administrativa de nuestra campaña, de que tanto carece, nos hace esperar se sirva tomar algun interés en favor de la situacion á la que nos vemos reducidos, y que se nos amenaza ser cada dia mas alarmante.

Tenemos el derecho de hablar como inocentes, por que no hemos sido Juzgados aun y que no basta ser acusado para ser delincuente.

El domingo pasado 8 del corriente, se nos hizo saber que este Juzgado habia quedado sin Juez, porque el Dr. D. Antonio Benguria ha bajado á esa para acusar los artículos q' D. Santiago Mauntalen ha publicado en los diarios contra él.

Recien, señor Redactor, se nos da el aviso de que el Juez del Crimen no volverá á entrar en el ejercicio de sus funciones hasta que los Tribunales hayan fallado definitivamente el asunto.

¿Hasta cuando durará este estado de cosas?

Lo ignoramos, señor Redactor, y tememos ser nosotros las víctimas de las cuestiones suscitadas entre el Sr. Juez del Crímen y el señor Mautalen, si su autorizada palabra no arranca una medida de compasion hácia nosotros del Tribunal Superior de Justicia para que disponga que el Dr Benguria ó cualquier otro venga á seguir las causas de ochenta y algunos presos inocentes y culpables que gimen en esta cárcel.

Varios presos.

INTERIOR

Santa-Fé

El *Fénix* hasta el 14.

Trae un artículo titulado *Rumbos Fijos*, en el cual trata de demostrar que el Gobierno Nacional debe salir del estado de indecision en que se halla, con respecto á los asuntos del Brasil, y prepararse consecuentemente para lo que pruebe sobrevenir.

Dice el mismo:

Hemos oido decir, que la sociedad de Beneficencia piensa obsequiar al señor Astengo, con una medalla de oro la noche del concierto.

Si alguno se merece esta honrosa distincion, es indudablemente el señor Astengo, que tan desinteresadamente se ha prestado siempre donde quiera que se ha encontrado, á la realizacion de toda obra que lleve el sello de la caridad pública.

Tucuman

La *Libertad* y la *Razon* hasta el 6.

Les tomamos las noticias que siguen:

CALCULO—Algunos inteligentes calculan en un 15 p§ el producido del año anterior.

Nuestra riqueza pública crece á despecho de la pésima lejislacion rentística que tenemos.

La Sociedad de Beneficencia trata de fundar un Asilo de Mendigos, con cuyo motivo la *Libertad* dice:

La Sociedad de Beneficencia, al tratar de fundar un asilo de mendigos, cuenta con la caridad pública. ¿Habrá quien se niegue á contribuir para su fundacion?—Creemos que nadie, solamente aquellos que no se consideren *prójimos*, y en cuyo corazon esté grabado el gérmen abominable de *inhumanos*!

El asilo de mendigos será un monumento que hará que sea mas y mas respetado el nombre de las matronas de la Beneficencia. Sigan en su camino progresista y caritativo, contando con que tienen el agradecimiento y aprobacion de los hombres honrados y el voto de todo el país, que mira la aureola de virtud y caridad que luce en su frente, y cuyo brillo jamás se eclipsará.

ENSANCHE DE CALLES—Hace algun tiempo que estamos exijiendo á la Legislatura el despacho de importantes asuntos, que no pueden ser demorados, sin verdadero perjuicio de nuestros intereses.

La espropiacion del camino á Guacra, se ha decretado, al fin, en la última sesion; pero quedan en pié otros proyectos de no menos importancia, que han sido hasta hoy relegados á un completo abandono.

Entre estos figura, especialmente, el ensanche de las calles de la ciudad, medida propuesta por la Municipalidad hace mas de un año, sin que haya conseguido en todo este tiempo, preocupar una sola vez á nuestros legisladores.

Estamos en vísperas de que se contrate el ferrocarril á esta ciudad, y por consiguiente, que tome inmenso incremento su progreso material. Hay, pues, la necesidad absoluta de anticiparnos á ese movimiento, fijando cuanto antes el ancho que deben tener nuestras calles, en lo sucesivo, á cierto radio de la plaza principal.

INSPECTOR DEL BANCO—La lejislatura en seccion de antenoche nombró á D. Pedro Alurralde, inspector de la Sucursal del «Banco San Juan.»

INSTRUCCION PÚBLICA—El P. E. ha presentado á la Legislatura un proyecto de ley, por el que se destinan de las rentas generales de la Provincia para el sosten de la instruccion primaria en 1873, la cantidad de treinta mil pesos.

Paraná.

El *Liberal* hasta el 12.

Trascribe varios artículos de la *República*, la *Tribuna* y la *Capital* del Rosario, y trae los siguientes sueltos.

EL DEAN DR. ALVAREZ—Hoy ha llegado en el vapor «Estrella» nuestro distinguido amigo Dr. Alvarez, Diputado por este Departamento, despues de haber prestado importantes servicios como Diputado á la Cámara Legislativa.

Tenemos el gusto de saludarlo, felicitándolo á la vez por la honrosa distincion que el Senado argentino ha hecho de su persona, elijiéndolo en la terna para Arzobispo.

Gualeguaychú y Concepcion del Uruguay

Los diarios que hemos recibido de estas localidades no traen nada de particular.

El «Eco de Entre-Rios,» que es uno de ellos, se ocupa en hacer la apolojía de los amigos de Lopez Jordan.

Rosario

Fechas hasta el 15.

De los diarios que hemos recibido tomamos lo siguiente, que es lo único que juzgamos algo interesante.

ESCANDALOSO ROBO—El jueves á la noche se ha verificado un robo en el almacen del Mazo de Tabaco, que está situado en la calle de Entre-Rios y Córdoba.

El dueño de dicho almacen; D. Manuel Silva, se encontraba durmiendo con su señora cuando sintió golpes en la puerta de su cuarto. Eran dos ladrones disfrazados los que llamaban.

Lograron entrar al cuarto y atándoles piés y manos á ambos esposos, pusiéronles un puñal al pecho exijiéndoles el dinero que tuviesen.

El Sr. Silva que veia su vida bajo el puñal del asesino, prefirió ser robado antes que ver cortada su existencia.

El robo consiste en ochocientos pesos bolivianos, un reloj de oro núm. 27,615, cuatro anillos, un revólver y algunos otros objetos de valor.

Se han aprehendido dos individuos en quien recaen vehementes sospechas de ser autores de este robo ó al ménos cómplices.

BANCO HIPOTECARIO—El Dr. Granel ha elevado ya su propuesta al Gobierno para establecer un Banco Hipotecario.

La opinion que dicen tienen algunos Diputados y Senadores, es aceptarla, haciéndole algunas modificaciones.

RESCATE DE CAUTIVOS—Podemos asegurar que la comision de cautivos hace todos los esfuerzos que son necesarios para obtener un buen resultado en su cometido.

Dijimos ayer que se habia dirigido al general Rivas pidiéndole su cooperacion.

Hoy podemos ampliar la noticia del dia anterior asegurando que algunos de los miembros se han dirigido al Ministro de la Guerra para que interponga sus buenos oficios.

MISA—Tuvo lugar ayer la misa que la sociedad Damas de Caridad mandó hacer por el descanso del alma de la señora doña Laureana C. de Benegas.

La concurrencia que asistió fué bastante buena.

Noticias Generales.

Vaya una sentencia!

En el tribunal de Ceret, ha sido condenada la señora Seradell á pagar una multa de 3000 francos por insultos inferiores al procurador de la República.

Dicha Seradell, en un momento de rabia se atrevió á llamarle Badinguet, nombre vulgarmente dado en Francia á Napoleon III.

El caso es nuevo y estraño.

La señora Seradell sabia muy bien que el procurador de la República habia contribuido con todas sus fuerzas al éxito del plebiscito; pero despues las opiniones de este funcionario cambiaron, y ha dado pruebas inequívocas de republicanismo, que viene hoy á sellar con la demanda de injuria por él ganada, contra la señora Seradell.

Es curiosa

La siguiente lista de los príncipes reinante que han sido destronados y viven aun.

El príncipe Gustavo Wasa, de Suecia (1809: el conde de Chambor (12 Agosto de 1830); el duque Carlos de Brunswick (17 de Setiembre de 1830); el duque de Paris, (24 de Febrero de 1848); el duque de Roberto de Parma (1859); el gran duque de Toscana, (1860) el duque Francisco de Módena, (1860) Francisco II, rey de Nápoles (13 de Febrero de 1861); la viuda del rey Othou, de Grecia, (24 Octubre 1862); el duque Alfonso de Nassau (1866); el rey Jorge de Hanover, (1866); el Elector de Hesse (1866); Isabel, reina de España, (1868;) el emperador Napoleon (1870); Pio IX (1870).

Bombardeo de Puerto Principe

El monitor del imperio aleman declara, en un parte oficial, que la noticia del bombardeo de Puerto Principe (Haiti) por una flotilla alemana, noticia dada por el CLEANER, diario inglés de Kingston, y reproducida por la prensa americana y europea, no es exacta.

Los buques alemanes no tuvieron necesidad de realizar su amenaza de bombardeo y apelaron al procedimiento mucho mas fácil y ficaz, del abordaje nocturno, apoderándose é viva fuerza, y despues de un nutrido tiroteo de fusileria, de los dos buques paitianos *Union y Mont-Organisé*. El Presidente de la República expidió una proclama, protestando enérjicamente contra tal abuso de la fuerza, y contra un *ultimat un* dirijido ex-abrupo, sin prévio aviso y sin entablar negociaciones de ningun jénero, contra todas las reglas del derecho internacional.

El Gobierno haitiano envió por conducto del Cónsul de Bélgica, M. Hartman, que sirvió de intermediario al comandante aleman el dinero reclamado, y las naves haitianas fueron devueltas.

Incendio

Los depósitos de petróleo de Hunter's Poimen frente de Nueva York, se inceudiaron en uno de estos últimos dias; 40 mil barriles de dicho combustible y diez buques han sido aniquilados por las llamas.

Empréstito francés

Los suscritores mas importantes del estranjero al último empréstito son:

Amsterdam, 52.353,860 fr. de renta.
Ambères, 61.221,820 fr. id.
Hamburgo, 56.284,975 fr.
Total de la Holanda, 169.860,655 fr.
Colonia, 207.982,220 fr.
Francfort, 206.003,250 fr.
Metz, 4.573,280 fr.
Estrasburgo, 44.431,800 fr.
Mulhouse, 22.528,225 fr.
Viena, 17.267,540 fr.
Lóndres, 334.351,60 fr.
Ginebra, 23.024,060 fr.

Principales ciudades de Francia:

Marsella, 14.133,320 fr.
Lyon, 25,322,300 fr.
Burdeos, 28.175,165 fr.
Rouen, 9.650,000 fr.
Nantes, 1.349,255 fr.
Tolosa, 2.500.000 fr.
Lila, 2.695,870 fr.

Paris ha dado 734.000,000 de renta suscrita ó su equivalencia, que se eleva á 14,000.000,000 de francos.

Proyecto de viaje del Emperador del Japon

Segun lo que escriben de Yokohama al *Messager franco-américain* de Nueva York, trátase de arreglar un próximo viaje á Europa del Mikado.

El emperador vendria escoltado poruna escuadra de vapor compuesta de tres navíos japoneses, y pasaria por el canal de Suez. El príncipe Yusi, gobernador de Yedo, acaba de llegar á San Francisco, con órden de pasar á las principales capitales de los Estados de Europa que el Mikado piensa visitar, para arreglar la recepcion que se hará en ellas al emperador.

Si llega á realizarse esta visita de este soberano Oriental y los paises de Occidente, en donde tan adelantada se halla la civilizacion, el Japon, en general, no podrá menos que ganar para sus adelantos, y los europeos, por su parte, podrán estender sus relaciones en aquellos paises desconocidos hasta el dia y obtener ventajas mas considerables.

Datos para la historia

Se lee en el PARIS JOURNAL:

«Se recordará sin duda que al publicarse el primer tomo relativo á la informacion sobre el 18 de marzo, se suscitaron muchas reclamaciones contra la declaracion del almirante Saiset. Un tal M. Yung, residente en Ginebra, protestó en especial contra las acusaciones dirijidas por el almirante contra Dombrowski, muerto en el hospital de Lariboisiere, á consecuencia de sus heridas.

En la actualidad se ha principiado á istruir causa ante el tercer consejo de guerra contra el primer ayudante del general Dombrowskt, y entre los documentos que figuran en el sumario, se encuentra precisamente el proyecto de los pactos de que ha hablado el almirante y que lleva la fecha de 12 de mayo de 1871.

Este documento de una importancia histórica ha sido entregado al tribunal por el ayudante de campo del general Dombrowski. Hé aquí una copia exacta de algunos artículos de ese proyecto.

«Artículo 2.º El general Dombrowski deberá en un momento dado, entregar al general en jefe del ejército regular, tres puertas de Paris á lo menos y deben ser las siguientes: la puerta de *Auteui* la de la *Muelle* y la *Dauphine*.

Art. 6.º Párrafo 2º Se le dará en calidad de indemnizacion la cantidad de un millon de francos.

Párrafo 3.º En el afecto de firmar el presente convenio se le entregará la suma de veinte mil francos para sufragar los primeros gastos y asegurar el buen éxito de las operaciones para ocupar á Paris.»

Reunion de tribus

«El 14 de Junio doce tribus indias las mas importantes del continente americano, se reunieron con objeto de adoptar una constitucion comun y fundar un gobierno federal á imitacion del de los Estados-Unidos.

La reunion se verificó en Oknalgee-Creek, en el centro del territorio indio. La tribu de los cherokes contaba once representantes, la tribu de los creeks tres; la tribu de los chotaws cinco, y la tribu de los seminoles tres. Los chickasaws, y los osagos no tenian delegados porque sus jefes estaban ocupados en arreglar ciertos asuntos en Washington pero estaban representadas las tribus de los chawnes, de los saes, de los delawares, de los foxos, de los caddos, de los jonies, de los vichitas, y de los comanches, la mas guerrera de todas.

Antes de discutir la cuestion del pacto federal los delegados cherokees, se ocuparon de educacion y de agricultura, y atribuyeron el estado precario de los conocimientos agrícolas á la falta de seguridad de la propiedad territorial que los tratados han sido importantes para garantir y de la cual han dispuesto á su antojos los norte-americanos. Los delegados de las demás tribus hallaron casi en el mismo sentido, y todos se quejaron del trato de los blancos.

Levantóse entonces un guerrero anciano encorvado bajo el peso de los años, y empezó su discurso enumerando la grandeza de la civilizacion india que no cede en nada, dijo, á la de los blancos, y como prueba mostró el traje que llevaba tejido por las manos de su hija mayor de cuya hermosura y belleza hizo un elogio. Se hubiera creido al escucharle presenciar una escena de la Iliada de Homero. El anciano terminó recomendando á sus compañeros los trabajos de la agricultura y á las mujeres la aguja y la lanzadera.

Apenas habia terminado, cuando un mensajero se presentó en la puerta *wigwam* y anunció la llegada de los delegados comanches. Estos entraron; sus cabezas encanecidas llevaban adornos de plumas y cubrian sus flacos cuerpos anchas capas. Los demas gefes se levantaron para saludarles. Un cherokee tomó la palabra, y celebró en un lenguaje armonioso las hazañas de los guerreros indios; relató los heróicos hechos de los grandes gefes comanches, y pasando despues á otro asunto, se felicitó de que todas las tribus unidas en un mismo espíritu, se apresurasen á fundar una vasta confederacion gobernada por leyes y administrada por un presidente.

Este discurso perdió mucho de su mérito al pasar por la boca de un intérprete, pues ninguno de aquellos gefes hablaba la misma lengua.

La sesion terminó con la ceremonia de la pipa, la cual pasó de gefe en gefe. Despues se retiraron para reunirse el lúnes siguiente, en cuyo dia debia discutirse la constitucion á tomarse las últimas resoluciones.»

Ecos del dia.

Hidalgo y Torres—Estos martilleros que han establecido en su casa calle de Bolivar No. 76, un remate semanal de muebles y otros artículos todos los miércoles de cada semana, son unos de los que en este acto, se les puede comprar por ser legales en sus ventas, como ellos lo proclaman.

Por que francamente hablando sin pasion de ningun genero, ellos no reciben de nadie artículos con precio fijo, ni menos permitir que le compren por cuenta del dueño mismo.

Esto lo decimos porque ahora dias le llevamos un reloj para vender de algun valor y no permitieron de uno ni otra cera, siendo regla general para todos, es por eso que los dias de remate está llena su casa de solicitadores.

Senado Nacional—Ayer tuvo lugar un incidente cuyos resultados no conocemos todavia.

Con motivo de una interpelacion á la Comision de Negocios Constitucionales el Senador Granel se escusó de pertenecer á dicha comision.

Votada la escusacion resultó negativa.

Entónces el Senador Granel declaró que la Cámara no podia obligarlo á hacer lo que él no queria hacer, y que apesar de la votacion no desempeñaria el puesto de miembro de dicha Comision.

El Presidente Dr. Alsina espuso que era un caso nuevo que se presentaba, é invitó á la Cámara á pasar á un cuarto intermedio.

La Comision no se ha espedido aun.

San Justo—En la sesion municipal que tuvo lugar el lúnes se resolvió componer todos los caminos y hacer alcantarillas para el desagüe de las calles, á las que se le colocaran las tablillas de nomenclatura y el alumbrado público de kerosene.

Tramways Ciudad de Buenos Aires—Se ha realizado una gran cantidad de las antiguas acciones de esta empresa al 60 por ciento de premio.

Renuncia—El gobierno ha aceptado la renuncia interpuesta por el coronel D. Juan C. Boces del puerto de comandante en jefe de la Frontera Oeste, habiendo nombrado para reemplazarlo al teniente coronel D. Hilario Lagos.

Pagos—Dentro de breves dias deben partir para Entre-Rios el Comisario Pagador D. Cárlos Saavedra á hacer el pago de la Guardia Nacional de Entre-Rios que hizo la campaña contra Lopez Jordan, D. Emiliano del Campo para pagar la de Santa Fé y D. Benito Fartinez para la de Corrientes.

Hospicio de San Buena-Ventura—Desde que está este establecimiento bajo la direccion del Dr. D. José María Uriarte ha economizado de su escaso presupuesto la cantidad de 4.000,000 de $ mc.

Esto es debido á que los mismos asilados trabajan en el lavado y otras cosas y algunos pagan pension.

Exámen—Hoy á las 11 del dia tendrá lugar en la facultad de medicina el exámen teórico-práctico de Farmácia del alumno de aquella facultad Dr. S. A. Kelly.

Concierto para Chile—Esta noche á las 7 tiene lugar en el club del Plata el 5.º ensayo de las personas que van á tomar parte en el concierto de aficionados que tendrá lugar en el teatro de la Opera á beneficio de los atacados por la viruela en Chile.

Contribucion directa—Es mucha la afluencia de propietarios que van á la Bolsa á firmar la protesta que se vá á dirijir el sábado al gobierno sobre la alta avaluacion de las propiedades para el pago de la contribucion directa, ya se han recojido como mi quinientas firmas.

Dementes—El Lúnes fueron remitidos á la casa Central de Policia tres individuos, dos de nacionalidad Italiano y un Argentino por padecer de perturbacion mental.

Propuesta—El Sr. D. Enrique Quatraraux ha presentado una solicitud á la corporacion Municipal en la que dice que se compromete á *tapar* las basuras por un nuevo sistema que producirá un feliz resultado.

Consulado Inglés—Con motivo del traje al Estado Oriental del Sr. Cónsul de S. M. B. M. Parito—efectuado para restablecer su salud el consulado ha quedado como otras veses al cargo del Sr. D. Castan Santa Maria.

Entradas de Ultramar—Han entrado ayer á Montevideo 14 buques de ultramar, con cargamento general.

El Brazilium—Este vapor paquete aleman entró ayer á Montevideo.

Comercio Oriental—En Montevideo sigue ajitado el comercio con motivo del rechazo de la balija del vapor «Neva.»

Educacion popular—Es sorprendente el impulso que ha recibido la educacian en nuestros pueblos de la campaña.

Todos los dias se erijen nuevas Escuelas y nuevas Bibliotecas donde concurre el pueblo avide de ilustracion á iniciarse en las verdades de la ciencia.

El Lafontaine—Hoy á las 4 de la tarde sale este vapor frances para el Havre y escalas.

La correspondencia se cerrará á las 2 de la tarde.

El tenor Zucchi—Este primer tenor debutará mañana á la noche en el teatro de Pestalardo con la ópera *Un ballo in maschera*.

Personas que lo han oido en Europa, nos dicen que es un tenor de muy buena voz y un escelente artista.

Inmigrantes—El vapor italiano «Espreso», que salió el domingo para Europa, lleva á su bordo 122 inmigrantes.

Exámen de la academia—El Dr. D. Isaac Larrain rendirá esta noche su exámen de ingeniero en la académia teórico práctica de Jurisprudencia.

Inhumaciones—Ayer hubieron las siguientes inhumaciones:

Cementerio del Norte—Filomena Martinez, 3 años argentina difteria, Celedonia Molina 14 dias id consuncion, Maria Almagro 2 años id crup.

Cementerio de la Chacarita—José Ariende horas argentino, apoplejia, Comilo Baume 3 años id pulmonia, Juan Montti 3 meses id viruela, Elena Zamudio de Ocampo, 33 años id tisis pulmonar.

Desmentido—Los empresarios de las figuras de cera, nos dicen que es incierto el rumor que ha corrido de que habian recibido dinero por no presentar el cuadro figurando el asesinato de la Sra de Alzaga, ellos no lo hacen por consideraciones naturales.

Este cuadro será exhibido en el Rosario y Montevideo.

Batallon Provincial—Este cuerpo de infantería que se encuentra en el pueblo «9 de Julio», debe adelantarse á cubrir la primera línea de fortines de la frontera Oeste de la Provincia.

El comandante Garmendia ha desprendido tambien de este batallon un piquete de cien soldados, para que se sitüen en observacion sobre el punto conocido por la «Laguna del Padre.»

D. Manuel Tabonda—Se dice que los Sres. Diputados y Senadores por Santiago del Estero y algunas otras personas de esa provincia, van á mandar celebrar una misa de cabo de año, el dia del aniversario de la muerte de D. Manuel Taboada que tantos años gobernó á ese pueblo.

A ser cierto, esta ceremonia debe verificarse el Lúnes próximo, pues, el fallecimiento de aquel señor tuvo lugar el 22 de Setiembre, que es día de fiesta en este acto.

Fuerza nacional—El batallon 5º de línea es esperado dentro de pocos dias en esta ciudad con procedencia de la frontera Sud Oeste de la provincia.

Busto del Dr. Jacques—Se nos asegura que en la portada del Colejio Nacional, abierta á la calle de Bolivar, será colocado el busto del inolvidable director de ese establecimiento Dr. D. Amadeo Jacques.

Este busto será ocultado en mármol, habiéndose encargado de él, el profesor de dibujo de dicho colegio Sr. Duteil.

Privilegio de paquete—En algunos círculos comerciales de Montevideo se ha dicho que el Gobierno ha retirado ó piensa retirar el privilegio de paquete que gozaba el vapor inglés «Neva», á causa de haberse resistido á recibir la correspondencia que recibió la Administracion General de Correos.

Ademas de estos rumores, se han repetido otros, que el vapor inglés «Ebro» de la misma compañía, esperado á cada momento de Inglaterra, no entregará la correspondencia al correo del pais, en vista de estar impedida la agencia postal británica para el despacho de correspondencia, y estar dicho paquete obligado á entregar la que conduzca á dicha agencia.

Cambio—Sin operaciones, despues de la salida del «Neva.»

Capones—En el remate de los Sres. Martinez de Hoz, que tuvo lugar ayer, se mataron 3 de mestizos Lincoln, los cuales vivos pesaban 175 libras.

Despues de muertos dieron 72 libras de grasa y el cuero 16 libras cada uno.

Mr. Hartersfels, compró uno en 70 pesos y el Sr. Webster los otros dos al mismo precio.

Despues los vendió en 100 pesos al Catino Watson.

Acciones—Mr. Gosling vendió 400 acciones de la Compañía de Tramways de Buenos Aires, á 60 por ciento de premio.

Comision central de inmigracion—El Presidente de la Comision Central de Inmigracion Sr. Semillosa ha participado al Gobierno, que segun el decreto de su organizacion del 10 de Agosto de 1869 cumplen seis miembros de la Comision, su mandato el 23 de Setiembre y uno por haberse ausentado para Europa.

El Sr. Senillosa, con este motivo, pide se nombren las personas que deben integrar el número de miembros necesarios, en reemplazo á los señores Dr. D. Antonio Acosta, D. Belisario Roldan, D. Aquiles Maveroff, D. Pedro Cavello, D. S. Gunther D. Beltran Echepare, D. Martin J. Iraola, para instalar la nueva comision en el mismo dia que en los años precedentes.

Nota—Publicamos á continuacion la nota que ha pasado la Sociedad «Estímulo Literario» á la señora de Mitre, con motivo de haber enviado esta señora á dicha sociedad, un cuadro en fotografía de su malogrado hijo Jorge.

Hé aquí la nota:

Sociedad «Estímulo Literario».

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1872.

Señora Delfina V. de Mitre.

He tenido el honor de recibir por conducto del señor Diana, ex-presidente del «Estimulo», la atenta nota de Vd. remitiéndonos el busto de nuestro infortunado consocio y amigo Jorge M. Mitre.

Habiéndolo puesto en conocimiento de la Asamblea en su última reunion, y recibiéndose ella del cuadro referido, me ha encargado haga presente á vd. que la sociedad ha visto con júbilo y llena de agradecimiento, el acto generoso con que vd. manifiesta la distincion y simpatía que le profesa.

El retrato de nuestro inolvidable amigo, será colocado en un lugar principal del salon de la Sociedad, como un recuerdo tributado á su memoria.

Con este motivo, tengo el placer de agregar los sentimientos de mi particular aprecio.

Firmado—*Domingo del Campo.*
Firmado—*Juan Antonio Parodi.*
Secretario

La ejecucion de dos reos—He aquí algunos detalles de la ejecucion de los reos Gutierrez y Lazarte practicada en la plaza central del Tandil, el 18 del mes actual.

Desde el dia antes de ser fusilados, fueron puestos en capilla. Han demostrado la mayor tranquilidad al marchar al cadalso.

Despues de leerseles la sentencia, por la cual eran condenados á la última pena, Gutierrez empezó á llorar, y pronunció las siguientes palabras, dirijidas al comandante Somosa: «No crea vd. señor que lloro por cobardía lloro por que dejo en la horfandad á siete hijos, á mi mujer, y á mi madre. Mañana se convencerá vd. de esto, y se convencerá como mueren los argentinos.»

Lasarte con toda entereza, habló así: «Yo sé qué debo morir por que ho cometido un crimen, pero hay otros mas culpables que yo, y han sido puestos en libertad.»

En seguida pidieron mate y pan, lo que se les dió inmediatamente.

Antes de ir al patíbulo, pidieron diversos licores, y algunos manjares, que comieron en santa calma. La falta de tiempo nos priva dar algunos otros detalles que tenemos á la vista.

Exposicion nacional—La junta Directiva de la Asociacion Rural de Montevideo en sesion del 13 del corriente, resolvió por voto unánime dar una *Exposicion Nacional de ganaderia; agricultura é industrias rurales en el mes de Abril de 1874*. Todos los miembros de la Junta han sido constituidos en comision permanente para los trabajos preparatorios.

Periódico internacional francés—El domingo tuvo lugar una reunion de inmigrados franceses, presidida por Mr. Job, ex-director de seguridad pública en Marsella, bajo el imperio de la Comuna, con el objeto de fundar un periódico redactado en aquel idioma, consagrado á la defensa de los intereses de la clase obrera.

El capital se formará por acciones á razon de 400 ps. mjc. cada una.

Profanacion—El encargado del Cementerio del Sud ha participado ayer á la Municipalidad haber encontrado un sepulcro abierto y leventana la tapa del cajon que contenia los restos.

Este hecho ademas de ser un delito que debe ser severamente castigado, es un atentado contra la salud pública.

La Municipalidad debe mandar levantar una indagacion á fin de castigar á los delincuentes.

Esquila—Varios establecimientos de nuestra campaña se preparan para la esquila del 20 del corriente al 1º de Octubre.

Parece que en muchos establecimientos la lana está muy limpia.

Casimires argentinos—En el Rio de las Piedras (Provincia de Salta) se elaboran casimires de muy buena calidad.

La fábrica pertenece al laborioso vecino de aquella provincia D. Prudencio Palacios.

Algunas muestras de estas le han sido enviadas al Gobierno Nacional, para que, prévio exámen, las utilice en el vestuario del ejército.

Párvulo—El Comisario de la Seccion 3ª envió á la Policía un párvulo, el cual fué hallado en el átrio de la Iglesia de San Nicolás y se supone que ha sido estrangulado.

Como es consiguiente, la Policia se ocupa de averiguar el paradero del autor ó autora de este crimen.

Nueva capilla—Parece que se agita nuevamente la idea de edificar una capilla en Chascomús, en el barrio de la estacion del ferro-carril, donde existe una numerosa poblacion estrangera en su mayor parte.

Nos aseguran que son los vascos quienes toman con mas empeño el proyecto.

Ruidoso asunto—El asunto de la conduccion de la correspondencia en los paquetes de la compañía real británica vá tomando el carácter de ruidoso en Montevideo.

El Ministro de Relaciones Esteriores tuvo anteayer respeto á él; una larga conferencia con el Cónsul de S. M. B; de la que la resultó que este último mandase inmediatamente cerrar la oficina correo establecida en este Consulado.

El Ministro de R. E. se dirigió á los agentes de los paquetes de la compañía Real R. Britanica, preguntándoles si habiendo adoptado el Gobierno la medida de obligar el porte de las cartas que se dirijan por ellos á la administracion General de Correos, se negarian ó remitir la correspondencia y contestaron que eso solo podria resolverlo el Capitan del *Neva* que era el vapor que partia, asi como todos los de los que salgan en adelante.

A propósito de la disposicion Superior á que nos referimos, la *Revista Mercantil*, repartió un suplemento que decia lo que sigue:

«No habiendo sido debidamente interpretado por algunos la disposicion del Gobierno, respecto á la correspondencia pública, *La Revista Mercantil*, despues de las esplicaciones que ha merecido la honra de recibir del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y la Administracion General de Correos, se halla en el caso de hacer la siguiente declaracion.

«Todas las cartas que se dirijan á Europa, ó cualquier punto del globo, podrán franquearse, *como hasta ahora*, en los consulados estrangeros; pero toda carta, aun despues de franqueada en los consulados, queda sujeta al pago del porte correspondiente en la administracion de correos.

«Toda carta no pagará ahora á su llegada sino 0$10 en vez de 0$18.

«A la salida pagarán tambien 0$10$.»

Sin embargo el consulado británico así no lo ha comprendido, pues ayer fijó en su tablilla el siguiente aviso.

"Habiendo el gobierno de la República intimado á esta agencia postal británica que no le será permitido al oficial encargado de recibir la mala real, llevar de esta oficina la correspondencia depositada en ella, esta ajencia no recibirá cartas para puntos estrangeros hasta nueva resolucion.

Es de desear q' este se mi conflicto sea arreglado pronto y de una manera conveniente, que no perjudique los intereses del comercio.

Puente en San Isidro—El Sr. Marin Juez de Páz de San Isidro, en union de algunos amigos, ha hecho construir un puente el cual ha sido colocado en el callejon de Ibañez.

Patentes municipales—La municipalidad ha dado un nuevo plazo de 15 dias (hasta el 30 del mes corriente) para sacar las patentes correspondientes á los rodados en jeneral, billares, canchas y reñideros.

Desde el dia siguiente al 30 empezará á practicarse la revision.

Cadáver—El señor Gefe de Policía ha comunicado á la Corporacion Municipal, haber permanecido tres dias insepultado en la calle de Cerrito N. 206, el cadáver de una criatura, Cipriana del Rosario, por no tener el reconocimiento médico.

Ferro-carril del Sud—Nos aseguran que los vecinos de Las Flores van á hacer una solicitud á la empresa de esa via, pidiendo se establezcan dos viajes diarios para la capital.

Creemos que la empresa debe acceder consultando sus intereses, pues el movimiento de carga y pasageros aumenta diariamente por la importancia de ese partido.

Derecho de gentes—La conferencia hoy versará sobre los puntos siguientes:

Jurisdiccion civil y comercial sobre los estrangeros: Reglas generales—su alcance—jurisdiccion policial y criminal—sus reglas, su límite.

Estradicion y asilo de criminales—opiniones diversas—reglas sobre estradicion.

Aplicacion de las leyes estrangeras—su razon de ser—casos en que se practica y la forma en que se hace—(Código civil)—Ejecucion de las sentencias pronunciadas en pais estrangero—civiles y penales—diferencias manifiestas—opinion de los publicistas.

Ejecucion de los laudos arbitrales—convencionales ú obligatorias—opinion de Merlin.

Forma en que se ejecutan las sentencias de jueces estranjeros—En qué casos.

Autores para consultar: Fiore—Martens—Wheaton, Bluntchill.

Escándalos—Llamamos la atencion del Sr. Gefe de Policía, sobre una academia de baile situada en la calle de Corrientes entre Montevideo y Garantías, donde todas las noches de bailes (Sábados y Domingos) hay peleas barullos etc. etc. en que tienen siempre que intervenir los vigilantes y serenos, teniendo de ese modo en continua alarma á los vecinos de dicha casa; al mismo tiempo hacemos notar al Sr. Gefe de Policía que contra las ordenanzas esa academia concluye despues de las cuatro de la mañana, siendo que debe serlo á las doce de la noche, y esto solamente en dias festivos.

Navegacion del alto Paraná—El Gobierno ha declarado caduco el contrato celebrado con los Srs. Stefani Vivar y C. para la navegacion del alto Paraná, por no haber cumplido sus empresarios con las obligaciones del contrato, y se ha autorizado al Director General de Correos para que saque á licitacion ese servicio.

Montevideo—Diarios hasta el 16.

—Se dice que el ministro de los Estados-Unidos ha retirado la nota sobre reclamo de cobro de pesos, que conocen nuestros lectores.

—Como estaba ordenado ayer, han sido dados de baja todos los Individuos brasileros que existian en los cuerpos de línea de la guarnicion en calidad de voluntarios, segun lo determinado por el Gobierno.

Esos individuos han sido puestos á disposicion del Cónsul respetivo.

Con esto concluirán los reclamos que se han venido haciendo.

—Ha llegado de Europa un famoso tenor para la compañía de Pestalardo que funciona en Buenos Aires, y que segun hemos oido decir, nos visitará en breve.

—Los ministros de Hacienda y Relaciones Esteriores presidieron el acto de la inauguracion del ferro-carril á Santa Lucia.

—El Comisario de la primera seccion ha dado cuenta de haber sido herido el ciudadano francés D. Pedro Dutrel por un soldado del escuadron de artillería.

Ese soldado vá á ser reclamado, para ponerlo á disposicion del Juez del Crímen de la primera seccion.

El comandante de serenos comunicó que antenoche en la 5ª seccion, calle Durazno Núm. 122, el individuo Fermin Olivencio fué á golpear la puerta de la casa de Domingo Gonzalez, que quiso echar abajo á pedradas, rompiendo un vidrio de una ventana.

Con este motivo, Gonzalez, cerajó dos tiros sobre Olivencio, hiriéndole en un cuadril.

El herido fué conducido al Hospital de Caridad, en calidad de preso, y Gonzalez se haya detenido en el departamento de Policía.

—Ayer se reunió la Comision de Hacienda del Senado, para cambiar ideas sobre el proyecto de empréstito, sancionado últimamente por la Cámara de Diputados.

Se dice que el Senado rechazará ese proyecto por considerarlo oneroso.

—Se asegura que el Sr. Ministro de los Estados Unidos ha retirado su nota reclamando cobro de pesos por perjuicios de guerra causados á varios ciudadanos de esta nacion, que mereció «un ocurra á donde corresponda», aunque no tan breve, muy terminante, del Ministro de R. E.

Nada mas de nuevo.

Nombramiento—El gobierno ha nombrado ayer á D. Enrique Caprile, para integrar el Directorio del Banco de la Provincia.

Averias—La barca inglesa "Aaron Landy" embistió á unos de los pontones faros de *Punta Indio*, causándole algunas averias de poca consideracion.

Espropiacion de tierras—El Gobierno de Tucuman ha remitido al de la Nacion la ley sancionada por aquella Legislatura, declarando de utilidad pública los terrenos de propiedad particular que se encuentren comprendidos en el trayecto del camino á Gruacra, que debe construirse por cuenta del Gobierno de la Nacion.

Salida de vapores

HOY—Para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendas á las 5 1[2 de la tarde el «Villa del Salto.»

MAÑANA—Para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Provedor.»

MAÑANA—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»

MAÑANA—Para San Nicolas y Rosario con carga solamente el «Esmeralda.»

Lanchaje gratis.

SABADO—Para el Rosario, Paraná y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

SABADO Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la Mañana el «Villa del Salto.»

Agentes—*A. Matti y Piera* Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Setiembre 16 de 1872.

Vendidos ps. fts. 11,400.
Primer precio al contado 76 1[8.
Siguientes.
Sábado 21.
Fondos Públicos 74 3[4.
Ultimo al contado 76 1[8.

Las transacciones abrieron á la 1 y 3[4 del dia, con una venta de 10000 $ plata para el 10 de Octubre, al 74 y 3[4 p§., no abiéndose anotado mas que otra venta de 1400 $ al contado al 76 y 1[8 por ciento.

No hubo vencimientos y se conservan los precios:

Cédulas hipotecarias

Se anotaron, Setiembre 30, série D. 8,000 ps. fts. al 96.

Id id id A. 12,500 id 97 1[2.

Entradas de Frutos por el Tren al 11 de Setiembre

Setiembre 16.

Destifolo á Balleto, 184 lios cs cordero, 168 doc cs. lanares, 3 bsas. cerda, 213 doc. cs. lanares.
Lecler á Bradley, 5 pipas grasa, 16 borbs. id, Mencias á Duggan 65 bords. grasa, Ibarra á Unzué, 89 1[2 fgas. trigo, 12 bolsas cerda, 66 lios cs. corderito. 1 id cs. gamas, 60 cs. potro, 65 id nonatos, 298 cs. vacunos, 34 3[4 doc. cs. lanares.
Brandt, á Klengel, 25 bords. grasa
Reina á B. Reina, 100 bords. grasa.
Ferran y Copello, 67 fgas. trigo.
Fernandez á B. Reina, 15 pipas sebo.
Aranguren á Fernandez, 87 bords. grasa.
Brandt, á Klenge 52 bords. grasa.
Fiori, á su órden 10,000 ladrillos.
Deagustini, á la órden 10 fdos. pasto.
Brandt á Klengel, 84 bords. grasa.
S. Villegas á la órden, 57 bords. sebo.
Damazo Sanchez á Lourtieg, 21 fdos. pasto.

VENTAS

Cueros vacunos, se han realizado á 75 $.
Sebo en panzas, de 30 á 35, se vendió una partida á 36 $.
Grasa, casco de campo siendo bueno de 40 á 43.
Id en condicion de embarque, de 40 á 45.
Trigo superior, á 135.
Id regular, de 110 á 115 $.
Maiz, á 118 $.
Cueros lanares de matadero, 280 á 380 doceda.
Id de campo, de 160 á 260 id.

Despacho de Aduana

Setiembre 16.

Drogas medicinas y pinturas

Muller, 1 cl. píldoras, 5 barriles esmeril, 1 cj. cortezas medicinales, 1 id cremor.
Maveroff, 30 tarros pintura, 30 id espíritu de alquitran.
Cranwell, 1 cj. sanguijuelas.
Schulte, 4 barricas pintura.
Etchepareborda, 1 cj píldoras, 1 id instrumentos de cirujía.
Demarchi, 5 id jarabe.
C. Shaw, 5 id añil.
Tiscornia, 7 btos. cola fuerte.

Merceria

Chas, 80 cj. porcelana surtida.
B. Stokes, 3 id fleco de algodon.
Bemberg, 1 id id id.
Schulte, 1 id figuras de porselana.
Ferber, 4 id papel de oficio.
Caro, 27 id id pintado.
Fusoni, 3 id hule.
Carranza, 2 id artículo para el culto divino.
Furt, 5 id merceria surtida.
Mallman, 1 id cinta de pana.
Dugnid, 3 id hilo de carretel.
Chaila, 2 id merceria surtida.
Braudes, 3 id id id.
Ziegler, 2 id idid.
Frut, 8 id libros en blanco.
Rossollin, 12 id merceria surtida.

Muebles, armas y alhajas

Leperat, 7 cj. muebles.
Bazilli, 1 id tacos para escopetas.
Corti Riva, 1 id sillas.
Klappemback, 1 id cortados.
Croppi, 2 cj. mesitas.
Schulte, 1 id cunitas.
Schaw, 3 id marquesas de fierro.
Tomer, 3 id muebles, 1 id revolwer.
Chapon, 1 id revolwer.

Comestibles

Marini, 55 tercios yerba.
Lesperon, 29 btos. quesos.
Marassoli, 40 id castañas.
Pereda, 146 btos. yerba.
Smley, 15 cj. jamones.
Braga, 175 bolsas café.
Birube, 10 id conservas.
Molina, 33 btos. yerba.
Richori, 100 barricas azúcar.
Rocca, 1000 fgas. sal.
Montes, 180 barricas azúcar.
Moore, 810 cjs. almidon.
Ruiz Vega, 200 cuñetes castañas.
Bagley, 5 btos. té.
Rivolta, 5 cjs. quesos.
Pequin, 1231 barricas azúcar.
Zimermau, 999 cjs. ostras.
Galup, 75 id quesos.

Artículos franceses y alemanes

Ferber, 1 cj. pañuelos.
Fels, 1 id crinolina, 2 id géneros.
S. Colombo, 2 id becerros.
Devotto, 2 id casimir.
Sanchez, 1 id mantas.
Bose, 5 id pañuelos y géneros.
Luders, 7 id tiras bordadas.
Malleman, 33 id pañuelos, casimires, paños y cambray.
Mac Leam, 4 cjs. género mezcla, 1 id charotes.

Ferreteria y Navales

Maveroff, 44 btos. ferreteria.
Drysdale, 103 id id.
Dilleman, 34 id id,
J. Sham, 4 cjs. srinales, 4 btcs. ferreteria.
Prowolle, 6 fdos. hilo.
Rivolta, 1 cj. cerraduras.
Olivari, 5 fdos. piola.
Aresteguy, 70,000 baldozas del Havre.
Blescher, 11 cjs. ejes de carros.
Belle, 11 fdos hilo.
Velar, 105 cascos tierra romana.
C. Chaur, 121 btos. ferreteria.
Ferres, 1 casco plomo.
Corti Riva, 4 btos. ferreteria, 45,358 piezas pino.
M. Gonzalez, 9000 pino blanco.

Artículos ingleses

Mallman, 42 cj. género mezcla y de algodon.
Ferber, 18 cjs. géneros.
Bemberg, 11 id medias y géneros.
Roossen, 4 id pañuelos y géneros.
Barclay, 3 fdos. alpillera.
Getting, 1 paquete muestras.
Berro, 1 cjs. bramante.
Fescher, 1 cj. muestras.
Darte, 1 id percales.
B. Stokes, 3 id efedtos varios.
Palma, 1 id ponchos.
Gifford, 13 id géneros.
Ferber, 14 id id.
Milligau, 4 id géneros.
Drable, 3 id zarazas 1 id cortinas.
Getting, 1 id muestras.
Duguid, 1 id pellones.

Maritima

Ultramar dia 17

Asuncion, vapor nacional «Goya.»
Asuncion, vapor nacional «Venezia.»
Montevideo, id oriental «Rio Uruguay.»
Montevideo, id ingles «Onix.»

Hamburgo, el dia 24 de Mayo Montevideo, el 12 del corriente, bet.n. gta. aleman «Elisabeth» de 100 tons. su cap. Feuster consignado a Peters Hno. con 100 tercerolas aguardiente, 2,500 frasqueras ginebra, 230 damajuanas aniz, 5 btos. carbon, 50 piezas madera, 580 piebras de vereda.

Cardiff, el dia 30 de Junio, barca inglesa «Isabella Ridley» de 232 tons. su cap. Williams consignada á Gowland y Ca. con 363 toneladas carbon.

Montevideo, el dia 12 del corriente patacho aleman «Gerarabina» su cap. Wisser consigna la á Rocha con 220 tons. adoquines, 1,230 sacos nueces.

Paranagua, el 16 de agosto, barca brasilera «Claudia» de 237 tons. su cap. Corno consignado á R. Dos Santos con carga de yerba.

Montreol, el dia 13 de Julio y Montevideo el 16 del corriente, fragata inglesa «Speculator» de 747 tons. su cap. Murphy consignada á Freyer Hnos. á los mismos, 47,683 piezas con 608,917 piés madera.

Montevideo, pbot. «Don Pedrito» consignada á M. Ambrossti, con cargamento de tablones.

Montevideo, pbot. «General Prim» consignada á C. Rodriguez con 6100 adoquines.

Cabotage

Rosario, gta. «Ita Carolina Murcho,» á Nuñez Hnos., con 8824 arrobas trigo.

Cerraron rejistro

Amberes, barca italiana «Giusepe Cuneo» por L. Dagnino hnos., con 10000 astas. 3751 cs. vacunos salados, 1000 bordalezas sebo, 318 fdos. lanas 39 id lanares, 70 id cerda, 72 id garras, 139 c pona tro secos, 8 barrs. carne salada.

Salidas

New-York «Alpes»—Rosario, «Capitan»—Uruguay «Rio Uruguay.»

Diversiones públicas.

COLON

JUEVES 19 DE SETIEMBRE DE 1872.

FUNCION LIRICA ESTRAORDINARIA

A BENEFICIO

DE LA PRIMERA DAMA CONTRALTO

JULIA FERRARI POCOLERI

LucreziaBorgia

Ópera del inmortal maestro Donizzetti

Despues del primer acto.

ARIA Y DUO DE LAS

EDUCANDE DI SORRENTO

Del maestro Usiglio

Cantado por la beneficiada y el primer baritono Sr Tagliapietra.

Despues del segundo acto,

LA TRADITA

Gran aria escrita expresamente para la beneficiada por el maestro E. de Roxas.

OPERA

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

58.ª FUNCION DE LA TEMPORADA

EL JUEVES 19 DE SETIEMBRE

DEBUT DEE PRIMER TENOR.

SEÑOR FRANCISCO ZUCCHI

Se dará la ópera en 4 actos,

UN BALLO
In maschera

Música del maestro Verdi.

A las 8.

NOTA—Por el "Patagonia" ha llegado el primer tenor Sr. **Francisco Zucchi** mandado contratar en Italia para el Teatro de la Ópera y pronto hará su debut.

OTRA: En la boletería del teatro se venden los libritos de la nueva ópera Dinorah.

OTRA: El tramway de la calle de Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA: Al acabar la funcion, habrá carruajes de la Compañía de Tramways de Buenos Aires, para los siguientes puntos:

Para la calle del Callao, las Cinco Esquinas, Barraca por la via de Artes y Buen Orden.

Estaciones en la esquina de Corrientes y Suipacha.

EL DORADO

Plaza Lorea

EL SÁBADO 21 DE SETIEMBRE

OPERTURA

Precios de las localidades.

Entrada general	$ 10 mjc.
Lunetas de orquesta	» 10 »
Tertulias 1.ª galeria	» 10 »
Palcos de 1.ª galeria	» 50 »

Abonos.

Por un mes, descuento el 10 p§.
Por dos meses id id 20 p§.
Por tres meses id id 25 p§.

Núm. 2586.

COLISEUM

Hoy Hoy Hoy

Y todos los mas dias de las 12 hasta las 11 de la noche.

GRANCIOSA FXPOSICION DE

FIGURAS DE CERA

Aumentada con un cuadro nuevo representando—

El General Prim

en su lecho de muerte.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita llama y emplaza á D. Francisco Bauchot para que comparezca ante el Juzgado por si ó por medio de apoderado á efecto de contestar un traslado pendiente y constituir domicilio legal en la demanda que contra él y sobre cobro de pesos le han promovido los Sres. Devotto Hnos. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 13 de 1872. **Joaquin Reinoso.**
N. 2590 12.3p.v20.

Por el presente se hace saber á D. Feliz Colecia que en los autos que contra él ha promovido el procurador Ibañez á nombre de Da. Telésfora y Da. Agustina Azocar, sobre reivindicacion de un terreno, ha recaido el auto siguiente:—«Agosto 26 de 1872. Y vistos deduciendose por el presente escrito accion resvindicatoria contra D Feliz Colecia, traslado á éste: y siendo tal festrin independiente de ley se ha trasmitido irregular y confusamente contra la sucesion de D. Francisco Azocar, formese con ella espediente que correrá por cuerda, separada, bajo la carátula «El Procurador Ibañez en representacion de Da. Telésfora y Da. Agustina Azocar, contra D. Feliz Colecia sobre reivindicacion de un terreno.»-Y. P. Areco
Al mismo tiempo se intimara al dicho Colecia comparezca dentro de seis dias, á estar á derecho en el mencionado asunto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1872. Escribano Público. **L. M Gonzalez.**
N· 2591 17.p6.v23.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se notifica á D. Lorenzo Guastavino la providencia recaida en la demanda que contra él sigue D Miguel Rosa y cuyo tenor literal es el siguiente: Buenos Aires, Setiembre 9 de 1872. Vistos por lo que resulta del procedente certificado y haciéndose efectivo el apercibimiento detado á f. 36 se declara contumas y rebelde á D. Lorenso Guastavino y entiendase las ulteriores diligencias con los estrados del Juzgado notificandose la presente al demandado por edictos que se publicaran en dos periodicos por el término de seis dias H. Martel. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1872. **Alejandro Miñones.**
N. 2601 17.6p.v 3.

AVISOS

Ama de leche Vasca española de pocos dias, se ofrece una, San Martin núm. 358.
N. 2596 17.3d.v20.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA.
70—Calle Piedad—74
Capital efectivo 1.500,000 pesos fuertes.
Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion la tasa del interés será la siguiente:
ABONA
A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista ... 5 p.% anual
Id á plazo fijo ... Convencional
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente ... 10 p % anual
Id descuentos de letras, pagares y otro documentos ... Convencional
Letras sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.
Cartas de crédito sobre todos los puntos indicados.
Horas de Despacho
Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 18 de Agosto de 1872.
S. Pollinini. Gerente.

Verdadera economia
Se planchan camisas de hombre á 12 $, camisas de niño á 1 $, ropa de señora á 16 $ la docena; calle de Talcahuano núm. 111.

Caballo ensillado Se vende un lindo caballo de paseo, manso y ligero. En esta imprenta darán razon.
Núm. 2511 9. 3 p. v 19

Consultaciones
De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde la diez de la mañana hasta las 8 de la noche que seran atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francès y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
N. 2477 6.4p.v21.

Felipe Augusto Picot, procurador, comisionista y rematador público; calle de Cangallo núm. 173.
Núm. 2277 16. 30. v 16 oct.

Males crónicos Se curan con agua fria, previniendo que en ningun caso se hace uso de baños enteros sino de aplicaciones parciales q' pueden recibir sin violencia hasta un niño de meses, consultas 100 $ á domicilio 200 y fuera de la ciudad y provincias el precio sera convencional Buen Orden 521.
N. 2472 5.30p.5.octr

A los hacendados En la agencia de los Sres. Gomez y Dominique hay un número de 800 á mil bacas al corte escelente calidad y con un número de novillos bastante en proporcion al numero de la hacienda, el interesado puede ocurrir á dicha agencia situada en el Carmen de las Flores.
N. 2543 12.8p.v20.

REMATE DE MUEBLES
EL MIERCOLES 18 Á LAS 12 DEL DIA
Entrando 2 ricos roperos jacarandá con espejos y otros muebles y pianos etc. un coupé y dos caballos, una volantita de 4 ruedas todo bueno.
HIDALGO Y TORRES

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, recibe órdenes de las Municipalidades de campaña para toda clase de impresiones, como ordenanza. municipales, pasaportes, citaciones, etc. Cangallo N. 412s
Núm. 2287 Pmto.

Patentes Municipales
Oficina de Recaudacion.
Por el presente se hace saber á los dueños de rodados en general, billares, canchas y reñideros, que el 30 del corriente vence el nuevo plazo inprorrogable que se ha dado para sacarlas; en la inteligencia que desde el dia siguiente empezará á practicarse la revisacion, aplicándose á los que no la tuvieren la pena que la ley establece. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1872.
No. 2577. 14. 12-p v. 26

REMATES

Pablo Gowland
JUDICIAL.
De una casa ubicada en la calle de Bolivar núm. 147 perteneciente á la testamenteria de la Sra. Da. Cándida Murga de las carreras.
El Sabado 21 de Setiembre, á las tres en punto de la tarde: Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. D. Honorio Martel, á propuesta de los Sres. albaceas de dicha testamenteria, D. Pedro C. Pereira y E. Anacleto de la Llosa, y con aprobacion del Sr. Fiscal Eclesiástico, se procederá á la venta en remate público, de la finca espresada; tasada en todos sus ramos en la suma de un millon ciento once mil nuevecientos diez pesos y diez y ciete centavos (ps. 1.111,910 y 17 centavos) no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion; el terreno se compone de 14 metros 635 milimetros, igual á 16 varas 90 centimetros de frente al Este, con 62 métros 352 milimetros, igual á 72 varas de fondo al Oeste; previniendo que por el costado Norte á las 7 varas de la linea de la calle tiene un martillo á su favor de una vara 20 centésimos de frente por 65 de fondo; teniendo de ancho en el fondo este terreno 18 varas 10 centésimos haciendo una area de 1284 varas cuadradas y 70 centésimos.
NOTA—Las escrituras pueden examinarse en la escribania del Sr. Condo, á cargo del Sr. Sanoletti.
N. 2527 11.10p.v21.

Martin Monasterio.
JUDICIAL
En Boca del Riachuelo, calle General Necochea, entre las de los Generales Suarez y Olabarria, donde estará la bandera.
El Domingo 22 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde se venderá, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez. Una casilla situada en el paraje arriba mencionado compuesta de tres piezas de madera, con techos de zinc. El terreno se compone de 13 vs. 30 cents. de frente al Oeste por 51 vs. de fondo al Este, con parral y algunas otras plantas.
Está tasado en el bajo precio de 25,736.08 pesos y no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son 17,157.38 pesos mjc.
Por mas datos ocurrir al rematador, Bolivar 170 ó á la Escribania del Sr. Becar, San Martin 14.
N. 2206 a20-32p. v22 st.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA
Barracas y Ensenada

Desde el 25 de mayo inclusive y hasta nuevo aviso el servicio de los trenes entre el Paseo de Julio y Quilmes, será como sigue—

SALIDAS — DIAS FESTIVOS — REGRESOS

ESTACIONES	A. M.		P.	ESTACIONES	A. M.	P. M.	
Paseo de Julio	8—00	11—00	4—00	Quilmes	9—50	2—50	5—50
Barracas al Norte	8—25	11—25	4—00	Barracas al Sud	10—20	3—20	6—20
« « Sud	8—35	11—35	4—35	« « Norte	10—30	3—30	6—30
Quilmes	9—05	12—05	5—05	Paseo de Julio	10—55	3—55	6—55

SALIDAS — DIAS DE TRABAJO — REGRESOS

ESTACIONES	A. M.		P. M.	ESTACIONES	A. M.	P. M	
Paseo de Julio	8—00	11—00	4—35	Quilmes	9—00	2—50	5—50
Barracas al Norte	8—22	11—25	4—50	Barracas al Sud	9—22	3—20	6—20
« « Sud	8—30	11—30	5—00	« « Norte	9—30	3—30	6—30
Quilmes	8—55	12—05	5—30	Paseo de Julio	9—55	3—55	6—55

N. B.—Los trenes solo pararán en las Estaciones intermedias cuando haya pasajeros que deseen subir ó bajar.
Pmte. **E. J. Simpson.** Administrador General.

Por M. Irigoyen
IMPORTANTISIMO REMATE
POR LIQUIDACION
DE UN NEGOCIO
En sociedad
TEATRO ARGENTINO
ÚNICA ESQUINA QUE YA QUEDA PARA
Bancos,
Hoteles,
Gafees &.
UNA CUADRA DE LA BOLSA
I MEDIA ID. DEL BANCO DE LA PROVINCIA
UNA IDEM DE LOS BANCOS DE
Lóndres,
Argentino,
Wancklin.
922 y 1/2 varas cuadradas, 20 y 1/2 varas de frente á la á la calle de Cangallo, 45 varas id á la de Reconquista. Frente al gran Hotel de la Paz al lado del Café de Paris, grandes muros, techos nuevos de toda solidez.
EL DIA 3 DE OCTUBRE Á LAS 2 EN PUNTO
DE LA TARDE
Venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus dueños y por liquidacion de la Sociedad, el magnifico local conocido por «Teatro Argentino» situado en la calle de Cangallo esquina á Reconquista, compuesta su terreno de 20 1/2 varas de frente á la calle de Cangallo. con 42 varas de frente á la de Reconquista, igual estencion de terreno y mejor local que la casa de Puyrredon esquina Piedad y Reconquista por la que han ofrecido 3,010,000. $—Linda con el suntuoso edificio del Sr. Anchorena. Gran cantidad de tablazon de cedro en los pisos de las galerias. El Banco Nacional, ó la Administracion de Correos no tendrá mejor local.
Hay gran cantidad de materiales que pueden aprovecharse.
Estando completamente autorizado para venderlo, se rematará infaliblemente á la mas alta postura.
Los titulos son magníficos y pueden verlos en mi casa habitacion Talcahuano 168.
Siempre se arrepentirá el que pueda comprarlo y no lo haga.
N. 2589 17-16p.v3.oct.

Manuel de la Serna
JUDICIAL
De un terreno que forma esquina.
El Domingo 22 de Setiembre á las 12 del dia. De un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Federico Meier sito en las calles de Victoria y á la de Bayona el que se rematará por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, dicho terreno hace esquina á las calles Victoria y á la de Bayona y se compone de 30 varas de frente al Norte y 58 de fondo al Sud lindando por el Norte á la calle Victoria en medio con D. Leon Amespil y por el fondo con D. Máximo Lloret.
El remate se efectuará en el mismo terreno.
NOTA—Por mas datos á casa del rematador calle de Cangallo N. 105 1/2 al lado del Banco Mauá.
Su tasacion es de 90,000 $ mjc. y no se admitirá postura menos de las dos terceras partes.
N. 2288. a19-20. v21.

Carlos Ristorini
DE UN MAGNÍFICO
TERRENO DE ESQUINA
45 VARAS DE FRENTE
POR 43, EN UN LOTE
O
fraccionado
¡SITUACION DE GRAN PORVENIR!
TERRENO ALTO Y RODEADO DE
LINDOS EDIFICIOS.
Calle Independencia y Pozos, distante ½ cuadra del gran Boulevard de Entre-Rios, prolongacion de la calle del Callao, como así mismo la calle de Independencia es Boulevard de 30 varas de ancho etc.
El Domingo 22 del corriente á la 1 en punto, se rematará este gran terreno en un lote ó fraccionado como sigue:
Lote núm. 1. Esquina con 18 varas de frente al Sud, por 43 de fondo y frente á la calle de Pozos.
Lote núm. 2. con 9 varas de frente por 43 de fondo.
Idem » 3. » 9 » » 43 » »
Idem » 4. » 9 » » 43 » »
NOTA—Téngase presente que por la calle de Independencia pronto pasará un tramway hasta Flores, y habrá varias líneas por la calle de Entre-Rios, lo que duplicará el valor de este hermoso terreno.
Por otros informes, al escritorio calle de la Victoria núm. 116 ó al domicilio del martillero, Carlos Ristorini, calle de Lima núm. 56 (altos.)
Núm. 2598 17, 5 p. v 22

POR EL MISMO
Gran remate,
ATENCION
BARRAQUEROS Ó RENTISTAS,
DE UNA GRAN BARRACA
CON UNA HERMOSA CASA
DE FAMILIA,
JARDIN, HUERTA, ETC.
UNA PARTE PRODUCE
8,300 pesos mjc.
PROPIEDAD
DEL SR. D. G. DESSEIN
EN EL MERCADO CONSTITUCION.
Con 40 varas de frente al Este calle de Salta núm. 485, entre 2.ª Cochabamba y Brasil, (distante pocos pasos de la plaza) con otras 40 varas de frente al Oeste calle de Santiago del Estero y 100 varas de fondo de calle á calle; con un tramway que pasa por el frente calle de Salta.
El Lúnes 26 del corriente á las 12.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta baliosa propiedad por órden de su dueño, cuyo pormenor es como sigue:
La gran Barraca.
Edificada de los mejores materiales, con todas las paredes propias, es de las mas grandes y mejor situadas para este negocio, sus vastos almacenes de depósitos tienen, mas ó menos, 80 varas de estencion por 12 de ancho; á mas hay otros galpones, la prensa de enfardelar lana es superior, con pescante etc.; hay varias piezas de habitacion en muy buen estado y otras dependencias de la Barraca.
La hermosa casa.
Ocupa 17 varas á la calle de Salta, tiene una linda sala, un espacioso comedor con chimenea de mármol y 52 aposentos, el todo ricamente empapelado, cocina, cochera, caballeriza, jardin, parrales etc.

La huerta.
Es magnifica, es cuadrada, tiene 40 varas de frente al Oeste calle de Santiago del Estero por 40 de fondo, la que esta poblada de árboles de esquisita fruta, panales, plantas de flores y de adornos, etc.
En este terreno podrian edificarse 5 casas.
ATENCION.
Los depósitos de esta barraca están alquilados con contrata que vencerá dentro de 19 meses y ganan 7000 $ mensuales.
Otra parte de la Barraca están alquilada para depósito de trigo, no tiene contrata, gana 1,300 $ mensuales. El resto de la Barraca la ocupa el dueño como asi mismo la hermosa huerta de 40 varas de frente por 40 de fondo, este terreno tiene frente á la calle de Santiago del Estero y es muy valioso.
Por otros informes ocúrrase al escritorio calle de la Victoria núm. 116 ó á la casa habitacion del martillero Cárlos Ristorini calle de Lima núm. 56 (altos).
No. 2597. 17 9p v26.

Por el mismo
De un lindo terreno con edificio antiguo en calle empedrada con tramway por su frente calle Belgrano núm. 514 y 516 entre Zeballos y Solis una cuadra antes de llegar al gran Boulevard de Entre-Rios y entre 2 lineas de tramways.
El Miercoles 25 del Corriente á las 4 en punto se rematara este terreno á la mas alta postura.
Tiene 10 varas de frente al norte por 50 á 51 de fondo tiene muchas piesas antiguas con buenos materiales.
Por otros informes ocurrase al escritorio Victoria núm. 166.
N. 2599 17.8p.v25.

Por el mismo
De una y media legua de campo flor, la laguna del hinojo.
El 1º de Octubre á las 12 en el escritorio calle de la Victoria núm. 116.
Se rematará una y media legua de campo que figura en el plano general de la Provincia con el nombre de Miguel Delfrade núm. 174 y con la laguna del hinojo en el centro, con agua permanente pasto fuertes y tiernos á superior calidad distante del «25 de Mayo» y 3 1/2 al Oeste del Bragado 7 leguas Sud Oeste, del «9 de Julio» 4 y 1/2 leguas al Esto de Chivilcoy 14 leguas al Sud Oeste, y por último 44 leguas contadas de la Plaza de la Victoria.
El Campo es casi cuadrado, linda por el Nor e con José D. Luna por el Sud con Atucho Victoriano Abrego y Marcelino Fernaudez por el Este con Tomas Douthat, C.D. Carlos M. Martinez y por el Oeste con Agusto Chammar Mariano Haedo y otros.
Por planos y otros informes al escritorio de Carlos Ristorini, calle de Victoria núm, 116 donde se efectuara el remate.
N. 2600 17,13p.v1-o.

Por el mismo.
De una hermosa casa de altos, construccion à todo costo. Situada calle de Juncal núm. 21 y 23 Entre Esmeralda y Suipacha frente al Socorro, con gas, aguas corrientes terreno de baranca con varias lineas de tramways en todas direcciones etc.
Domingo 22 á las 3 se rematará sin falta alguna, este buen edificio moderno.
Tiene 11 varas de frente por 36 y mas de fondo. Casa baja, tiene 11 piezas grandes, gas, algibe etc.
Casa alta: Tiene 9 á 10 piezas, gas, agua de algibe etc.
Nota: Repetimos que el edificio es muy elegante, su construccion de primer órden, con grandes salones, buenos aposentos, una hermosa escalera de mármol, vereda de piedra, frisos y umbrales de mármol y todo en buen estado.
La casa baja esta alquilada, para la casa alta, hay veinte inquilinos que solicitan.
Por mas informes Victoria 116.
N. 2585 16.6p.v22.

Por el mismo
De una linda casa en calle empedrada situada calle de Cochabamba núm. entre Piedras y Tacuari con tramways por las dos esquinas.
El Domingo 22 de Setiembre á la 1 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa cuyo pormenor es como sigue:
Edificada como para recibir altos en terreno de 9 y 1/2 varas de frente por 32 de fondo tiene una sala con 2 ventanas a la calle 4 aposentos un buen comedor cocina techos y pisos embaldozados, agua, maderas duras, vereda de piedra, y otras muchas comodidades que están á la vista.
Por otros informes ocurrase al Escritorio calle de la Victoria núm. 116.
N. 2584 16· 6p.v22.

Por el mismo
De comestibles, del almacen calle de Venezuela núm. 385 esquina á Lorea.
El Juéves 19 de setiembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado las existencias de dicho almacen y cuyo pormenor en parte es como sigue:
Vinos oporto, jerez, seco, vermouth, burdeos, coñac varias marcas, licores surtidos, ajenjo, cervesa, inglesa negra y blanca, bitter, vino de asti, ginebra varias clases kerman, cominillo, corasao, chiricordial, hesperidina, aguardiente, caña, azúcar refinada, id de la habana, yerba paraguaya, id argentina, arroz, bacalao, fariña, harina garbanzos, fideos, conservas, té negro, y perla, velas estearina, alpiste, almidon, dulce de membrillo quese tafi, ciruelas avellanas frutas en aguardiente, papel de hilo, id estrasa, galletitas americanas, sal cristalina fina surtida porcelana, loza, piedra id comun articulos de merceria, id de ferreteria, vidrieras, balanzas, medidas y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.
Por otros informes al escritorio Lima 56.
N. 2573: st. 14-5p v19.

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA CENTRAL
BIEN SITUADA
CALLE DE MONTEVIDEO NÚM. 243
CALLE EMPEDRADA
ENTRE TEMPLE Y CÓRDOBA
El Miercoles 23 de Octubre á las 4 en punto se remata rá precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Picaso, y por disposicion del Sr, Juez de 1ª Instancia Dr D. Luis Belaustegui.
La casa tiene 4 piezas bajas, cocina, algibe patio y letrina. La casa alta tiene una escalera indipendiente de marmol, una sala, 3 aposentos, cocina letrina agua etc. etc. toda la obra es en el maderas de primera clase etc.
El terreno tiene 6 metros 928 milimetros de frente al Oeste por 15 metros 588 milimetros tasada en 180,751 ps. mjc. y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 120,510 pesos moneda corriente.
Para imponerse de los títulos tasaciones y demas antecedentes, ocúrrase á la escribania de D. Manuel Salaz Escribano Pedro Gomar, calle del Perú, núm. 56 ó al escritorio del martillero, calle de la Victoria núm 116.
Esta casa produce 1,200 ps. mensuales paga exactísima.
N. 2560 13p,v23.

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
DE 4 CASAS BAJAS Y 2
ALTAS
CONSTRUCCION DE PRIMEE ORDEN
NADA MAS SÓLIDO EN EL PAIS
VERDADERO CENTRO DE LA CIUDAD
Casas situadas esquina Piedad núms. 503, 505, 507, 509 y 511 y Montevideo núms. 37, 39, 41 y 43; en la cuadra de la Iglesia de la Piedad, á una cuadra y media de la Plaza de Lorea y una cuadra del mercado, con tramways por ambos frentes.
El Domingo 29 de Setiembre á las dos (2) en punto se rematará en un solo lote y á la mas alta postura y dinero de contado esta hermosa y sólida finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan y José Repetto por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y á pedido de los herederos y juez de menores.
Casa esquina Piedad núm. 511
(Almacen de Comestibles)
Tiene un gran almacen, trastienda, 3 piezas mas, entrepiso, gran cocina, patio, sumidero, algibe y pisos interiores sólidos.
NOTA: Esta casa solo gana 1300 pesos en atencion á que tenia una larga contrata que acaba de concluir y no se ha querido alterar los alquileros de ninguna casa porque tenian que venderse.
Casa baja calle Piedad núm. 509
Tiene sala con portada, antesala, 4 piezas, 1 entrepiso, cocina, aljibo, patios y zaguanes de piedra, empapelados, etc. ganaba antes de la epidemia 2000 pesos, actualmente 1000 pesos.
Casa baja Piedad núm 507
Tiene 6 hermosas piezas, gran entrepiso y dos chicos, cocina, algibe, zaguanes y patios de piedra, empapeladas, etc. ganaba antes de la epidemia 2200 pesos, actualmente 1100 pesos.
Casa baja Piedad 505
Tiene sala, 5 piezas mas, gran entrepiso con escalera de piedra, una linda cocina con un cuartito bajo, la escalera sin armazon, algibe, patios y zaguanes de piedra de 1ª clase, empapelada, ganaba antes de la epidemia 200 pesos actualmente 1100 pesos.
Casa alta Piedad 503
Tiene una hermosa sala empapelada, 8 piezas mas, cocina, algibe, dos grandes patios, altos, un lindo terrado con balcon á la calle, una hermosa escalera de cedro ricamente empapelada, ganaba antes de la epidemia 2600 pesos, actualmente 1400 pesos.
Casa alta calle Montevideo núm. 41
Tiene una hermosa escalera de cedro, 11 grandes piezas, cuarto de sirviente cocina, algibe, un gran patio alto y otro chico. tiene 4 ventanas a la calle, ganaba antes de la epidemia 3000 pesos, actualmente 1800 pesos.
Construccion del edificio
La construccion es muy elegante, tiene un gran balcon corrido a la calle Piedad, 10 ventanas altas, y en la parte baja 10 puertas y 4 ventanas.
Los tirantes y tirantillos son de madera dura, los marcos de urunday y algarrobo, puertas esteriores de cedro herrajes de lo mejor.
Todas las casas con cielos razos y elegantes florones.
El edificio es todo construido en cal tierra romana, con profusion polvo de ladrillo y arena de la Banda Oriental los patios zaguanes y la gran vereda es todo de tierra de lo mejor el algibe es inmenso en ningun caso se ha agotado, no hay goteras en ninguna parte y no conocemos ningun edificio construido con mas prolijidad ni mas solidez.
Las escaleras interiores para los entre pisos son firmes y de mármol, obras de carpinteria de lo mejor con postigos hasta el piso etc. etc.
Estencion y Tasacion
Tiene 69 varas de frente á las calles Piedad y Montevideo ó sean 34 varas de frente al Sud por 35 frente al Oeste: Esta gran finca esta tazada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en 1.967,149 pesos no podrá venderse por menos de las dos terceras partes que son 1.311,485 pesos mjc. etc. consideramos la tasacion de 1.967,149 estremadamente baja, y si no se ha pedido una segunda tasacion para aumentar esta es por evitar demoras y otros gastos. Tengan presente los adelantos al Oeste de esta ciudad que el Gobierno ha comprado un gran terreno en la Plaza de Lorea y segun se dice en él se va á levantar el gran palacio municipal.
Para imponerse de los titulos tasaciones y demas antecedentes, los interesados deben ocurrir á la oficina de don Pedro Medina, escribano adscripto don Bartolomé Martin, bajo el cabildo, ó bien al escritorio del martillero Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm 116 calle de Lima 56 (altos.)
No 2392 ag29-30 p v 29 st.

Por el mismo
De una casa chica central. ¡A todo precio. Situada calle de Montevideo núm. 28 entre Rivadavia y Piedad, a media cuadra de la plaza y mercado de Lorea; entre 2 lineas de tramways etc.
El Domingo 29 de setiembre a las 2, despues de haberse rematado la esquina contigua que tiene 34 vs. de frente, se rematará a la mas alta postura esta casita:
Tiene una salita, 2 piezas, cocina, pozo patio etc. es propia para edificarse de altos.
Por otros informes. ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos calle de la Victoria núm 116 ó la casa habitacion del martillero, calle de Lima núm. 56 altos.
Núm. 2466 5. 24 p. v 29

Ramon Alvis
¡ESPLENDIDO REMATE!
EN LAS
LOMAS DE ZAMORA
¡JUDICIAL!
EL DOMINGO 13 DE OCTUBRE A LAS 12.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á las testamenterias de Da. Magdalena y D. Angel Rasso y Dn. Santiago Spotorno se procederá el Domingo 12 de Octubre á las 12 del dia á la venta en público remate y á quien mas diere, siempre que se esceda de las dos terceras partes de la tasacion de los siguientes magníficos terrenos ubicados en el centro del importante Pueblo.
Lomas de Zamora
Primero
Un terreno situado en la calle real, con 20 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, lindando por el frente calle en medio, con D. Adolfo Olivares; tasado á 400 pesos mjc. la vara de frente.
Segundo
Otro lote de terreno formando esquina, lindando calle en medio con D. Eduardo Lumb, de 40 varas de frente al Norte por 50 de fondo al sud, tasada á 260 pesos mlc. la vara de frente.
Tercero
Otro terreno contiguo al anterior, compuesto de 30 varas de frente al Este por 65 de fondo al Oeste; tasado á 280 pesos mjc. la vara de frente.
¡Importante!
La ubicacion de estos terrenos, es á dos cuadras de la Inglesia y la tasacion bajisima, pues á esa altura se han hecho ventas últimamente, á mas de 1000 pesos la vara no hay que hechar en olvido esto y que las Lomas dentro de poco tiempo será uno de los Pueblos importantes de esta Provincia.

¡OJO! ¡OJO!
¡OTRO!
¡OJO! ¡OJO!

¡En la Ciudad!
¡BROWN ENTRE DEFENSA Y BOLÍVAR!
¡Judicial!
POR ÓRDEN DEL MISMO JUEZ
Y perteneciente á la misma
TESTAMENTARIA
El Domingo 13 de OCTUBRE
A LAS 4 DE LA TARDE
A la mas alta postura y dinero de contado, venderé, pasando las dos terceras partes de su tazacion, un magnifico terreno ubicado en la calle General Brown entre las de Defensa y Bolivar, frente al palacio-jardin del Sr. Krablo é inmediato al del señor Lezama; compuesto su frente de 17 varas al Norte por todo el fondo al Sud hasta llegar á la calle de San Luis, tazado á razon de 1600 pesos la vara de frente, importando el todo la pequeña suma de 27,200 pesos mjc.
El Tramway de la Plaza Victoria á Barracas que baja por la calle Bolivar los deja en el mismo terreno, donde estará la bandera.
Para ver los títulos y demas informes, al escritorio del rematador, Victoria 17 (altos).
N. 2514 10 33 p. v. 13 oct

Por el mismo
En el pintoresco pueblo de Quilmes. Ojo. Ojo. Ojo.
El Domingo 22 del presente á la 1 de la tarde venderé, por órden de su dueño, dinero de contado, los lindos terrenos á una cuadra de la estacion, compuesto de 50 vs de frente por 40 de fondo, calle por medio con D. Francisco Casares y por el otro con el Sr. Benabentos á mas otro haciendo frente con estos, del mismo frente y fondo con dos piezas y muchos árboles frutales, donde estarán las banderas, recomendamos la hora indicada; por mas pormenores al rematador, Victoria 17 (altos.)
Núm. 2595 17. 5 p. v 22

Balbin y Plowes
De un terreno en la calle de Europa entre Posos y Sarandí.
El Domingo 22 del corriente á la 1 en punto y dinero de contado, remataremos el terreno arriba espresado, compuesto de 12 varas de frente por 71 de fondo, casi todo cercado de pared.
Núm. 2588 17. 5 p. v 22

Por el mismo.
Importante remate de terrenos en el pueblo de Moreno; 7 manzanas y varios lotes de terrenos en los alrededores de la estacion y plaza de este pueblo.
El Domingo 22 del corriente á la 1 en punto venderemos, estos lindos terrenos situados en el parajo mas elevado de dicho pueblo, han sido subdivididos en 116 lotes y serán vendidos al mas alto precio, sin reserva alguna, dinero de contado y bajo las condiciones que se estipularán al tiempo de la venta.
Títulos en perfecto estado, escrituras y mensura gratis, el tren sale del Parque á las 11.
Por mas pormenores, á los rematadores Perú núm. 19.
Núm. 2587 17. 5 p. v 22

Por el mismo
Gran remate de la estacion, en la casa de comercio de los señores Mallmann y Ca. calle de Rivadavia núm.
El martes 17, miércoles 18 y juèves 19 del corriente á las 12 en punto y á plazos que se estipularán, se rematará el selecto y variado surtido de mercancias alemanas, francesas ó inglesas que á continuacion se detalla.
Un gran surtido de géneros de vestido para la estacion, gró y pequines negros y de color, pana de seda, cortes de vestido de seda y de lana, zarazas para vestido, merinos y muselinas de lana, merino inglés, lustrina negra y de color, muselina de algodon, barelles negros, un gran surtido de ropa blanca para señoras, camisas bordadas y lisas para hombres y niños, camisetas de algodon y de lana, calzoncillos de algodon y de hilo, pañuelos de mano, corsès, cinta de terciopelo, festones y embutidos bordados, terciopelo negro, tul, crespon negro y de color, tarlatan de color, medias para hombres, señoras y niños, paños y casimires negros, casimiros, cortes y en piezas de varias clases, un gran surtido de sombreros de felpa y de castor, y de géneros para la estacion, cortes de chaleco, sacos de lustrina y de casimir, pañuelos fulares, id cambray de seda, brines de algodon y de hilo de diferentes clases, damasco de lana, alemanisco, servilletas, franela de lana, coleta y percalinas de color, pañuelos de reboza, corbatas de seda, cuellos y puños de hilo, cortinas bordadas, paraguas de seda y algodon etc. etc.
Núm. 2555 13. 6 p. 19

Por el mismo
De la finca calle del Uruguay núm. 261, á la mejor postura.
El Domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde en punto, remataremos dinero de contado á la mas alta postura, la finca arriba espresada, con 5 piezas, sala, antesala, empapeladas, pisos de madera, gas, etc.
La casa es nueva y aproposito para una corta familia.
Núm. 2525 11. 12 p. v 23

H. Baizan
De almacen, tienda ferreteria y maderas en frente á la estacion «Mo lo» negocio de propiedad del señor Cesario El Domingo del corriente á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:
ALMACEN—Azúcar, yerva cafe, arroz fideos almidon pasas, garbanzos, porotos, de membrillo en latas, sardinas, conservas en tarros, champagne, asti, oporto, jerez, vermouth, burdeos, ajenjo, bitters, y licores de varias clases, ginebra o varias marcas, cerbeza blanca y negra, vino carlon, id francès, id piorato caña, coñac, aguardiente de quemar, anis, kerosene, salchichon de Genova, etc.
FERRETERIA—Palas hechas, azadas, picos, palas, baldes, parrillas, hollas, cacerolas, sartenes, braseros planchas, cucharones, cucharas, municion pólvora, puntas de paris, clavos de todas clases y una infinidad de artículos del ramo, que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista.
TIENDA—Casimires de varias clases, bramantes, lienzos uso doméstico, percal, medias ponchos, camisas, fajas, pañuelos, zarazas, ropa hecha, mantelos, servilletas, lienzo doble ancho, id angosto, género de vestido, y varios lotes de artículos de merceria.
Al mismo tiempo se venderan todas las maderas que existen en la casa, como tambien se rematarán las casillas de madera, armazon, mostrador, con accion á la llave; el alquiler es muy bajo, y el parajo es inmejorable por estar frente á la estacion.
N. 2594 17 5 22

Por el mismo
De una casa chica aparente para pobres, situada en el Boulevard calle de Belgrano entre Pasco y Pichincha, mirando al Sud cuyo pormenor es como sigue:
El Domingo 22 del corriente á las 5 de la tarde. El terreno mide 8 3/4 vs. de frente por 20 vs. de fondo, 4 piezas grandes, cocina, letrina y poso de baldo actualmente da un buen alquiler, está alquilada p una fonda, inquilino bastante seguro, y está pronto á hacer contrata si el nuevo propietario quisiera hacerla, asi es que es buena para renta ó para vivir, el tramway de los Sres. Mendez pasa por la puerta y tiene doble via, por mas pormenores al rematador Bolivar 22 1/2.
N. 2592 17-5p v22.

Por el mismo
El Domingo 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde—Alerta especuladores mas del 1 p% de renta.
En la calle real de la Boca, tramway á la puerta en doble via, la casa nueva al Oeste, libre de inundaciones al lado de la casa del señor Cadró á cuarenta varas de la Comisaria para el muelle y cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 20 vs. de frente por 50 vs. de fondo, 9 piezas altas y bajas, cocina, letrina, y pozo de baldo, la venta será á la mas alta postura que es la órden que ha dado el dueño por escrito, por que tiene necesidad del dinero asi es que los interezados pueden estar seguros de hacer pichincha alerta y no faltar á las 5 en punto, la bandera designará mas claro el parajo y en donde está situada la casa, por mas pormenores y ver los títulos que son superiores, al rematador calle de Bolivar núm. 22 1/2.
N. 2593. 17-12p v29.

Por el mismo
De mueblos, en la calle de Cangallo No. 691
El Jueves 19 del corriente por tener que desocupar la casa, á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de todo el menaje que adorna dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
SALA—1 buen piano occidental de exelentes voces propio para estudio, 1 juego de sala compuesto de 15 piesas en buen estado, 1 mesa de centro con piedra mármol, rinconeras, cuadros, adornos, alfombra de tripe, lamparas de querosen.
ANTE-SALA—1 rica cama camera casi nueva, cómoda, confidente, ropero, sillas, cortinas alfombras, y cuadros.
OTRO DORMITORIO—Dos camas chicas para una persona, 1 ropero, 1 cómoda, 1 mesa de noche, cuadros alfombras, y varios adornos.
OTRA PIEZA—Costureros, 1 sofa de crin, 6 sillas de esterilla, 1 sillon de amaca, 1 cama de caoba, 1 costurero de jacarandá, con espejo, estora, cuadros, y varios adornos.
COMEDOR—1 mesa para 24 cubiertos, 12 sillas de esterrillas, 1 apara or con espejo. 1 lote cubiertos, loza y cristales y algunos vinos, y varias alhajas de uso.
OTRA PIEZA—Con varios muebles, bateria de cosina, al mismo tiempo se rematará una puerta de calle con su marco correspondiente nueva flamante.
No. 2579. 14 5-p. v. 19.

Por el mismo
El Domingo 22 del corriente á las 3 en punto, de una casa situada en la calle de Junin No. 105 entre las de Corrientes y Parque, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 8 3/4 varas de frente por 60 varas de fondo, 4 piezas grandes, con maderas de urunday, dos ventanas de reja á la calle y su saguan correspondiente, todo cercado de pared, siendo estas medianeras, cosina, pozo de rica agua y letrina.
NOTA—La casa mencionada pertenece á una sociedad y teniendo que liquidarla han dispuesto rematarla sujetándose á aprobar la venta aun que sea vendida por las dos terceras partes de su valor, la venta tendrá lugar á las 3 en punto por mas pormenores, al rematador Bolivar No. 22 1/2.

Por el mismo
El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde, de un lindo terreno formando esquina á las calles de Pozos y Pavon compuesto de 10 varas de frente por 40 de fondo mirando al Norte y Este, la posicion de este terreno es inmejorable por estar situado frente á los terrenos donde se vá á estacionar la esposicion, y por donde muy pronto pasará el tramway, por mas pormenores al rematador Bolivar 22 1/2.
2576 14. 8p. v. 19.

Por el mismo
¡13 varas de frente por 70 varas de fondo!
El Domingo 22 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, de una casa con fondo completo situada en la calle de Potosí entre las de Pasco y Pichincha mirando al Norte cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 13 varas de frente por 70 de fondo 3 piezas de material, con buenas maderas, zaguan, cocina, letrina, pozo de rica agua, el fondo todo poblado de árboles frutales y plantas de riquísimas flores, la órden que he recibido es para vender sin falta y á la mas alta postura, con ese motivo los interesados no deben faltar á las 2 en punto, seguro que harán un buen negocio porque compraran barato, y la situacion es inmejorable, porque hay un gran centro de poblacion; por mas pormenores al rematador Bolivar 22 1/2.
NOTA—Por el pormenor verán los interesados que la casa tiene un lindo frente y fondo.
N· 2522 10 12 p· v. 22

Por el mismo
JUDICIAL
De un terrenito chico, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de don Ramon Celis.
El Juéves 3 de Octubre á las 4 de la tarde.
Situado calle Charcas entre Andes y Azcuénaga, el terreno mide 8 metros 620 milimetros de frente al Sud, por 9 metros 26 milimetros de fondo al Norte, con un martillo en favor del terreno, compuesto de 2 metros 78 milimetros de frente al Sud por 6 metros 62 milimetros de fondo al Norte contiguo al primero.
El todo forma una superficie de 91 metros 190 milimetros cuadrados á mas hay dos piezas de material con techos de paja, poso de balde; el todo ha sido tasado en la insignificante suma de doce mil ciento diez y nueve pesos moneda corriente (12,119.)
Advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son ocho mil setenta y nueve pesos 3 rs. mjc. (8079 $ 3 rs.)
Por mas pormenores y ver los títulos, al rematador Bolivar Núm. 22 y 1/2.
Núm. 2440 3. 30 p. v 3 oct

Pablo Escalante
Semanal de muebles y alhajas—En su casa calle de San Martin 138.
El Miércoles 18 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se venderán los muebles que á continuacion se detallan:
Un aparador de caoba tallado y piedra, 1 id tallado, sofaes, mesas para comedor, sillas, labatorios caoba y piedra, mesas de luz, camas, sillones, espejos, cuadros, repisas, é infinidad de muebles que no se detallan.
Al mismo tiempo venderemos infinidad de alhajas de oro y plata, una partida de vinos finos y otros objetos que estarán á la vista en el acto del remate.
Venta particular—De un café frente al paseo Caridad, con todas las comodidades necesarias y sus diarios de 3000 á 5000 $.
El que se interese ocurra Escritorio San Martin 138.
N. 2546. st. 12-6p. v18,

Federico Julio Miró
De la preciosa casa calle de Cochabamba Entre calles de Solis y Entre Rios. Contruccion á todo costo de los mejores materiales, casa nueva flamante y lujosamente construida, por liquidacion de una testamenteria.
El Domingo 22 de Setiembre á la 1 1/2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate, queman lo y al mejor precio esta linda casa, construida en terreno que mide 10 varas de frente por 36 varas de fondo, y lo mas que hubiese entre muros, con 2 hermosas ventanas, á la calle, sala, ante sala, sotano, y 7 grandes habitaciones material, pisos y umbrales de mármol, cielos rasos de yeso, pisos de maderas, estufas de mármol, cocina y demas oficinas, resumidero. Un buen algibe, patios embaldozados, tiranterias de Urunday, construccion en cal y canto á todo costo, vereda de piedra en fin es un chiche, una monada que hay precisamente que venderla, por tener que ausentarse su dueño del pais. Titulos inmejorables. Mas datos, Maypú 99.
N. 2566 14.8p.v22.

Por el mismo
Importante remate judicial, de la casa habitacion calle de Tacuarí núm. 186, con 10 habitaciones de material; por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y por cuenta de la testamentaria de D. Manuel Acosta.
El Domingo 22 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate la linda casa arriba mencionada, edificada con 10 grandes piezas de material en terreno que mide 8 varas al frente, ensanchando con un gran martillo á su favor de 23 varas de largo y mas de una vara de ancho, hasta el fondo que viene á tener 51 y ½ varas de fondo en toda la estension del terreno, formando con este gran martillo una buena casa para vivir, edificada con buenos materiales, maderas duras y en perfecto estado para renta ó para vivir. Tasada en todos sus ramos en la suma de 332,253 $ mjc. cuyas ⅔ partes solo alcanzan á 221, 502 $ mjc. precio que lo considero muy bajo en atencion á la buena y central situacion y al gran edificio que contiene.
Escusado creo toda recomendacion pues lo dejo al buen criterio de los inteligentes. Títulos inmejorables y se pueden ver con las tasaciones y actuaciones, en la escribania de los Sres. Carballo y Nuñez todos los dias; por mas pormenores, al martillero calle de Maypú núm. 99.
Núm. 2430 3. 19 p. v 22 st

José C. Soto
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Echaure, situada en la calle de Juncal entre las de Ayacucho y Junin.
El Domingo 6 de Octubre á las 4 en punto de la tarde cuyo pormenor es como sigue.
2 hermosas piezas de azotea bien edificadas en un terreno de 14 métros, 989 milimetros de frente al norte por 60 métros, 187 milimetros de fondo al sud, ó sean 16 varas 50 cents. frente por 69 varas, 50 cents. fondo. Tazada todo judicialmente en 50,068 pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 33,379 pesos moneda corriente.
Por mas informes, al martillero Bolivar 22 1/2
2469 s5-30p-v6 o.

Por el mismo
En San Fernando, el Domingo 13 de Octubre á las 4 en punto de la tarde.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de un terreno situado en San Fernando calle de 11 de Setiembre entre Ayacucho y Chacabuco, compuesto de 16 varas de frente al Oeste por 20 de fondo al Este, perteneciente a la testamentaria de doña Balvina Cabral de Villafañe, tasado en la suma de 13002 $ mjc. previniendo que no se admitirá oferta que no alcance a las dos terceras partes que son 8668 $ mjc.
Mas informes, al martillero Bolivar 22 y 1/2.
Núm· 2519 10. 28 p. v 6 oct

J. Eugenio Soria.
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.
Se rematará el dia 6 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, la casa calle de San Juan núm. 106; perteneciente á la testamentaria de doña Rita Ballejos, compuesta de 8 varas de frente al Norte por 14 vs. 25 céntimos de fondo, tasada en la cantidad de 50,815 $ mjc. es entendido que no se admitirá oferta que no paso de sus dos terceras partes que son 33,877 $ mjc.
Por mas pormenores al rematador, Bolivar 22 1/2 ó Lorea 219.
Núm. 2458 5. 30 p. v 6 oct.

Manuel M. Faramiñan
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez del Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se rematarán infaliblemente el Domingo 6 de Octubre, los bienes siguientes:
200 vacas al corte tasadas á 120 $ una; 911 ovejas al corte mestizas á 35 $ una, 5 caballos y una yegua madrina á 200 $ uno, y un carro usado tasado en 200 $.
Estos bienes pertenecen á la testamentaria de don Benigno Llanos y se encuentran en la Magdalena.
El remate tendrá lugar en casa del rematador, calle de Comercio núm. 236, á los doce del dia.
Las posturas partirán de las dos terceras partes de su tasacion.
La testamentaria corre por la oficina del escribano Zanoletti, donde los interesados pueden tomar los conocimientos que necesitasen.
N. 2425 St. 2-34p. v6 otc.

Hidalgo y Torres
GRAN REMATE
Por liquidacion de una testamentaria.
Todos mayores de edad.
De una hermosa esquina, dividida en 7 lotes, calle de Santa Fé y Montevideo.
Brillante oportunidad
No hay tasacion!
¡Tramway á las dos calles!
¡Se venderá por lo que den!
¡Contigua al Dr. Mendez!
¡Frente al Dr. Pereda!
¿QUIEN NO COMPRARÁ?
El Domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde.
NOTA—Por planos del terreno los interesados pueden ocurrir á nuestro escritorio, Bolívar núm. 76.
Núm. 2581 16 13 p. v 29

Por los mismos
JUDICIAL
De una ballenera denominada Bella Italia frente al Paseo de Julio, donde estará la bandera de remate. De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo. ¡¡Ballenera!!
El Juéves 26 del corriente á las 12 del dia, se procederá á vender dicha ballenera, perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Espirito, con dominio con D. Julio Carbeni.
Tasacion $ 12,000, dos terceras partes 8,000, mas barato en la botica de Brèton.
Núm. 2572 14. 12 p. v 26

Por el mismo
Semanal de muebles! y dos carruajes!! en el patio de nuestra casa, Bolivar núm. 76.
El Miércoles 18 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y al contado infinidad de muebles nuevos y usados, cuadros, adornos, vinos finos, etc. etc. Al mismo tiempo; un lindo tilbury americano de 4 ruedas, con guarniciones y caballo, un coupé clerence con guarniciones y caballo tambien, debemos advertir que uno y otro son casi flamantes especialmente el coupé.
Núm. 2542 12. 6 p. v 18

Por los mismos
De una linda casita moderna, calle de los Estados Unidos núm. 429 entre Zeballos y Solis. ¡ojo especuladores!
El Domingo 22 del corriente a la 1 del dia, se venderá dicha casita con orden terminante, con 8 varas frente al Sud, por 34 y 1/2 id de fondo al norte, con 3 piezas de material recien construida, techos de baldoza y pisos de madera, cielos rasos, pintadas al fresco interiormente, cocina, poso y letrina y algunos árboles frutales, y con el tramway á la Boca calle de Zeballos.
- Por mas pormeneres, Bolívar 76.
Núm· 2523 10. 12 p. v 22.

Por el mismo.
JUDICIAL
De un magnífico terreno para edificar y muy central, calle de San Juan núm. 123 entre Perú y Chacabuco; de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco. ¡¡¡Cosa papa!!! Entre 2 tramways!
El Domingo 6 de Octubre a la 1 del dia, procederemos á la venta de dicho terreno compuesto de 8 3/4 varas de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte, con algun edificio viejo, galpones etc. etc. terreno muy elevado, propio para edificar una linda casa, tasado en la pequeña suma de $ 126,501 $ mjc 20 ct. no admitiéndose oferta que no esceda de las 2/3 partes de la tasacion que son pesos 84,335 mjc. y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Witt.
Por mas pormenores, á nuestro escritorio Bolívar 76.
Núm, 2467 5, 30 p. v 6 oct.

Por el mismo
Gran remate notable de la plaza de Santa Lucia, Barracas al Norte, tres manzanas. ¡Al público!
Avisamos que el litis que se les habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de Santa Lucia, gestionando tener mejor derecho al frente de dihcha plaza y al efecto oponiéndose á su venta.
Dicho asunto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modelell.
Oportunamente se va á mensurar y dividir en lotes dicha plaza para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Rematadadores, Bolívar núm. 76.
Núm. 2181 5 60 5 Obre.

Adolfo Bullrich y Ca.
De Muebles en la calle Tacuari núm. 85 Por haberse ausentado su dueña la Sra. X. artista del teatro del Alcazar para Europa de su dormitorio y gabinete de toilette.
El Martes 24 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de muebles perteneciente á la artista X. del Alcazar Lírico que se fué para Europa los Muebles son como siguen:
Un ropero cama con colchones, cortinado y frazadas, un ropero de espejo jacaranda, dos cortinados completos de ventana, una maquina para coser, un farol chinesco, un espejo chinesco; una mesa de la india de caoba con una carpeta de paño bordado, dos sillas jacaranda esterilla dos mesas de toilette, adornos é infinidad de otros muebles y adornos que no se especifican.
Gabinete de toilette, una cama con colchones, un ropero de pino, dos juegos de lavatorio, un espejo marco dorado, un juego de laton, una bañadera de lata, perchas esteras, utiles de casa, etc. etc. etc. etc.
N. 2602 17.7p.v24.

Por los mismos
250 lotes de Terreno 250. En el nuevo Pueblo Almirante Brown. Estacion Adrogué. Sobre el Ferro-Carril del Sud. El Domingo 29 de Setiembre á las 12 en punto.
Tren espreso ida y vuelta.
Sale de la Plaza Constitucion á las.
Regreso de Adrogué á las.
La delineacion y formacion del pueblo es una gran novedad y sale completamente de la añejo y monotono delineacion de cuadrados.
Gran Hotel inmenso edificio, ya construido y concluido.
El Domingo 29 del corriente á las 12 en punto de 1 dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Estevan Adrogué, sin limitacion ninguna y sin retirar lote los terrenos arriba mencionados son 250 lotes para pobres y ricos, grandes y chicos. Este remate debe llamar la atencion de todo el mundo el pueblo nuevo «General Brown» proyectado por el Sr. Adrogué será á no dudarlo el mas lindo, hermoso de toda la provincia.
El Sr. Adrogué antes de formar pueblo ha tenido y ejecutado la idea de los Norte Americanos establecer un grandioso Edificio destinado para Hotel donde los vecinos del nuevo pueblo encontrarán todo lo necesario para el comport tan luego como esista ya algun vecindario el propietario pondra omnibus en la estacion del ferro-carril que llevará los pasageros por menos que nada á sus casas.
Invitamos á los que creen en el porvenir de esta tierra asistan á nuestro remate, seguros que no dejaran de comprar algun lote que en breve tiempo les representara un buen capital.
Planos y tarjetas se obtienen en nuestro escritorio San Martin núm. 118 tres dias antes del Remate.
No. 2580 16 p13.v29.

Por los mismos
De una casita bien edificada, situada en la calle de Rincon núm. 42 entre las de Moreno y Potosí, para renta del uno por ciento.
El Domingo 22 del corriente á las 4 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, esta bonita casita, situada en un barrio de edificios nuevos y de mucho adelanto, constando de 4 piezas bien construidas con maderas duras, techo de azotea, aljibe, cocina, oficinas, etc. dos patios. El frente á la calle está edificado á los dos costados del zaguan. Las paredes divisorias son medianeras. Escrituras superiores. Los interesados pueden inspeccionarla, y para mas informes á nuestro escritorio, San Martin núm. 118, altos.
Núm. 2567 14. 8 p. v 22

Por los mismos
En el delicioso pueblo de Belgrano
De 2 casas con jardin y árboles frutales y 5 lotes de terreno sobre las calles Castelli, Moreno y San Lorenzo, con frente al gran circo de las carreras, venta á todo evento por ausentarse el propietario del pais.
El Domingo 29 del corriente á la 1 ½ en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario y por ausentarse para Europa á saber:
LA CASA ESQUINA CALLE CASTELLI Y SAN LORENZO. El terreno se compone de 25 varas de frente por 50 de fondo, el edificio perfectamente construido se compone de 4 piezas entabladas, 2 id piso de baldosa, 1 pieza con altillo techo de teja francesa, los cielos rasos todos de yeso, sótanos, estufas, chimeneas, puertas y ventanas con contra marcos, alacenas, 2 corredores en el patio como para cochera uno de ellos, cocina y demas oficinas, pozo con bomba y pileta, gran porton de fierro á la calle, el edificio lo divide un lindo enrejado del jardin el cual contiene una gran variedad de plantas de flores de mérito, 50 piés de rosas varias, 800 vs. arrayan en plantas frutales hay como 200 árboles entre peros, damascos, manzanos, duraznos, ciruelos, granados, higueras, cerezos etc. 175 piés de parra grandes, pileta con berros etc.
LA CASA ESQUINA MORENO Y SAN LORENZO. Está edificada en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, el edificio se compone de 3 piezas, cocina, caballeriza, poso, oficina, las paredes son todas propias; esta casa gana 400 $ por mes y tiene un contrato que vence al fin del año.
Lote núm. 1. Contiguo á la casa anterior con frente al circo y calle San Lorenzo, tiene 16 varas de frente por 50 vs. de fondo.
Idem núm. 2. 16 id id por 47 id id al lado del anterior.
Idem núm. 3. 16 id id por 47 id id al id id id.
Idem núm. 4. 16 id id por 50 id id con jardin.
Idem núm. 5. 16 id id por 50 id id id id.
La situacion de esta propiedad es inmejorable, terreno alto calle de 30 varas al frente, con vereda de 12 varas de ancho con postes y árboles al frente, con vista sobre el gran circo de las carreras en fin, no hay mejor local en todo Belgrano.
Belgrano está llamado á ser la segunda ciudad de la República tanto por su situacion como por la belleza de sus edificios públicos y privados; pronto será iluminada á gas y el tramway la unirá en pocos meses con la ciudad.
Los aficionados al campo, encuentran aquí la ocasion de hacerse de una linda casa quinta bien construida y con jardin y quinta formada.
No faltar que es una pichincha para todos.
Por mas informes, al escritorio San Martin núm. 118.
Núm. 2538 12. 17 p. v 29

POR LOS MISMOS
CARNEROS NEGRETS
puros
CARNEROS LINCOLN, Y MESTIZOS
NEGRETS Y LINCOLN
DE LA CABAÑA S. MARTIN
EN CAÑUELAS
PROPIEDAD DE D. VICENTE E. CASARES
EN LA CALLE SAN MARTIN N.º 79.
Carneros Lincoln y ovejas mestizas
El Jueves 19 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los Sres. Casares porpietario de la muy conocida cabaña de San Martin en Cañuelas, los siguientes magníficos animales, cuya excelencia recomendamos á los Sres estancieros.
2 magnificos carneros de raza Lincoln puros.
25 id id mestizos de Lincoln y Negreti
21 id id Negretis puros.
La procedencia de estos animales, es una garatia para los criadores de ovejas y esperamos que los señores estancieros no perderan esta oportunidad que les ofrecemos para hacerle de los bellos animales, escojidos uno por uno para este remate, pudiendo asegurar que tanto una como otra raza, son inmejorables.
Rogamos muy particularmente á los señores interesados se sirvan pasar por el corralon San Martin núm. 79, frente á nuestra casa de remate donde estarán en exhibicion todos los animales qae mencionamos mas arriba.
No. 2554. 12. 7-p-v. 19.

Por los mismos
De un magnífico terreno calle de Rivadavia, inmediato al mercado 11 de Setiembre, 20 varas de frente por 50 id de fondo, esquina á Rivadavia y 24 de Mayo.
El Domingo 22 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos en remate al contado y al mejor precio este importante terreno, situado en uno de los puntos mas comerciales, pues está próximo al mercado 11 de Setiembre. Los señores barraqueros deben aprovechar esta venta, pues el local no puedo ser mas aparente para eso ó cualquier otro negocio.
Núm. 2553 12. 10 p. v 22

Por los mismos
De una preciosa casa calle de Tucuman núm. 242, entre Suipacha y Artes mirando al Norte, edificada á todo costo.
El Juéves 19 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mayor oferta esta preciosa casa edificada perfectamente y á todo costo, con sala y antesala, muy grandes y 5 piezas mas, siendo dos de ellas de altos. Todas perfectamente construidas, con cielo raso, entabladas varias de ellas, maderas duras, rejas á la moderna, puertas id con contramarco, aljibo, cocina etc. etc. Es en fin construida como muy pocas, tal es su solidez y elegancia. Los que deseen poseer una monada por casa, pasen á visitar esta.
Las llaves se encontrarán en nuestro escritorio, San Martin núm. 118.
Núm. 2552 12. 7 p. v 19

Por los mismos
JUDICIAL
De una casa calle de Buen Órden núm. 128 frente a la plaza de Monserrat, perteneciente a la testamentaria de D. Juan Bautista Lataillado, por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Beláustegui.
El Sabado 12 de Octubre a las 4 en punto de la tarde, venderemos a la mas alta postura y dinero de contado esta importante propiedad, edificada sobre la hermosa plaza General Belgrano, en terreno de 9 metros 25 centímetros de frente al Oeste por 19 metros 80 centímetros de fondo; tiene una gran pieza donde está el negocio, dos piezas mas de material y dos de madera. La tasacion importa en todos sus ramos la cantidad de $ 325,054 no pudiéndose vender por menos de $ 216,703 mjc.
Siendo el local lindísimo para edificar una casa de altos llamamos sobre él la atencion.
Para ver las tasaciones y los títulos a la escribania de Raggio y Barreda Bolívar núm. 21.
Núm. 2530 12. 30 p. v 12 oct

Por los Mismos
JUDICIAL
De todas las existencias maquinarias, etc. de la Hojalateria Buen Orden núm. 128 frente á la plaza de Monserrat, perteneciente á la testamentaria de Don Juan Bautista Latailade, por órden del Sr. Juez Dr. Luis Belaustegui.
El Sábado 12 de Octubre á las 12 en punto del dia, rematarémos al contado y á la mas alta postura, todas las existencias de esta hojalateria consistentes en: baldes, tarros, lebrillos, jarros etc. etc. Tambien venderemos el armazon, mostrador, araña para gas, reloj, estantes y una gran cantidad de maquinarias y útiles para un gran establecimiento—Para ver el pormenor en la escribania de Piaggio y Barreda Bolivar núm. 21.
No. 2540. 12· 30-p. 12 oct.

Por los mismos
En la ciudad de Mercedes
De 4,000 ovejas mestizas al corte, en dos majadas; 700 capones para graseria, ½ al contado, ½ con pagaré á 3 meses.
El Viernes 27 de Setiembre á la 1 en punto remataremos, á la mas alta postura y al contado los capones y las ovejas, la ½ al contado y la otra á 3 meses de plazo con pagaré á satisfaccion.
Estos animales se remataron en el campo de doña Biviana Bermudez á veinte cuadras de la plaza donde estará nuestra bandera. Los animales están en perfecta condicion, sin sarna y se venderán con toda la lana que tienen.
La entrega de los animales vendidos, se hará si fuere posible el mismo dia del remate ó á mas tardar en la mañana siguiente.
Por mas pormenores, á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
Núm. 2497 9. 18 p. v 27

Por los mismos
Del rico menaje de la casa calle de Florida núm. 213, habitacion del Sr. D. German Schlieper
Por ausentarse al campo y en seguida á Europa, muebles traidos de Europa.
El Miércoles 18 del corriente á las 11 1/2 de la mañana en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse la familia del pais, todo el rico monaje de esta casa habitacion, cuyo pormenor es como sigue:
SALA—Un juego de sala estilo á la de Luis XVI compuesto de un gran sofá de tres cuerpos, 4 sillones y 6 sillas de jacarandá forro damasco de seda punzó con fundas de hilo, 1 magnífica mesa de centro de jacarandá con piedra mármol, 1 escritorio de boule para señora, 1 magnífico espejo marco dorado gran tamaño, 1 precioso reloj de alabastro de bronce, 3 ricos cortinados cenefas de damasco de seda punzó, cortinas blancas, 1 esplendido grabado «La Diaputa» de Rafael, cuadros y grabados de mucho merito, 1 araña de cristal para gas de cuatro picos, adornos de bronce, estàtuas, floreros, magnifico alfombrado, etc. etc.
ANTE-SALA—Un juego compuesto de 1 sofá y 4 sillones cartoneados en jénero azul, con fundas de hilo, 1 magnifico y flamante piano de Pléyel. 1 banco para piano forro damasco de seda, un gran espejo marco dorado, 2 magnificos grabados. 2 mesitas de fantasia con resortes para doblarse, 1 mesita tarjetera, 2 brazos de cristal, paraguas de 2 luces cada uno, adornos, lámparas, alfombrado etc. etc.
ESCRITORIO—Un juego compuesto de un sofá redondo rinconero y dos sillones, capitoneados y forrado o-raps. punzó, 2 taburetes con forro de damasco de seda todo con sus correspondientes fundas, un magnifico escritorio de jacarandá (bureau ministre) con maquinaria, un gran espejo de chimenea, un costurero de boule, cortinado de damasco de seda y tul, un bracero de bronce con pava correspondiente para gas, una magnifica garnitura de chimenea compuesto de un reloj de marmol negro, y 3 estátuas de riquisimo bronce, 1 licorera de palo de rosa, 3 lindos grabados. 1 mesa de jacarandá para juego con carpeta, araña de bronce de 3 luces, estátuas de verdadero bronce, guarda fuego y chimenea, utiles id de bronce, cobre, cigarreras, adornos, grabados, alfombrado flamante, etc. etc.
BIBLIOTECA—Un juego compuesto de un sofá 4 sillones y 2 banquitos forrados en reps. verde con lindas de cretonne, 2 armarios de jacarandá con cristales para libros, una mesa de juego de id con paño verde, 1 cuadro al óleo de mérito, cortinado de reps. verde y muselina, brazo de gas, guarda fuego, un vaporcito de maquina de vapor de bronce, movida con aguardiente, cigarros habanos, etc. etc.
DORMITORIO—Un gran ropero de jacarandá con dos espejos, otro algo mas chico de idem, una esplendida cama camera de jacarandá con su corona de idem, y cortinaje completo, colchones elasticos de crin riquisimos, colcha de seda, etc. 1 linda mesa de luz, de jacarandá, 4 lindos grabados, un lavatorio magnífico de jacarandá, piedra mármol y de maquina, con espejo grande formando juego con la cama y ropero, araña de cristal de 2 luces 4 sillas de fantasía forradas en seda, todas diferentes, rico alfombrado de Bruselas, alfombras chicas, espejo de afeitarse de jacarandá, tohallera, juego de agua para la mesita de luz, de porcelana azul, botellones de cristal de bohemia y otros adornos.
DORMITORIO DE LA NIÑA—Una camita de bronce completa con colchones elásticos, cortinaje, etc. brazo de bronce para gas, lavatorio chico piedra mármol con su juego galeria dorada con su rica cortina, una máquina de coser con muy poco uso, brazo de bronce para 3 velas, 1 lindo gravado, 2 sillas de hamaca, 6 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 alfombrado etc.
DORMITORIO DE NIÑOS—Un roperochico de jacarandá, 1 lavatorio con espejo y piedra marmol de jacarandá, 1 cama grande de fierro de bronce con sus colchones otra cama chica con colchones, una rica cama de bronce, araña de dos luces, 12 lindisimas sillas de jacarandá, asiento de esterilla, de las que hay 6 con fundas de cretonne, percha de bronce, 2 grandes roperos de caoba, alfombrado etc.
CUARTO DE NIÑERA—Una cómoda grande de caoba piedra marmol, una cama de fierro con sus colchones, brazo de gas, lanza de cortina, alfombrado, etc.
COMEDOR—Un magnifico juego de Vieux Chene compuesto de una gran mesa 12 sillas asiento de esterilla, esplendido aparador con gran espejo, aparador chico armario para cristales; reloj (Kirckick) 2 ricos cortinados de reps formando juego con los muebles, un gran espejo con marco dorado alfombrado de bruselas verde, juego de estufa de bronce, guarda fuego, araña de cristal de 3 luces, un esplendido surtido de porcelana pintada y de cristales los mas finos que vienen al pais útiles de Crystofle etc. cuyo pormenor sera largo á detallar.
DESPENSA—Estante, armario grande de pino para guardar cristales y porcelana, mesa chica de niños y otros objetos que estaran á la vista.

Remates á la vuelta

CUARTO DE LAVAR LOZA, COCINA Y PATIO—Brazo de gas, estantes aparador de cocina con armario de vidrio, cajones, baldes con cadena varias mesas de pino escalera, baño de asiento, lavatorios de fierro, un biombo, sillitas de mimbre para chicos, faroles para gas y muchos otros objetos que no se detallan.
Al mismo tiempo; venderemos un magnífico carruaje nuevo flamante y una preciosa canastita para ponies.
N. 2495 9.9,v18.

Por los mismos

ESPLENDIDOS
Terrenos al Norte

SOBRE LA CALLE LARGA DE LA RECOLETA
Y CALLE DEL PILAR
9 LINDOS LOTES CON DOS ESQUINAS
3 LÍNEAS DE TRAMWAYS Á LOS FRENTES
VENTA SIN LIMITACION ALGUNA

El Domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin limitacion alguna los terrenos mensionados, cuyo pormenor daremos despues.

Calle larga de la Recoleta.

Esquina lote núm. 1. 20 vs. de frente por 50 de fondo.
id » 2. 20 » » 50 » »
id » 3. 20 » » 50 » »

Calle del Pilar.

Lote núm. 6. 11 vs. de frente por 40 » »
id » 7. 11 » » 40 » »
id » 8. 11 » » 40 » »
id » 10. 11 » » 40 » »
Esquina id » 11. 11 » 65 » 40 » »

Situados al Norte de la ciudad, apenas 15 cuadras de la plaza de la Victoria, estos magníficos terrenos rodeados de magníficos palacios quintas, se prestan admirablemente para hacer preciosos chálets con sus correspondientes quintas, de manera que no tienen necesidad de ausentarse ni á Flores ni á Belgrano, todas aquellas personas que por la clase de negocios se encuentran ligados á la gran capital: las tres líneas de tramways que rodean la propiedad transportan á los vecinos de uno á otro estremo de la ciudad.
Planos y pormenores, en nuestro escritorio, San Martin núm. 118.
N. 2246 4·18p.v22.

Por los mismos
JUDICIAL.

De la Casa calle Piedad núm. 627 Entre Rio Bamba, Ayacucho, perteneciente á la testamentaria de Dn. Luciano de la Torre.
El Sabado 5 de Octubre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Luciano de la Torre á saber: La casa arriba indicada construida en terreno de 8 metros 140 m. de frente al sud por 55 metros 424 m. de fondo al Norte equivalente á 9 varas 40 cts. por 34 varas de fondo siendo la paredes de los costados Oeste y Norte medianeros.
El edificio se compone de 4 piezas de azotea techos de baldozas. 3 piezas techo de teja, cocina, Pozo y demas oficinas.
El todo está tasado en la baja cantidad de «doscientos seis mil ciento sesenta y cinco pesos mjc. (206.165) cuyas 2[3 partes, base para la renta con «ciento treinta y siete mil cuatrocientos y cinco pesos mjc.» (137.455 mjc.)
Escusado me parece llamar la atencion de los Sres. licitadores sobre esta finca situada en una calle tan importante de 26 varas de ancho y con Tramvay y cuya tasacion es tan baja.
Títulos á satisfaccion del comprador. Para verlos á imponerse de las tasaciones al escribano Sr. D. Natalio Ponce, oficina del Sr. D. Vicente Artolo, Bolivar 36 y 38.
Por mas informes á estos; escritorio San Martin n.118.
N. 2418. 2 28 v5 oct.

Por los mismos.
¡JUDICIAL!

De un terreno, calle Piedad entre Rio Bamba y Ayacucho al lado de la casa anterior perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Luciano de la Torre.
El Sábado 5 de Octubre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes y perteneciente á la testamentaria de D. Luciano de la Torre á saber:
El terreno arriba mencionado al lado de la casa de esta misma testamentaria, cercado de pared, compuesto de 7 metros 447 mil. de frente al Sud por 65 metros 424 mil. de fondo al norte equivalente á 8 ms. 60 ct. por 60 varas de fondo igual á 540 ½ vs. cuadradas, tasado en la suma de ciento doce mil ciento ochenta y siete pesos mjc «$ 112,187 mjc.» siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son $ 74,792 mjc.
Títulos garantidos. Para imponerse de ellos y tasaciones á la oficina del Sr. D. Vicente Artolo, escribania Sr. Ponce.
Por mas informes á este Escritorio San Martin n. 118.
N. 2419 2 33 v5 oct.

Por los mismos.
¡JUDICIAL!

De una linda casita calle Junin núm. 30 perteneciente á la testamentaria del Sr. Luciano de la Torre.
El Sábado 2 de Octubre á las 4½ de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia D. Miguel Garcia Fernandez y pertenecientes á la testamentaria del Sr. E. Luciano de la Torre á saber:
N. 2421 2 33 5 oct.

Por los Mismos
JUDICIAL

Por liquidacion de la testamenteria del finado Sr. D. Manuel Rey. De una preciosa casa á la moderna y nuevas En la calle de Lima núm. 84. Construida elegantemente á todo costo
El martes 24 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos en remate público la preciosa casa situada calle de Lima núm. 84 perteneciente á la testamentaria del finado D. Manuel Rey y por orden del Juez de primera intancia Dr. D. Jorge Echevarria, edificada en 10 varas de frente por 25 varas de fondo con 7 piezas bajas y 2 piezas altas todo edificado á todo costo con madera y alfagias duras, las paredes y reboques en argamasa, el frente moderno con cornisas formadas de molduras de águilas, puertas de cedro y la de la calle con marco de medio circuito, patios de baldozas de marmol negro y blanco. algibe, cocina etc. etc. puerta de fierro en el zaguan, etc. etc. en fin todo de ultima moda y sin dejar nada á desear.
Llamamos la atencion de los interesados edificios nuevos y modernos de que consiste todas esta cuadra una de las mas hermosas de Buenos...
La tazacion es en todos sus ramos de pesos 84 ,679 no admitiendo oferta menor que las dos terceras partes que son ps 233,119.
Prevenimos que la tasacion está hecha muy baja y garantimos la solidez de su contruccion por constarnos particularmente.
Pormenores á nuestro escritorio San Martin 118 y para ver las tasaciones en la escribania de Vilela calle de Victoria.
A mas venderemos todas las plantas existentes en dicha casa.
N. 2319 22.29p.v21.

Por el mismo
JUDICIAL!

De una linda casita central, calle Lima N. 172, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Arroyo y Pinedo.
El Juéves 19 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de doña Juana Arroyo y Pinedo la casa arriba indicada á saber: la casa edificada en terreno de 8 metros 660 ms. por 17 metros 320 ms. de fondo previniendo que en el angulo N. E. se enchentra un martillo de 2 metros 598 ms. por 3 metros 031 ms. en su contra, el edificio se compone de 5 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, letrina y pozo. Tirantes y alfajias de quebracho.
El todo tasado en todos sus ramos en ciento cuatromil doscientos ochenta y cuatro pesos 70 cts mjc. $ 104,284 70 cts. mjc. no pudiendo venderse por menos de las 2[3 partes de su tasacion que son $ 69,524 mjc.
Títulos perfectos--Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. Conde, Escribano Zanoletty.
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin N. 118. N. 2273. a17 30 v19 st.

Por los mismos

Al contado por cuenta de varios. En su casa calle de Perú 92. 94 y 96.
El Miercoles 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mejor precio lo que parte detallamos.
Generos para sabanas de varios anchos y calidades, madapolan, uso dosmestico; alemanesco, percales generos para vestidos de pura lana y seda muchos gustosos cocos, casimires negros y de colores, percalos franceses de varias clases, zarazas id bramanto de diez distinta, clases, lienzos un gran surtido de paños negros casimires id casimires de colores de verano 1[2 estacion y de invierno, gambrona de varias clases, un lindo surtido de generos para vestidos mucelinas, cocos id percal blanceo bombasi americano lizo y labrado, percalinas gran surtido de camisas blancas para hombres id para niñas id del percal, lienso de hilo franelas blanca amarillas y pintada balleta de 1[2 pellon, lana, arpillera, chalos en cortos y en piezas damasco de lana, id de algodon, zarazas para colchas, camisetas de franela y de punto de lana id de algodon fajas.
N. 2534 11.p7.v18.

Edictos Judiciales

Por disposicion de D. Enrrique Carbone Juez Comisario del concurso de D. Emilio M. Castro se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 20 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; previéndose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, 14 Setiembre de 1872. **Sicouret.**
N. 2,583 16.4p.v20.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se hace saber á D. Apolinario Fernandez, el auto que ha recaido en la demanda que contra él sigue D. Miguel Insiarte sobre rendicion de cuentas, cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires Setiembre 3 de 1872. En virtud del Certificado que antecede, evácuese el traslado pendiente por la parte de Fernandez llamandose por cinco dias por edictos publicados en dos diarios de la Capital el repóngase el sello. Belaústegui. Buenos Aires Setiembre 4 de 1872. **N. Perez Gomar.**
N. 2582 16.4p.v20.

D. Petion Gascon ha pedido testimonio de dos escrituras la primera otorgada por D. Buenaventura Gazcon á favor de D. José Rivadeneyra y Da. Maria Gomez con fecha 17 de Marzo de 1855, de la que resulta haberse vendido la mitad de las acciones á un campo ubicado en el partido del Baradero y la segunda que es una obligacion hipotecaria fué otorgada el mismo dia por Rivadeneyra á favor de Gazcon á cuyo escrito, el Sr. Juez Dr. Areco proveyó lo siguiente: «Setiembre 10 de 1872. Dense testimonios que se piden previa citacion. «Areco.»
Lo que se hace saber á D. José Rivadeneyra y Da. Maria Gomez, ó sus sucesores, durante cinco dias, para su conocimiento. Buenos Aires, Setiembre 13 de 1872. Escribano Secretario. **L. M. Gonzalez.**
N. 2565 15.5p.v18.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civi Dr. D. Honorio Martel, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria Iribarnez yo sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 1º de 1877 —**E. Nuñez.**
No. 2276 ag. 19 30 p. 20 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rufino César ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1872. **Eduardo Munilla.**
Núm. 2366 27. 30 p. v 28 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. José Luis Cabral; ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 20 de 1872. Recoba nueva núm. 98. **Gregorio Ruiz.**
Núm. 2356 26. 30 p. v 27 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Setiembre de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Luis Sanguinetti situado en la calle de la Armonia entre las de Lorea y San José cuyr estension se compone de 8½ varas de frente por 30 de fondo tasado en la suma de 7638 $ mjc., no pudiéndose admitir ofertas ménos de las dos terceras partes de la tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma que se los pondrá de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Agosto 22 de 1872. **Enrique Nuñez.**
N, 2349 24 30 24

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como heredero ó acreedor á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dominga Barrena de Arze para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del termino de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiero lugar. Buenos Aires Agosto 13 de 1872. **Nemecio Zanoletti.**
N. 2288 ag.19.30. 0.st.

El Dr. D. Jorge Echeverria juez de primera instancia en lo civil, ha ordenado se cite por edictos y término de treinta dias á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por firamiento de Da. Mamerta Bravo á fin de que en el espresado término deduzcan las acciones que pudieran competirles. Buenos Aires, agosto de 1872. **Enrique Alcobendas** Bolivar 64.
N. 2312 21 30 22

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Isntancia en lo civil Dr. D. Lqis Belaustegui, se cita llama y emplaza 1 todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intentada de D. Domingo Colombo, ya se an como herederos ó acreedores para q'en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparescan ant S.S. y por conducta del escribano que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 21 de 1872--**Faustino Miñones.**
No. 2342. ag. 23 30 p. v 24 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Macchiavello, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria. y por conducto del escribano que suscribe á deducir sus acciones; Bolivar núm. 4. Buenos Aires, Agosto 28 de 1872. **Faustino Miñones.**
Núm. 2436 3. 30 p. v 3 oct

Doña Felipa Rivero y Bracho. El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores de aquella, comparezcan á hacer valer sus derechos por intermedio del infrascripto, verificándolo en el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 23 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
Núm. 2427 2. 20 p. v 22 st

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Cizil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Almeyra y Doña Petrona Diaz, ya sean como herederos o acreedores, para que en el presentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente; se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manue Salas, (Perú 56) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 31 de 1872.--**M. Perez Gomar.**
No. 2172 A. 3. 30. 30 Sete

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Escodor y Doña Simona Gigena ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 22 de 1872 --**Gregorio l. Carballo.**
No. 2332 ag. 23-30 p. v. 29 St.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civi Dr. D. Luis Beláustegui, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Octubre de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Podestá, situada en la calle de Cuyo núm. 355 y 357 cuyo terreno se compone de 12 varas 50 céntimos de frente al Sud por 71 varas 50 céntimos de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 247,500 $ mjc no pudiendo se admitir oferta que bajo de las dos terceras partes de esta suma. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir al escribano que firma que se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1872. **Carballo.**
Núm. 2512 9. 30 p. v 9 oct

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Salaverry, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de SSria. y oficina á cargo del secretario que suscribe, calle de Bolivar núm. 42 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 24 de 1872. **Manuel Lacasa.**
Núm 2363 26. 30 p. v 27 st.

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Juan Z. Cañaña, se convoca á todos los acredores del concurso formado á D. Estevan Palma y Ca. á junta general para el dia 10 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de creditos cuyo acto se verificara en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada. Buenos Aires Setiembre 4 de 1862. **Joaquin Reinoso.**
N. 2486 7.30p.v7.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Cordan, ya sean como herederos ó acredores para que en el termino de 30 dias citados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del sacretario que suscribo calle de Bolivar núm. 2 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 7 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 2489 7.30p.v7.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Geronimo Morales ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 6 de 1872. **Eduardo Munilla.**
N. 2491 7.30p.v7.oct.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Carlos Hagen y Da. Maria Dorotea Junej; se presentarán ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui por intermedio del Escribano que firma; calle de Bolivar núm. 36 y 38, dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 26 de 1872. Escribano público. **Natalio A. Ponce.**
N.2490 7.30p.v7 oct.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolomé Garibaldi, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **José Fernandez.**
N. 2479 6.30p.v6.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplasa á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Mariano Benitez ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del que suscribe, Calle de Bolivar núm 42 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872. **Manuel Lacasa**
N. 2459 5.30p.v5.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Ponce y Lucero, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y oficina á deducir sus acciones en forma Bolivar 22 y 1[2. Buenos Aires, Agosto 26 de 1872. **Manuel Malmierca.** Escribano Público.
N 2395 29 30 p. v 30 s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Ignacia Mansilla para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1872 Escribano secretario, **Gregorio Ruiz.**
Núm. 2371 28. 30 p. v 29 st

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria Salina de Esteves ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente al Juzgado de SS. y oficina de D. Julian Arana donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho tenga lugar. Buenos Aires, Setiembre 2 1871. **Manuel Llames Oliver.**
N. 2451 4.30p.v4.oct.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria acordó se proceda á la venta en remate público ante el Juez de Paz del partido de Navarro los dias veinte y siete veinte y ocho y treinta del corriente mes de una Casa quinta situada en dicho partido á las seis cuadras al Este de la plaza del citado pueblo pertenecientes á la testamentaria de D. Rufino Tejas tasada en 59022 $ cinco reales no admitiendose postura que bajo de las dos terceras partes de su tasacion pudiendo los licitados tomar las intrucciones necesarias del espediente que sigue D. Jose Piñero contra dicha testamenteria por cobro ejecutivo de pesos que tramita por la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Lusiano Carballeda á la que esta adscripto el que firma. Buenos Aires Setiembre 12 de 1872. **Leandro Garcia.**
N. 2549 12.15p.v27.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á D. Emiliano Ponyol para que en el perentorio término de quince dias, contados desde la fecha se presente al Juzgado de S. S. y oficina de Dn. Manuel Salas, Perú 56 á estar á derecho en el espediente que sigue su esposa solicitando la venia supletoria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 9 de 1872. **Perez Gomar.**
N. 544 12.15.pv27.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todo aquello que por cualquier título se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues Don Ventura Moioso y Da. Pascuala Guigona, para que dentro del término de treinta dias desde la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones por la oficina de Ramon F. Lagos, á la que estoy adscripto bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872--**Federico Mendez.**
No. 2564 13. 30-p. v. 13 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en el Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á D. Juan Nicolas Diaz, para que comparezca ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Condo, dentro del término de seis meses, á estar á derecho en la testamentaria de D. Juan Diaz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 11 de 1872. **Nemesio Zanoletti.**
Núm. 2556 13. 10 p. v 23

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Serapia Martinez, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S., y oficina del Infrascripto Victoria N.º 19, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **Manuel Navoira.**
N. 2399 29. 30 p. v 30 s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Villarruel; ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 16 de 1872. Escribano público secretario, **Gregorio Ruiz.**
Núm. 2378 28. 30 p. v 29 st

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Marirú ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 10 de 1872. **Julian Byron,** Escribano Público.
N. 2345. 24 30 25 set.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 23, 24 y 25 del corriente, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Tristan Avalos, situado en la calle de Caridad entre las de Victoria y Potosí, compuesto de nuevo metros quinientos veinte y seis milímetros de frente al Este por cuarenta y tres metros seis cientos cuarenta y seis milímetros de fondo al Oeste, tasado en la suma de cincuenta y un mil nuevecientos setenta y un pesos treinta y siete céntimos mjc. Las personas que se interesen en su compra y quieran entorarse de su tasacion, podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Condo, donde se haya adscripto el que suscribe que se los pondrán de manifiesto. Buenos Aires, Agosto 20 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
Núm. 2426 2. 20 p. v 23 s

Por disposicion del señor juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Santiago Scotto, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fue de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1872.—**Bartolomé Martin.**
Núm. 2528 11. 30 p. v 11 oct

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Isaac P, Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Blas Montoverde ya sea como heredero ó acreedores para que en el término, de treinta dias contados de las publicacion del presente comparescan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 7 de 1872. **Eduardo Munilla.**
N. 2339 23.30p.v24.st.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Emilio Esquivel para que comparezca dentro de 6 dias por sí ó apoderado por la Secretaria del que firma á estar á derecho en los autos que contra él ha promovido D. Antonio Martinez en representacion de Don Manuel Pazos por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor si no compareciese. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1872. Secretario, **Eugenio Blanco.**
N. 2576 14.3p.v18.

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo Cimercial Dr. D. Tomas Isla, se han de hacer almonedas y remate en los dias 14, 15 y 16 del entrante Octubre, en la puerta del Juzgado de Paz de Chascomús de un terreno de propiedad de Da. Luciana C. de Boado y el que compone de 30 varas de frente al Sud por 33 de fondo, formando esquina, tasado en 19000 $ mjc. Los que se interesen ó deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se hallan los antecedentes. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872. **Juan Gonzalez.**
N. 2569 14.30p.v14

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria se cita, llama y emplaza á D. Bruno Arias para que dentro del término de 8 dias comparezca ante este Juzgado y por la oficina actuaria á estar á derecho en la apelacion interpuesta por D. Basilio Raymundo, de resolucion del Juzgado de Paz de este partido, sobre sustraccion de dinero, y para que manifiesto si prorroga ó no la jurisdiccion de este Juzgado para el asunto de que se trata bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes Agosto 22 de 1872. Escribano público y del crimen, **Pousati.**
N, 2569 14.3p.v22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se notifica á D. José Patricio la providencia recaida en los autos que contra el sigue el Dr. D. Diego de la Fuente sobre escrituracion de un terreno. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. Autos y vistos En revoldia de D, José Patricio y en virtud de la conformidad prestada afojas noventa y ocho vuelta, se aprueba encuanto haya lugar, la liquidacion practicada por el actuario afojas 97 enterponiende el Juzgado la autoridad que inviste en su virtud intimese ádicho Patricio abonar la liquidacion dentro de tercer dia bajo apercibimiento de ejecucion y envargo. El pedido de fojas noventa y siete internece como se pido H. Martel. Lo mandó y firmo el Sr. Juez de primera intancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel en Buenos Aires á 29 de Agosto de 1872 de foja. Buenos Aires Setiembre 14 de 1872. **Gregorio Ruiz.**
N. 2574 14.p6·v20.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil doctor don Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimi nto de doña Josefa Landao de Arroyo para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 1º de 1872. —**Nemecio Zonaletti.**
N. 2302 a20·30p v20-st

AVISOS NO CUMPLIDOS

Mensagerias

La Oriental del Sud, ha trasladado su administracion a la calle de las Piedras núm. 77.
Órden de Salidas
Desde el 2º de Octubre y hasta nuevo aviso.
De Buenos Aires para el pueblo general Lavalle los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.
Para Macedo, Espuela, Nerdo, los Olivos, Nogales y San Isidro los dias 5, 15 y 25. Buenos Aires Setiembre 5 de 1872. Conductor y dueño **Marcelino Cano.**
N. 2462 4:20p,z25,

Se ruega Al Sr. Cohn (corredor) pase por la confiteria del Perú para un asunto que le interesa, Perú núm. 38.
Núm. 2563 13. 3 p. v 16

GRAN HOTEL Y CAFÉ RIVADAVIA

394—CALLE RIVADAVIA—394

Este establecimiento que se puede llamar el primero de su clase, por cuanto presenta reunidos varios servicios que formaban hasta ahora el objeto de otros tantos establecimientos, separados, reune todas las ventajas que pueda ofrecer la construccion sólida, y la inteligente distribucion de los diferentes miembros de un edificio: esas ventajas son la perfecta ventilacion, la abundante distribucion de luz tanto de dia como de noche, la facilidad de limpieza, como la prontitud y la completa independencia de sus variados servicios.
Contiene el establecimiento en sus pisos superiores elegantemente amueblados:
Piezas para hombres solos·
Piezas grandes como para matrimonios, aposentos y apartamientos independientes como para familias.
Forma parte de la casa un jardin elegantemente distribuido y adornado, y muy apropósito para grandes convites ó numerosas reuniones, teniendo la cañeria suficiente para ser alumbrado agiorno en caso de reuniones nocturnas, su destino ordinario es para recreo de los concurrentes y para comedor en la buena estacion.
Grande esmero en el servicio, modicidad en los precios ofrecen á sus favorecedores.
Núm. 2536 11. 15 p. v 6

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Ares el 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias paros, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2. 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marirno Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

Municipalidad de Mercedes.

Habiendo sido sancionados por las HH. CC. los impuestos Municipales para el año de 1872, se previene al público ocurra á la Secretaria Municipal, dentro del término de sesenta dias desde la fecha, á munirse de las respectivas patentes.
Mercedes Agosto 16 de 1872.
José Higinio Solveyra—Máximo A. Debout, Secretario.

Aviso municipal

El dia veinte de Setiembre próximo se procederá á la venta en remate público en este juzgado, á la mas alta postura, de la chacra número 43 solicitada en compra por el Sr. D. Fernando Biera Belen.
Tapalqué, Agosto 20 de 1872.
MAXIMO GOMEZ, Presidente.
Federico Perez, secretario.
No. 2342. ag. 23 30 p. v 23 st.

Litografia á Vapor

DEL COMERCIO
204 Piedad 204
DE
Télesforo Boldt

Se previene al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que seran hechos con prontitud, prolijidad y baratura.
No. 1257 Sbre. 13. 30. 13 Obre.

CURACION DE *MALES CRONICOS*

Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fui asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios dl dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que é, se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estreu e de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidneo doy esta justificacion por los diarios. La personaon b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puedo ocurrir al café del Sol en la Boca dondo las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimimto quion me ha hecho curar.--Antonio Correa de Santo·ecce practico vivo Buen Orden No. 521.
No. 2147 j31.30.1set·

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que trató de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de esto mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vivo, A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 2148 31.a30.31set.

REMEDIO

DE LA NATURALEZA
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
preparado
POR
LANMAN Y KEMP,
QUIMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedade de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada pos dos mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustados miembros de la facultad.
Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.
Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas científicos facultativos de la Isla.
No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisontanos encomios. Tenemos cartas de particulares jer distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Príncipe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.
Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.
Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.
Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.
Nos parece escusado continuar estendiendo mal esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, y [illegible] decir que en todos los casos se [illegible] cho la cura usando al [illegible] smo tie [illegible] con el Aceite nuestro Pect[illegible] de Anacahuita, al cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

AGUA OFTALMICA

DE
SANTA LUCIA

Cuando un enfermo sana, puede decir que enfermedad novo; tambien es justo que todos sepan con que remedio consiguió su alivio; miéntras tanto infinidad de enfermos de los ojos son curados por la agua Oftálmica de Santa Lúcia, y pocas son las personas informadas de dichas curaciones.
Muchos casos de curacion parecen milagrosos, tales son por ejemplo los siguientes: del Sr. D. José Bejino, call de Europa núm. 9 de la Santa Josefa de Nadal, calle de Artes núm. 414 del Sr. D. José Benito Bamio, calle de Tucuman núm. 17, de Da. Colomba Ricardi de Orseo calle de Lima núm. 325 y del Sr. D. José Bruni calo de Lima núm. 399 1[2, todos enfermos de la vista hace muchos anos, y algunos entre ellos considerados incurables.
El primero de estos casos de curacion ha sido publicado en los diarios por el mismo enfermo; y cientos ooo curaciones semejantes que se han efectuado desde entónces. y que pasaron desapercibidos, sin ser publicadas en los diarios ni en los periódicos medicales.
Plegue á Dios, que á bien de la humanidad doliente, se conozca universalmente la verdad acerca de las admirables calidades del Agua Oftálmica de Santa Lucia. En depósito principal de dicho colirio, es en la casa de 25 de Mayo N. 198. **Precaverse de las falsificaciones.**
1575 Sbre. 10. 30. 10 Obre.

Agencia marítima

DESPACHANTE DE ADUANA Y COMISIONES EN GENERAL
Lanchas para carga y descarga
(CON TODA PRONTITUD)
—
22—Veinticinco de Mayo—22
M. Risso.

DEPOSITO

DE
MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y va-

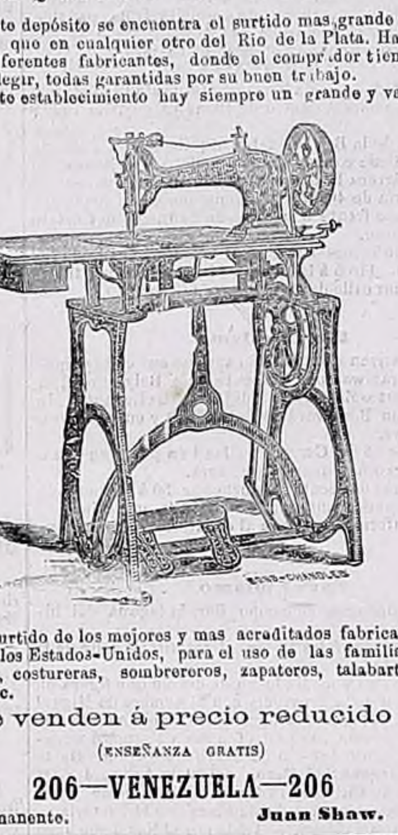

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.
Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. **Juan Shaw.**

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda particula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

BOTICA RASPAIL

17—TACUARÍ—17

Gran surtido de especialidades francesas, inglesas y norte-americanas á precios módicos.
Jarabe Vegetál para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano.
Jarabe de la Buena Madre, para curar en poco tiempo la tos convulsa de las criaturas.
Odontina, medicamento incomparable para sanar instantáneamente el dolor de muelas.
Esencia Japon, para sacar toda clase de manchas de vestidos.
Grajeas Vegetales (garantidas sin mercurio) son las que mas se emplean para curar radicalmente y en pocos dias las enfermedades secretas. Estas grajeas son muy convenientes para aquellos que deseen curarse ocultamente.
Esta casa se abre á toda hora de la noche.
Núm. 2386 Pmte.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
De seguros Maritimos y Fluviales
y contra Incendios
Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)

GARANTIA REAL
UN MILLON ₱ ftes.

Seguros maritimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.
Es la primera compañia del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.
Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**
Se asegura contra los daños por encendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro carril ó buques á vapor.
Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni póliza, ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compania.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista 87,* altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion

Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Juan Lanus
« « « Aquiles Mayeroff
« « « Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« José C. Borbon
« Estevan D Risso
« Javier Arrufó

Direccion
Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas

Société générale

de Transports Maritimes à vapeur.
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE A LA PLATA
DÉPART REGULIER DE BUENOS AIRES LE 18 DE CHAQUE MOIS
Service direct à grandes vites
LE PAQUEBOT-POSTE "SAVOIE"
COMMANDANT GIRARD

PARTIRÁ LE 20 SEPTEMBER
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE arriére.	2er. CLASSE avant.	3me. CLASSE
Rio Janeiro......	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne......	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille........	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1560 «
Naples...........	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 »	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement à Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourraitresulter d'un autre service, est à la charge du passager.---Les enfants de 3 à 8 ans paien 1[4 de place ete, 8 à 12 ans 1[2 place.--S'adresser pour frét et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
49—RUE DE LAS PIEDRAS—49
N. 2066 Sbre. 24-26-19 Otbre.

DENTISTA FRANCES

EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro·
P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 Pmte.

MEDIA ESTACION

¡Artículos de novedad!
POTOSÍ NÚMERO 188 ESQUINA DE TACUARÍ
POR ACREDITAR LA NUEVA CASA

se venden los artículos siguientes: Túnicas de seda negras á 500 $, para niñas 250, vestidos de hilo para señora, lo mas lindo 150, preciosos batones de percal 80. polleras bordadas de pelo de cabra á 100; géneros de hilo y seda; gros de todos colores á precio nunca vendido; una novedad en gacillas bordadas; vestidos de baile y teatro os de 500 por 150; especial surtido en flecos negros y decolores; cla ines blancos y de colores para vestidos; lindísimos géneros de hilo para batones; juegos de mantel y servillotas para 18 personas á 190; un surtido completo de jergones, paños y alfombras de tadas clases. enaguas hechas bordadas á 55: sacos de gró riquísimos para niña y señora desde 80 pesos; notable surtido en reps y damascos de hilo y tambien un lindo surtido en camisas; batas y otras novedades..
No olvidarse Potosí esquina Tacuarí·
Núm. 2383 29. 15 p. v 15 Sbre.

ADRIAN LELMI

PROFESOR DE MAGNETISMO Y
SONAMBULISMO
203-PARQUE-203

Se dan consultas á cualquier hora del dia, y por la noche hasta las 10. Precios, 200 ps. adelantados por el curso de 10 lecciones. Idem por cada consulta 100 ps. moneda corriente.
Núm. 2375 Pmte.

LIBROS,
LIBROS, LIBROS
CIENCIAS, LITERATURA, HISTORIA
Y VIAJES

SE COMPRAN Y SE VENDEN
NUEVOS Y USADOS
EN ESPAÑOL, EN FRANCLÉS, EN INGLÉS
Aleman, griego, latin, persa, etc.
103--Potosí--103
Desde las 10 hasta las 5.
Núm. 2,270 a 16. 30. 16 s.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES"

ITINERARIO DESDE MAYO DE 1872

SALDRAN DE CINCO ESQUINAS Y SALDRAN DE PLAZA VICTORIA

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6.40 mañana	20 minutos	8.40 mañana	7.20 mañana	20 minutos	9.20 mañana
8.40 mañana	10 minutos	8.00 noche	9.20 mañana	10 minutos	8.20 noche
8.00 noche	20 minutos	11.00 noche	8.20 noche	20 minutos	11.00 noche

PLAZA VICTORIA Y CALLE CALLAO

Desde las	Y aada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7.00 mañana	20 minutos	9.00 mañana	7.20 mañana	20 minutos	9.00 mañana
9.00 mañana	10 minutos	8.00 noche	9.15 mañana	10 minutos	8.05 noche
8 00 noche	20 minutos	11.00 noche	8.20 noche	20 minutos	11.00 noche

PUENTE DE BARRACAS Y PLAZA VICTORIA

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6.10 mañ'na	20 mint's	10.30 noche	6.50 mañ'na	20 minut's	11.10 noche

PUENTE DE BARRACAS Y CALLE JUNCAL

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5.20 mañ'na	20 mint's	11.00 noche	6.20 mañ'na	20 minut's	12.00 noche

CALLE JUNCAL CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6.20 mañana	20 minutos	8.00 mañana	5.50 mañana	20 minutos	7.30 mañana
8.00 mañana	10 minutos	8.40 noche	7.30 mañana	10 minutos	8.10 noche
8.40 noche	20 minutos	12.00 noche	8.10 noche	20 minutos	11.30 noche

PLAZA CONSTITUCION (Calle Brasil) Y PLAZA VICTORIA

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
8.40 man'na	20 mint's	6.00 noche	9.00 mañ'na	20 mint's	6.30 noche.

Cuando concluyen las funciones de los teatros: Colon, Franco-Argentino y de la Opera, despues de las horas del itinerario, habrá coches esperando á los pasajeros.
2153—st-30-1o **La Administracion.**